



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 45

27 de octubre de 2017

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 24

celebrada el viernes, 27 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

1. Requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución.
 - 1.1. Propuesta de la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución).
(Núm. exp. 596/000001)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

1. REQUERIMIENTO DEL GOBIERNO AL SENADO DE APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN

1.1. Propuesta de la Comisión conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

(Núm. exp. 596/000001)

4

La señora Cortès Gès interviene por una cuestión de orden.

La señora San Damián Hernández presenta la propuesta.

Interviene el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Comienza el debate de totalidad.

En turno a favor hacen uso de la palabra el señor Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; el señor Gil García, del Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Alegre Buxeda, del Grupo Parlamentario Mixto.

Consumen turno a favor el señor Guardingo Martínez, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; la señora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Bildarratz Sorron, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Cleries i Gonzàlez, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Mulet García y el señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la defensa de los votos particulares.

El señor presidente informa a la Cámara de que, como consecuencia de los acuerdos de la Mesa por los cuales únicamente se admitirían votos particulares que supusieran modificaciones parciales a la propuesta y no modificaciones totales, se han admitido a trámite los votos particulares con números de registro 65433, de la señora Julios Reyes y el señor Rodríguez Cejas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), y 65448 y 65449, del Grupo Parlamentario Socialista.

Con relación a este asunto intervienen el señor Cleries i González y el señor Espinar Merino. Pide la palabra el señor Iñarritu García.

El señor Rodríguez Cejas defiende el voto particular con número de registro 65433, presentado por la señora Julios Reyes y este senador, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

El señor Gil García, del Grupo Parlamentario Socialista, da por defendido el voto particular con número de registro 65449 y anuncia la retirada del 65448.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora San Damián Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado

Interviene la señora Freixanet Mateo, representante del Grup Català de En Comú Podem, que lo ha solicitado.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 45

27 de octubre de 2017

Pág. 3

El señor presidente informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado un nuevo voto particular, dentro del plazo acordado por la Mesa, que es defendido por el señor Ayats i Bartrina.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora San Damián Hernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno de portavoces intervienen el señor Alegre Buxeda, la señora Castilla Herrera, el señor Mulet García, el señor Yanguas Fernández, la señora Domínguez de Posada Puertas, el señor Iñarritu García y la señora López Santana, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Cleries i González, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Espinar Merino, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de los votos particulares presentados, aparte de los ya debatidos.

La señora Rivero Segalàs defiende el voto particular con número de registro 65462, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC).

La señora Freixanet Mateo y la señora Angustia Gómez defienden los votos particulares con números de registro 65463, 65465 y 65466, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora San Damián Hernández defiende el voto particular con número de registro 65471.

El señor Espinar Merino solicita la lectura del artículo 155 de la Constitución antes de proceder a la votación. El señor presidente le comunica que tras la mención que ha hecho al citado artículo, cada senador puede proceder a leerlo.

Se procede a votar..... 65

La señora Vindel López solicita votación separada del primer apartado de los tres de que consta el voto particular número 65433, presentado por la señora Julios Reyes y el señor Rodríguez Cejas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC), que es aprobado.

Se aprueban los votos particulares con números de registro 65449, del Grupo Parlamentario Socialista, y 65471, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, rechazándose el resto.

Se aprueba, con la requerida mayoría absoluta de la Cámara, la propuesta presentada por la Comisión Conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional, en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución, con la incorporación de los votos particulares aprobados, que son los siguientes: el primer apartado del voto particular del Grupo Nacionalista, de la senadora Julios y el senador Rodríguez Cejas, el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista, y el voto particular del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que se dará traslado de este acuerdo al Gobierno, a la Generalitat de Cataluña y al Congreso de los Diputados.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenos días, señorías.

1. REQUERIMIENTO DEL GOBIERNO AL SENADO DE APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN.
- 1.1. PROPUESTA DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DEL GOBIERNO AL SENADO DE APROBACIÓN DE LAS MEDIDAS A LAS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN.
(Núm. exp. 596/000001)

El señor PRESIDENTE: Punto primero de orden del día. Requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución. *(La senadora Cortès Gès pide la palabra).*

Senadora Cortès, tiene un minuto nada más.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente. Buenos días.

Pido la palabra por una cuestión de orden. En aplicación del artículo 36.2, que nos remite al artículo 174 c), dado que la resolución de la Mesa del Senado del día 24 de octubre de 2017 por la que se desestimó íntegramente la solicitud de reconsideración formulada por este grupo parlamentario no fue adoptada por unanimidad, solicitamos que antes de proceder al debate de la propuesta formulada por la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas...

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, perdone que la interrumpa. Esta cuestión se debatió ayer en la Junta de Portavoces, lo vio también la Mesa, y está pendiente de su resolución. Cuando la Mesa haya resuelto, se lo comunicará a su grupo.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

Continúo. Propuesta de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional...

La señora CORTÈS GÈS: Quiero que conste en acta.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, no tiene la palabra. Ya le he dado la explicación.

La señora CORTÈS GÈS: Solo quiero que conste en el acta.

El señor PRESIDENTE: Constará en acta. Claro que va a constar en acta. Todo lo que se dice en el Pleno consta en el *Diario de Sesiones*; claro que sí.

Propuesta de la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución.

Doy paso a la presentación de la propuesta del dictamen de la comisión. Para ello, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, ministros, señorías, buenos días.

Tomo la palabra para presentar ante sus señorías la propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución española, aprobada por la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional, en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2017.

La Mesa del Senado, en su reunión del 21 de octubre de 2017, a la vista del requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución española, acordó constituir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 189.2 y 58

del Reglamento del Senado, una comisión conjunta de las Comisiones General de Comunidades Autónomas y Constitucional. Dicha comisión conjunta se constituyó el pasado día 24 de octubre de 2017.

La comisión, conforme a lo establecido en el artículo 189.3 del Reglamento del Senado, fijó un plazo hasta las 10 horas del día 26 de octubre para que el presidente de la Generalitat de Cataluña remitiese cuantos antecedentes, datos y alegaciones considerase pertinentes y para que designase, si lo estimaba procedente, a la persona que asumiese la representación a estos efectos.

Finalizado dicho plazo, se recibió en el Senado escrito del presidente de la Generalitat de Cataluña dando cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 189.3 del Reglamento del Senado. Asimismo, la comisión acordó designar una ponencia en su seno para la formulación de la propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado, al amparo del artículo 155 de la Constitución española.

La ponencia se reunió el día 26 de octubre de 2017 y, a la vista del requerimiento formulado por el Gobierno al Senado al amparo del artículo 155 de la Constitución y de las alegaciones formuladas por la Generalitat de Cataluña acordó, a los efectos de lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento del Senado, por mayoría, proponer la aprobación con modificaciones de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y para la protección del interés general por parte de la Generalitat de Cataluña, incluidas en el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros del día 21 de octubre de 2017.

La comisión se reunió el mismo día 26 para debatir y votar la propuesta aprobada por la ponencia, aprobándose con modificaciones. El plazo para la presentación de votos particulares finalizará antes de la votación.

Con lo expuesto, queda resumida la tramitación que hasta ahora se ha llevado a cabo en relación con la propuesta sobre el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución española.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, he venido a esta Cámara a pedir su apoyo a una propuesta concreta que ustedes conocen, me refiero al acuerdo del Consejo de Ministros del último sábado. Voy a usar este turno para incidir en algunos aspectos de lo que nos ocupa, y espero que mi intervención ayude a que ustedes puedan decidir con mejor conocimiento de causa.

Como ustedes saben, la utilización del artículo 155 de la Constitución Española no es algo que los gobiernos hagan de forma habitual. De hecho, es la primera vez desde 1978, fecha de la aprobación de nuestra Constitución, que se aplica. Estamos pues, ante una decisión excepcional y se adopta porque la situación también lo es, excepcional, y con consecuencias muy graves para muchísimas personas.

Señorías, no voy a entrar en los detalles que ustedes conocen bien, pero creo que merece la pena recordar algunas cosas, al menos las más importantes, de las que sucedieron en Cataluña en las últimas fechas. Serán útiles, sin duda, a la hora de conformar su juicio.

En Cataluña se ha pretendido, y de hecho se hizo, ignorar las leyes, entre otras la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, desconocerlas, derogarlas, incumplirlas..., cualquier término vale. Se reconoce además, y se afirma que es así; se reconoce que se ignoran las leyes, que se incumplen y que no están en vigor en Cataluña. Se ha aprobado una nueva legalidad sin competencia alguna para hacerlo: una ley de referéndum, una ley de transitoriedad —que así se llama—, una constitución que regirá hasta que se apruebe la siguiente tras un período constituyente —así nos lo han contado—. Se ha privado a los miembros de la oposición de su derecho a ejercer como tales. Recuerden lo que sucedió en el Parlamento de Cataluña los días 6 y 7 de septiembre de este año; fue probablemente la mayor burla a la democracia que hemos visto desde la aprobación de nuestra Constitución, hace casi cuarenta años, con la excepción del intento de golpe de 1981. En horas, pocas, se calificaron dos leyes, se modificó por dos veces el orden del día para incluirlas en él, se cerró —es la expresión más correcta— un plazo de enmiendas, se celebró un debate

—si así se le puede llamar—, se aprobaron las dos leyes, ambas manifiestamente contrarias a la legalidad y se convocó un referéndum ilegal. Y por si los miembros de la oposición no habían tenido bastante, la Mesa, con el impulso del Gobierno, decidió cerrar el Parlamento, terminar con el control al Gobierno, algo que desde entonces no ha tenido lugar.

Señorías, ¿qué pensarían ustedes o qué harían ustedes si eso hubiera sucedido, por ejemplo, en esta Cámara o en el Congreso de los Diputados? ¿Qué pensarían ustedes si el Gobierno de España o el presidente de esta Cámara suprimiera *sine die* el control al Gobierno? Señorías, ¿cabe mayor ofensa a los representantes de los ciudadanos? ¿Qué derecho tienen a hacer esto? ¿Es eso democracia, señorías?

Señoras y señores senadores, además de todo, además de haber liquidado la ley, además de haberla ignorado, además de inventarse una nueva legalidad, además de privar a los diputados representantes de los ciudadanos a ejercer sus derechos, además de todo ello, se ha ignorado al Tribunal Constitucional al que se le niega todo; un tribunal que ha suspendido o anulado las leyes antes referidas, la de referéndum y la de transitoriedad, y también el real decreto de convocatoria del referéndum, así como las normas complementarias para llevarlo a cabo.

Sin embargo, todo eso, señoras y señores senadores, ha sido igual porque nada importa, allí se hace la santa voluntad de quienes suman una mayoría que, por otra parte, son los que apelan al diálogo y a la democracia; y lo demás no importa nada. Se ha celebrado un referéndum ilegal, sin ninguna garantía democrática, ninguna —como saben ustedes, señoras y señores senadores—, y luego se afirma que el pueblo de Cataluña ha decidido libremente su independencia.

Señorías, no voy a continuar porque no terminaría jamás mi intervención. Todo esto ha sido un proceso continuado de decisiones antidemocráticas —porque lo han sido y conviene utilizar las palabras con propiedad—, contrarias a la ley —porque han sido efectivamente contrarias a la ley—, contrarias a los comportamientos normales en cualquier país democrático como el nuestro y contrarias a los valores españoles y europeos porque hoy se ha pisoteado la ley, el Estado de derecho y el respeto a las minorías (*Aplausos*). Esto es lo que ha sucedido, exactamente esto y no estamos hablando de asuntos menores; son temas muy graves, y ustedes, piensen como piensen y defiendan lo que defiendan, lo saben: estamos ante una violación palmaria y evidente de las leyes, y por tanto de la democracia y de los derechos de todos. Y todo esto, señorías, tiene consecuencias. Hacer caso omiso de la ley o liquidar el principio de legalidad tiene consecuencias. ¿Cómo no las va a tener? Las tiene porque las leyes son las normas que rigen nuestra convivencia. Y cuando la ley se rompe, se rompe la convivencia. Y ya no se garantizan nuestros derechos. Y se impone el más fuerte. Y las minorías dejan de contar. Y la democracia disminuye y se resiente.

Señorías, liquidar la ley no solo rompe la convivencia. Liquidar la ley fractura la sociedad, divide a las familias, acaba con amistades de años. Lo hemos visto, y todos podemos aportar algún ejemplo de esta situación. Señorías, prescindir de la ley tiene, además, consecuencias económicas muy graves. Las entidades financieras se van —¿cómo no se van a ir?—, las empresas también, los depositantes dudan y actúan, y pueden poner en peligro muchas cosas. La inversión se resiente porque no hay seguridad jurídica y el crecimiento económico y el empleo empiezan a evolucionar a la baja.

Pues bien, señorías, hasta aquí los hechos y sus consecuencias, ambos apartados resumidos. No podía ser de otra manera. Una comunidad autónoma que no reconoce las leyes que nos hemos dado entre todos —entre todos, señorías—, que deroga la legalidad y la sustituye por otra, que no permite a la oposición ejercer sus funciones, que cierra el Parlamento y acaba con el control al Gobierno, que hace caso omiso a las resoluciones de los tribunales. Señorías, un conjunto de actuaciones ilegales y antidemocráticas, que terminan con la convivencia, liquidan los derechos de las personas, fracturan la sociedad y perjudican gravemente a la economía y al bienestar de los ciudadanos. (*Aplausos*).

Señoras y señores senadores, ¿y cuál tendría que ser la respuesta del Gobierno a esta situación? ¿Cuál sería la respuesta en cualquier país de nuestro entorno en una situación similar? ¿Qué harían los más importantes países europeos? ¿Qué haría, por ejemplo, Francia o Alemania si una de sus regiones les convocase un referéndum de independencia ilegal, o suprimiese su Constitución, o no acatará las resoluciones de los tribunales, o no permitiera ejercer a la oposición como tal? Señorías, estas son las preguntas a las que tenemos que dar respuesta en el día de hoy.

En mi opinión, no hay alternativa: lo único que se puede y, además, se debe hacer en una situación como esta es acudir a la ley precisamente para hacer cumplir la ley. Por eso hemos puesto

en marcha este mecanismo que contempla el artículo 155 de nuestra Constitución; un mecanismo legal, democrático, aprobado por los españoles, similar al que existe en la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno, países todos —no hay ni siquiera que recordarlo— democráticos. Un artículo en el que, como saben, se establece —leo literalmente—: «Si una comunidad autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al presidente de la comunidad autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.»

Señorías, iniciamos este procedimiento cargados de razones. Las medidas excepcionales solo deben adoptarse cuando no hay otro remedio posible para corregir una situación también excepcional y contraria a los intereses generales. Pudimos haber puesto en marcha esta iniciativa cuando nos lo demandaron muchos, que también nos reprocharon que no lo hiciéramos, cuando se aprobó la ley del referéndum, cuando se aprobó la ley de transitoriedad, cuando se pretendió liquidar de facto la Constitución y el estatut, cuando se firmó el decreto de convocatoria del referéndum, cuando se ignoró al Tribunal Constitucional. No lo hicimos entonces, nos pareció que aún estábamos a tiempo para que las cosas volvieran a sus cauces normales, pero no fue así, señorías, no fue así. La comparecencia del presidente de la Generalitat en el Parlamento el pasado día 10, dando validez al resultado del referéndum, a pesar de la resolución del Tribunal Constitucional, afirmando que iba a proponer suspender sus efectos e iniciar un diálogo —señorías, qué diálogo— con el Gobierno de España, fue la gota que colmó el vaso.

Aun así, se le ofreció al señor presidente de la Generalitat la oportunidad —hasta en dos ocasiones— de aclarar si se había llevado a cabo, o no, una declaración de independencia. Señorías, no es este —como no se le escapa a ninguno de los presentes— un asunto baladí. No es lo mismo la existencia de una declaración de independencia que la inexistencia de ella. Por tanto, era necesaria una aclaración por su parte, y no era difícil la respuesta. Había que contestar si la hubo o si no la hubo. La pregunta, además, era muy pertinente, porque la intervención del señor presidente de la Generalitat y su firma, luego, junto a otros diputados del Parlament, de la declaración de independencia, generó una situación de confusión —una más, señorías— que era obligado aclarar. De hecho, estudios sociológicos publicados en fechas posteriores a esta sesión plenaria demostraban que la mitad de la población entendía que se había producido una declaración de independencia y la otra mitad entendía exactamente lo contrario.

Señorías, esto no es serio. Un gobernante no puede tratar así a la gente. Hay temas con los que no se puede jugar ni confundir, y un Gobierno, cualquier Gobierno de cualquier país, no puede asistir impertérrito, como si aquí no hubiera pasado nada, a un acontecimiento como este. Lo cierto es que el señor presidente de la Generalitat no contestó al requerimiento previsto en el artículo 155 de la Constitución, a pesar, repito —porque hay cosas que conviene repetir—, de que tuvo oportunidades sobradas de hacerlo. Prefirió mandar una carta —dos, realmente—, la última especialmente desafortunada.

Pues bien, señorías, eso es lo que obligó al Gobierno a continuar este proceso en el que ahora estamos. Bastaba con la renuncia explícita por parte del Govern a continuar promoviendo o manteniendo actos o decisiones contrarias a la Constitución, a las leyes españolas y a las catalanas. O, dicho de otra forma, bastaba con mantener los comportamientos propios de cualquier democracia, pero el presidente de la Generalitat no quiso. Fue él quien eligió que el proceso que establece el artículo 155 de la Constitución continuara adelante. Él y solo él. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, ¿qué pretendemos ahora? ¿Cuáles son los objetivos? ¿Para qué les pedimos su voto? Fundamentalmente perseguimos cuatro propósitos. En primer lugar, volver a la legalidad. Un país donde los gobernantes se rebelan contra la ley es un país injusto, es un país sin reglas de juego, sin normas de convivencia, sin derechos garantizados y sujetos a una única ley, la del más fuerte. En segundo lugar, pretendemos recuperar la confianza. Este debería ser —y no será fácil— el objetivo prioritario para todos. Hay muchas personas que han sufrido demasiado. En tercer lugar, mantener los altos niveles de crecimiento económico y creación de empleo de los últimos tiempos, seriamente perjudicados hoy día por la situación en la que nos encontramos. Estamos hablando de la vida de las personas y de sus derechos, no de la vida ni de los derechos de las hectáreas ni de los territorios. En cuarto lugar, celebrar elecciones en una situación de normalidad institucional.

Estos son nuestros fines, señorías, y para alcanzarlos les pedimos a ustedes, señoras y señores senadores, que aprueben las medidas que el pasado sábado presentó ante la opinión pública, después de adoptarlas, el Consejo de Ministros. Son las mismas que aprobamos en el Consejo de Ministros del pasado sábado; son las mismas porque nada sustancial ha ocurrido desde entonces que justifique un cambio en los planteamientos decididos en aquel momento. Porque lo que hemos vivido en estos días, especialmente en el día de ayer, no puede ser tomado en cuenta, ni siquiera glosado, sin caer en la impiedad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, la primera que ha propuesto el Gobierno está íntimamente relacionada con el propósito de que se celebren elecciones en Cataluña. Para ello, si el Senado así lo decide, la facultad de disolver el Parlamento de Cataluña pasará al presidente del Gobierno de España, que debe convocar elecciones en un plazo máximo de seis meses. Ya les adelanto que mi voluntad es celebrarlas lo más pronto posible. Además de esto, les pedimos a ustedes que se autorice al Gobierno a adoptar las siguientes decisiones. La primera, proceder al cese del presidente de la Generalitat de Cataluña, del vicepresidente y de los consejeros que integran el Consejo de Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). El ejercicio de dichas funciones corresponderá a los órganos o autoridades que a tal efecto cree o designe el Gobierno de la nación.

La segunda medida importante —no voy a entrar en los detalles que, por otra parte, ustedes conocen muy bien— se refiere a que el Parlamento de Cataluña ejercerá la función representativa que tiene encomendada, pero para garantizar que se desarrolle con pleno respeto a la Constitución y al Estatuto de Autonomía se proponen al Senado una serie de disposiciones entre las que destaco que el *president* del Parlamento de Cataluña no puede proponer candidato a la Presidencia de la Generalitat ni el Parlamento puede celebrar debate y votación de investidura. Estas son las medidas más importantes. Vuelvo a insistir, hay otras en el texto del acuerdo.

Mi Gobierno, en resumidas cuentas, señoras y señores senadores, ha solicitado la aplicación del artículo 155 de nuestra Constitución para restaurar la ley, la democracia y la estabilidad en una comunidad autónoma cuyos dirigentes han desterrado la Constitución, maltratado la convivencia, planteado un abierto desafío a la unidad territorial y fomentado una grave incertidumbre económica que está forzando la salida de empresas y entidades financieras hacia otras regiones españolas.

Permítanme que en esta última parte de mi intervención les transmita unas breves reflexiones, y lo hago porque pienso que hacen al caso en un día y en unas circunstancias como las de hoy. La primera sobre el diálogo. El diálogo es una hermosa palabra, sinónimo de conversación o de charla, generadora de buenas sensaciones, algo que es conveniente practicar. Una palabra que revela buenas intenciones y disposición al acuerdo, de la que se habla mucho en España, que se practica; el diálogo se practica mucho, hoy y ayer, en España, en todos los ámbitos de la vida y también en la política desde hace muchos años. Se practica en los ayuntamientos, en las diputaciones, en los parlamentos, aquí, en el Congreso de los Diputados. Nuestra Constitución española fue producto, como saben, del diálogo, y nuestras leyes también son producto del diálogo entre mucha gente.

Pues bien, el diálogo tiene dos enemigos, señorías, el primero el que maltrata las leyes, las ignora y las incumple, porque conviene no olvidar que esas leyes son producto del diálogo entre todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El segundo enemigo del diálogo es quien solo quiere escucharse a sí mismo. El que no entiende o no quiere entender al otro. El que va a la suya, sin importar el interlocutor. Señorías, lo dejo aquí para quien quiera guardárselo: el único diálogo, la única negociación a la que se me invitó a mí en mi condición de presidente del Gobierno fue sobre los términos y los plazos de la independencia de Cataluña. El único diálogo al que yo fui invitado. (*Aplausos*). Conviene recordarlo. El único, señorías. Y de la independencia de Cataluña es algo de lo que, como todos ustedes saben, yo no puedo disponer. Todo lo demás es irrelevante. A la Conferencia de Presidentes, no asisto, no vaya a ser que me tenga que mezclar con alguien indeseable. El debate sobre la financiación autonómica es algo que no me importa. La asistencia al Congreso de los Diputados cuando se le planteó que fuera allí a exponer sus tesis, no se produjo. La presencia aquí, en esta Cámara, ayer o en el día de hoy, no va a tener lugar. Yo habría venido aquí a defender mis posiciones, aunque estuviera en inmensa minoría. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Permítanme, señorías, una segunda reflexión. Los políticos no debemos embarcar a los ciudadanos en viajes imposibles a una Ítaca que no existe. Los embustes, las falsedades, las

medias verdades, pueden hechizar en el corto plazo a la gente de bien, sea cual sea su forma o su manera de pensar. Pero la realidad ignorada o manipulada siempre acaba preparando su venganza. No veo nada bueno en este proceso, si acaso, que ha servido para desenmascarar las mentiras y a quienes las han puesto en circulación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señorías, a pesar de lo que les contaron a los ciudadanos de Cataluña, esto sí afecta a la economía. Y para mal. Para muy mal. Señorías, a pesar de lo que les contaron a los ciudadanos de Cataluña, esto, de consumarse —que no será el caso—, lleva a la salida de Europa, de la Unión Europea, de las instituciones, con lo que eso significa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, a pesar de lo que les contaron a los ciudadanos de Cataluña, esto, fuera, ni tiene ni tendrá el apoyo de nadie, entre otras cosas, porque va contra los principios y valores que son el fundamento de Europa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pues bien, señoras y señores senadores —voy terminando—, dada la existencia de unos hechos palmarios que nadie puede negar, lo que se debate hoy aquí es si España, en una materia que afecta a su estabilidad, a su imagen exterior, a su integridad territorial y al bienestar de sus gentes, tiene derecho o no a defenderse apelando a la Constitución y a las leyes. Este es el debate, esto es lo que está sobre la mesa, no los hechos que han suscitado el requerimiento del Gobierno, que están fuera de discusión, sino las medidas que se le autorizan al Gobierno para salir al paso de tales hechos.

En suma señorías, lo que aquí se debate hoy es si ha llegado el momento de que se imponga la ley por encima de cualquier otra consideración. No contra Cataluña, sino para impedir que se abuse de Cataluña. (*Aplausos*). No para suspender la autonomía de Cataluña, sino para consolidarla. No para recortar libertades y derechos, sino para protegerlos poniendo coto a la ilegalidad. Contra lo que algunos pretenden, lo que amenaza hoy a Cataluña no es el artículo 155, sino la actitud del Gobierno de la Generalitat. (*Aplausos*). Y de lo que hay que salvar a Cataluña no es de la aplicación de un artículo constitucional, sino de los estragos que están causando las conductas anticonstitucionales. (*Aplausos*). De lo que hay que proteger a todos los catalanes no es, como dicen, del imperialismo español, sino de una minoría que, de forma intolerante, se erige en propietaria de Cataluña y considera como exclusiva una historia, una cultura y unos sentimientos que son patrimonio de la comunidad, y que pretende someter a todos los catalanes al yugo de su doctrina. (*Aplausos*).

Señorías, termino ya. Estamos ante un desafío de dimensiones inéditas en nuestra historia reciente, un desafío que va más allá del desprecio por la ley, del desastre económico, del enfrentamiento social, de la desobediencia al Tribunal Constitucional, de la voluntad expresa de quebrar la unidad de los españoles. Y es que siendo cada una de estas cuestiones muy graves y todas juntas algo gravísimo, nos enfrentamos por encima de todo esto a un desafío al Estado que pone en cuestión y amenaza con derribar lo que los españoles, todos, hemos levantado durante tantos años. Estamos hablando de una obra en la que hemos participado juntos todos los españoles, de una obra que hemos construido entre todos, porque juntos supimos establecer nuestras reglas de convivencia, juntos aprobamos la Constitución y juntos albergamos en ella los principios y los valores que rigen a nuestra sociedad. No estamos ante una cuestión de partidos ni ante un problema exclusivamente catalán, no es cosa de estos o aquellos españoles, sino de algo que nos compromete a todos: el Estado. No es Cataluña en exclusiva lo que está sobre la mesa, aunque el problema esté ahora en Cataluña. Lo que debe reclamar nuestra atención es España entera porque el desafío afecta a España entera, a sus leyes, a sus principios y a sus reglas de convivencia. Pero, sobre todo, nos interpela de manera muy especial sobre si, del mismo modo que compartimos los beneficios, hemos de compartir los deberes o, por el contrario, debemos aceptar excepciones. Dicho de otra manera, nos interpela sobre si a cambio de sosegar el desafío hay que reconocer la existencia de categorías desiguales entre los ciudadanos. (*Aplausos*).

Esta es la inquietud que subyace al requerimiento que el Gobierno ha presentado a la Cámara. Por eso confío en que, en tanto en cuanto somos corresponsables de proteger lo que es de todos, aquello que llamamos bien común, el Estado que hemos erigido juntos, sabremos todos ofrecer la respuesta que las circunstancias nos reclaman. La historia no va a juzgar exclusivamente las desmesuras, los abusos o las ilegalidades a que estamos asistiendo en Cataluña; juzgará también a los que somos responsables de elaborar una respuesta y juzgará nuestras voluntades

en esa respuesta. Confío en que lejos de egoísmos de partido, cálculos electorales, inclinaciones ideológicas o pequeñas mezquindades, sepamos ofrecer un gesto y dar una respuesta que esté a la altura de lo que esperan de nosotros todos los españoles.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de gran parte de los señores senadores y diputados puestos en pie).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

A continuación vamos a entrar en un debate sobre la totalidad de la propuesta de la Comisión Conjunta.

Comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores ministros, señorías, permítanme que empiece agradeciendo —creo que es de justicia hacerlo así— la presencia del presidente del Gobierno y de todo su Gobierno, y permítanme también que reconozca, sobre todo, lo que esto significa. Su presencia aquí, como usted muy bien ha dicho, es una expresión de compromiso con lo que significa este país, una expresión de lealtad hacia este país. Y yo quiero empezar con sus últimas palabras, señor presidente; usted decía que esperaba y apelaba a la generosidad, pero no a una generosidad dirigida al presidente del Gobierno, no una generosidad dirigida al Partido Popular; no, hablaba de generosidad y amplitud de miras con Cataluña y con España, y por eso este grupo, señor presidente, no solo agradece su presencia, sino también —ya lo dije ayer— la valentía con la que está afrontando usted este proceso. *(Aplausos)*. Esa valentía no es una palabra, es fruto de una manera de entender la política, y esa forma de entender la política es la que le conviene a Cataluña y a España. Es una manera de entender la política, no en el regate corto, no cortoplacista, sino mirando hacia el interés general, mirando y poniendo énfasis en aquello que realmente importa e interesa al conjunto de los españoles.

Por eso, yo quiero decirlo de nuevo hoy aquí, nosotros, señor presidente, nos identificamos con esa forma de entender la política y nos sentimos muy orgullosos del presidente del Gobierno y de la manera en que el presidente del Gobierno está afrontando este proceso. *(Aplausos)*. Sabemos que no ha sido fácil. A usted, y conviene recordarlo, le han tocado los momentos más difíciles de la historia reciente de España, los más difíciles. *(Aplausos)*. Tengo que decirlo porque hay una cierta tendencia a la fragilidad de la memoria y eso no es bueno. No es bueno olvidar que España estaba en una situación económica crítica y que no todo el mundo entendía la manera de abordar esa situación económica. También ha habido defensa del interés general, ha habido compromiso con España y ha habido valentía para afrontar las medidas no siendo siempre comprendido. Si eso ya parecía un momento tremendamente complejo esta situación es todavía más grave porque afecta a la esencia de nuestra razón de ser como país y porque afecta a la línea central que vertebraba nuestro país, y eso no lo podemos consentir. No podemos consentir que la posición de unos pocos intente quebrar ese marco de convivencia en libertad. Por eso, decía que le agradezco su valentía y que este grupo se siente orgulloso de todo su trabajo y, por supuesto, totalmente identificado. Usted pedía apoyo para estas medidas y, obviamente, este grupo, que es el grupo mayoritario de la Cámara, va a apoyar la propuesta que ha hecho el Gobierno, pero la va a apoyar por algo más que una circunstancia de afinidad ideológica y por algo más que una mera coincidencia de pertenencia al mismo grupo político; la va a apoyar por lealtad hacia Cataluña y hacia España. *(Aplausos)*.

Miren ustedes, ayer yo les decía que con la exclusión no construimos; con la exclusión destruimos. Por lo tanto, abandonen esa posición y siéntanse incorporados a este proceso. Digo más, yo no les pido a todos aquellos que legítimamente tengan una posición acorde con la ideología política independentista que abduquen de su posición, pero sí que no contribuyan a romper todavía más la situación que se está dando en este momento en Cataluña. Por lo tanto, les pido que sean leales con Cataluña y la mejor manera de serlo es poner en marcha una serie de medidas que contribuyan a reconducir la situación. El señor presidente del Gobierno lo ha explicado muy bien. No podemos ponernos una venda delante de los ojos y negar lo que está ocurriendo en Cataluña. Hay que reconocer eso y hacerlo con objetividad. Porque, insisto, aquí se han enumerado hechos que no pueden ser rebatibles. No se puede rebatir que se ha saltado la legalidad en Cataluña, porque lo hemos visto de forma reiterada. Y tampoco podemos negar que no ha habido actitud de diálogo por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

A mí, señor presidente, igual que a usted, me hubiera gustado, y hubiese sido muy positivo, que hoy el presidente del Gobierno de Cataluña estuviese aquí o que hubiese estado ayer, y yo me pregunto por qué no ha estado. El presidente de Cataluña ha hecho en reiteradas ocasiones apelaciones y llamadas al diálogo y se le han ofrecido distintas oportunidades para canalizar el diálogo en un marco institucional y legal. Por lo tanto, mi pregunta es por qué no lo acepta. Solo se me ocurre una respuesta, señor presidente y señorías, y es porque el presidente de Cataluña entiende de imposiciones y no de diálogo; de imposiciones y no de diálogo. (*Aplausos*). Y, claro, con imposiciones no se construye nada; al contrario, se destruye lo que se ha creado.

También en este contexto de análisis de la situación de Cataluña, seguramente es aconsejable que establezcamos algún elemento de comparación aunque sea muy breve. Recordábamos ayer cómo estaba Cataluña, cómo era Cataluña y cómo es Cataluña, qué ha aportado el independentismo a Cataluña y qué ha aportado el Gobierno del Estado a Cataluña. Y Cataluña era —lo dije ayer, refiriéndome a las palabras del profesor Costa— la sala de mando y la sala de máquinas de la economía española y hoy ya solo es la sala de máquinas y esperemos a ver por cuánto tiempo. Habrá que preguntarse por qué ha pasado eso. Cataluña era un espacio de convivencia en libertad, en tranquilidad. En Cataluña convivían sin ningún problema las posiciones independentistas —y es muy respetable su posición— con aquellas otras que entendían que Cataluña era y es y va seguir siéndolo, pese a quien le pese, una parte indisoluble e inseparable de España. (*Aplausos*). Cataluña es España. Cataluña nunca ha dejado de ser España y Cataluña nunca va a dejar de ser España. Por lo tanto, ¿por qué ha pasado eso? Por la intransigencia, por la exclusión, por la falsedad, por el falso victimismo, por el engaño; por todo eso hemos llegado hasta aquí. Eso demuestra una forma de gobernar, eso demuestra una forma de entender la política, eso demuestra la manera de entender la política de la exclusión, que caracteriza al independentismo. Frente a eso, ¿cuál ha sido la actitud del Gobierno que preside Mariano Rajoy? ¿Cuál ha sido la actitud desde el primer momento? Primero, sacar a España y a Cataluña de la quiebra; segundo, responder claramente, con la solidaridad de todo el Estado español, como no podía ser de otra forma, para que los ciudadanos catalanes, independentistas o no, no tuviesen que sufrir, en los ámbitos social, educativo y de la sanidad, las intransigencias de unos gobernantes que nos han llevado a esta situación. Por eso, les pido que comparen las dos maneras de entender el Gobierno, las dos maneras de afrontar la política y, por eso, señor presidente, nosotros estamos con la suya, porque la suya es buena para Cataluña, porque la suya es buena para España, y porque los hechos han demostrado que esto es realmente así. Por ello vamos a apoyar la aplicación de este paquete de medidas.

Además de todo esto, la situación o la decisión, si se quiere, se ajusta claramente a la ley, se ajusta claramente al ordenamiento jurídico español y tiene todos los reconocimientos desde el punto de vista legal; se ajusta por todo lo dicho y no por el mero hecho, que sería suficiente, de que también la respuesta ante tal situación esté recogida en nuestra Constitución. La acaba de avalar ayer, por si había alguna duda, ante el recurso que han presentado ustedes, el propio Tribunal Constitucional. Por eso, yo les pido, una vez más, que hagan un ejercicio de reconocimiento a la división de poderes en España, que hagan un ejercicio de reconocimiento al Tribunal Constitucional y a lo que significa la Constitución. Por favor, abandonen —lo comentaba también el presidente del Gobierno— esa posición de dar validez en unos casos al Tribunal Constitucional y en otros no. Si el Tribunal Constitucional, como ayer les decía, permite que los senadores del PDeCAT tengan grupo parlamentario es bueno, pero si dice que en Cataluña se han cometido graves ilegalidades aprobando las leyes que aquí se han referido, es malo el Tribunal Constitucional. ¿En qué quedamos? ¿Es bueno cuándo hace su ley, cuándo apoya sus posiciones o no? La peor forma, la peor manera de expresión de la intransigencia, de la arbitrariedad, que nunca debe presidir la actuación de un Gobierno, es hacer la ley a la medida de uno. Y eso es lo que quieren ustedes. Quieren vestimos a todos igual. Y ¿por qué vamos a llevar todos la misma vestimenta? ¿Por qué no nos sirve para todos un marco legal que nos ha dado un espacio de convivencia en libertad, que nos ha permitido la mayor época de progreso de España y de Cataluña? ¿Por qué no quieren aceptar eso?

Nunca Cataluña tuvo el nivel de autogobierno que ha alcanzado ahora. Nunca Cataluña pensó llegar a ese nivel de autogobierno. Nunca Cataluña ha tenido los niveles de desarrollo económico y social que tiene ahora. ¿Por qué quieren romper todo eso? ¿Ustedes, les pregunto, se consideran capaces de explicar a la sociedad catalana y a la sociedad española que todo eso es lo que quieren

romper? ¿Ustedes son capaces de llegar esta tarde o mañana a Cataluña y mirar directamente a los ojos a la gente, mirar directamente a los ojos a sus familias, a sus amigos y decirles que quieren contribuir, porque no lo van a conseguir, a provocar esa ruptura? Sean sinceros consigo mismos. Estamos a tiempo todavía de reconducir esa situación. Por eso les pido ese ejercicio de generosidad que, como recordaba ayer, no se trata de un ejercicio de generosidad ni de apoyo al Gobierno, es un ejercicio de generosidad y apoyo a Cataluña y al conjunto del país; que seamos capaces entre todos de contribuir a cumplir esos cuatro objetivos que marcaba hoy el presidente: recuperar la legalidad, recuperar la normalidad, la convivencia y contribuir a afianzar el proceso de afianzamiento económico.

Porque ¿ustedes se creen que las más de 1500 empresas que han dejado Cataluña se van porque sí? ¿Ustedes se creen que el temor a la incertidumbre que se está dando en Cataluña, las repercusiones en el turismo, las repercusiones en el consumo ocurren porque sí? ¿Ustedes son capaces de explicar, como decía el presidente del Gobierno, a la sociedad catalana que no tiene ningún tipo de influencia el hecho de quedar fuera del paraguas de la Unión Europea? ¿Ustedes son capaces de mirar a la cara a los agricultores catalanes y decirles qué va a pasar, si están fuera de la Unión Europea, con las ayudas que dejen de percibir? (*Aplausos*) ¿Ustedes son capaces de dirigirse a la sociedad catalana y explicarle que todos los fondos de cohesión y todo tipo de ayudas que reciben de la Unión Europea se van a dejar de recibir? ¿Ustedes son capaces de explicar a la sociedad catalana que quieren establecer un muro que va a obligar a que las transacciones comerciales entre Cataluña y el resto de España y del mundo tengan un incremento adicional en su estructura de costes como consecuencia del arancel? ¿Ustedes son capaces de explicar que Cataluña queda fuera del mecanismo de protección financiero y monetario? ¿Cómo explican todo esto? Digan la verdad a la gente, no la engañen porque todo eso tiene repercusiones, las está teniendo ya en este momento. (*Aplausos*).

Señor presidente, señorías, termino con una llamada desesperada a que reflexionen y que lo hagan con esa visión a largo plazo de la política. Que no seamos miopes en política. Que veamos el futuro. Desde esa posición, quiero mandar un mensaje de esperanza a toda la sociedad catalana y a toda la sociedad española. Este mensaje de esperanza no es una mera expresión, no. Es un mensaje apoyado en la realidad y, sobre todo, en algo que me parece fundamental: señor presidente, usted es la mejor y mayor garantía de que en Cataluña y en el conjunto de España se van a continuar manteniendo las libertades y el marco de convivencia dentro de la legalidad.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores y diputados del Grupo Parlamentario Popular puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gil García. (*Rumores*). Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, senadores, senadoras, diputados, diputadas, señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, presidentes y presidentas de comunidades autónomas, ciudadanos y ciudadanas que han acudido a esta sesión plenaria del Senado, hoy es 27 de octubre, señor Rajoy, y hoy hace un año de su investidura como presidente del Gobierno. Hoy es un día absolutamente trascendente; todos sabemos para qué estamos aquí. Hoy es un día especialmente para discursos de Estado y menos para mítines políticos. Sabemos todos para qué estamos hoy aquí: nos vamos a pronunciar sobre las medidas que su Gobierno plantea en aplicación del artículo 155 de la Constitución, señor Rajoy, por primera vez, como usted ha dicho, en nuestra historia constitucional.

La finalidad de estas medidas es que las autoridades de la Generalitat de Catalunya respeten las obligaciones constitucionales y legales a las que no solo ellos, sino todos, estamos sujetos en un Estado de derecho. El Partido Socialista Obrero Español ha estado, está y estará siempre con la Constitución, señorías. Con esta Constitución. (*Aplausos*). Una Constitución que ha garantizado un marco de convivencia durante cuarenta años en nuestro país; unas reglas del juego que han permitido desarrollar los estatutos de autonomía; ha permitido descentralizar competencias; construir el Estado del bienestar; garantizar a través de diversas leyes la igualdad legal y también tener parlamentos con voces territoriales e ideológicamente muy diversas. Una Constitución que es un elemento de integración y cohesión social, y que debe seguir siéndolo, de cohesión territorial.

Y sí, señor Rajoy, una Constitución que hay que reformar, pero aun así una Constitución que ha permitido a este país el mayor período de paz y prosperidad de toda la historia de España. Y hay que recordarlo; nos lo tenemos que recordar.

Por eso, nuestra posición hoy es también la de apoyo a la Constitución frente a la alternativa de la arbitrariedad y la de unos poderes públicos que pretenden no estar sujetos al ordenamiento jurídico. Y porque estamos, señorías, con la Constitución, que no con el Gobierno, también tenemos, señor Rajoy, la obligación de ser oposición. Nos sentimos, por tanto, con toda la legitimidad para proponer mejoras evidentes al texto que ustedes traen hoy aquí, y lo hemos hecho.

La primera tiene que ver con el control de los medios públicos de radiotelevisión. Ayer nos dieron idea de que sería aceptable. Veremos —yo espero que sí, señor Rajoy— si votan finalmente a favor de esa enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Consideramos que la radio y la televisión públicas no deben depender del Gobierno de turno, sino del Parlamento; ni en España ni en Cataluña. Lo hacemos convencidos de que es de esa forma como mejor se garantiza la pluralidad y la independencia.

La segunda enmienda tiene que ver con la aplicación proporcionada, señor Rajoy, del artículo 155, si es que finalmente es necesario aplicarlo, que se incorporó ayer durante el debate en comisión al texto y agradezco el apoyo del Grupo Popular. Creo que ha sido un acierto. La aportación aceptada habla de una aplicación inteligente del artículo 155, gradual, proporcionada, o, si se quiere, lo menos invasiva posible de las medidas que contempla la propuesta del Gobierno.

Y la tercera, señor Rajoy —que aún está en el aire y es la más importante en este momento—, tiene que ver con la reversibilidad de la aplicación del artículo 155, porque si nos atenemos al minuto y resultado en que nos encontramos todo es reversible. ¿Por qué no? ¿Por qué las cosas no pueden volver en este momento a su cauce? Hoy que está presente el presidente del Gobierno le pido directamente que haga posible que tengamos una oportunidad de arreglar la situación hasta que no hayamos comprobado fehacientemente que no existe absolutamente ninguna otra alternativa. Se lo pido por favor. ¿Qué perdemos, señor Rajoy?

En este momento no sabemos si hay DUI o, incluso, si hay algo peor o cualquier otra actuación de las autoridades de Cataluña que hagan irremediable esta situación. Por eso, existen hoy las mismas posibilidades que ayer por la mañana de que el presidente Puigdemont convoque elecciones.

No me considere un ingenuo. Yo también sé a qué nos enfrentamos, pero permítame que aún alberguemos una esperanza en estas horas tan difíciles. Creo que se lo debemos a los españoles. Creo que sería preciso contemplar todas las posibilidades.

Solo queremos precisar una situación de posible reversibilidad en el caso de que, antes de la votación, de la publicación y entrada en vigor, el presidente del Generalitat convoque elecciones autonómicas, por supuesto, elecciones dentro del marco constitucional y estatutario vigentes, lo que significaría *de facto* una intención de vuelta a la normalidad, al menos de vuelta al cumplimiento de las leyes, que no es poco. Señor Rajoy, no pierde nada. No nos podríamos quedar a un paso de la solución impidiendo que no se pueda buscar una solución política sea la hora que sea.

Señor presidente, es su responsabilidad desde ahora lo que ocurra con esta cuestión y el desarrollo de las medidas. Si acepta nuestra enmienda, tendrá más tiempo; si no, se cerrará, innecesariamente, una puerta. Quién sabe si algún día nos arrepentiremos de no haber utilizado esta puerta.

En este proceso ha contado usted con toda nuestra lealtad, con la única lealtad que nos es exigible a los socialistas: la lealtad a la Constitución, señor Rajoy (*Aplausos*), la lealtad a la Constitución y al Estado de derecho. Y, a partir de este día, a partir de hoy, si se aplican las medidas del 155, usted será el responsable político último de su aplicación, de su medida, de su eficacia. Y a nosotros, señor Rajoy, lo que nos es exigible es el ejercicio de la oposición, que es ser igual de leales a esta Constitución y al Estado de derecho, y ahí estaremos, señor Rajoy, exigiendo medida, eficacia e inteligencia en la administración del Estado de derecho. Ahí es donde estuvimos, donde estamos y donde los socialistas vamos a estar.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Alegre. (*Rumores*). Guarden silencio, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 45

27 de octubre de 2017

Pág. 14

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, señores ministros, señorías, diputados, senadores, hoy es un día grave, hoy no es un día feliz para la democracia española, es un día grave porque tenemos que poner en funcionamiento o tenemos que autorizar la puesta en funcionamiento del artículo 155. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senador Alegre, perdone un momento. Señorías, guarden silencio, por favor. Hay un ruido de fondo que hace muy difícil escuchar al senador Alegre. Guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Para saber cómo hemos llegado hasta este día, es importante remontarse a lo que ha sucedido antes, pero no me estoy refiriendo a lo que ha sucedido en los dos últimos meses, a pesar de ser grave, ni siquiera a los últimos cinco años. Me gustaría empezar esta intervención con una pequeña referencia que creo que es relevante y porque, precisamente, creo que es una experiencia compartida por muchos, porque ejemplifica lo que lleva mucho tiempo sucediendo en Cataluña, y porque explica que hoy exista el partido al que represento en esta Cámara, Ciudadanos. Han sido once años, once, denunciando en solitario la fractura social que existe en Cataluña, el empobrecimiento, la exclusión, la pedagogía del odio que se ha impartido en Cataluña.

Durante estos once años se nos ha llamado de todo: se nos acusó de alarmistas, se nos llamó traidores, fachas, hasta *botiflers*. Pero fuimos creciendo en estos once años, y de los primeros tres diputados que sacamos en la cámara autonómica, en el Parlament de Cataluña, hemos pasado a tener veinticinco, y a ser la primera fuerza de la oposición, con Inés Arrimadas como líder de esta.

Señor presidente, señorías, la situación que denunciábamos era tristemente la realidad de lo que se estaba viviendo en Cataluña, y los catalanes lo sabíamos. Hoy, lamentablemente, está a la vista de todos que teníamos razón y por eso nació el partido al que yo represento hoy.

Hoy nadie puede negar por más tiempo que el nacionalismo y los cinco años de *procés* por la independencia han roto la convivencia, han enfrentado a unos catalanes con otros, han erosionado las instituciones y están amenazando de manera evidente la prosperidad de todos. Señorías, señor presidente, les prometo que hubiéramos preferido no haber tenido razón, nos hubiera gustado no tener razón y no llegar a este punto, pero nadie podrá decir que no avisamos y, además, muchas veces, a lo largo de estos once años.

El 15 de marzo de 2016, el Partido Popular presentó en esta Cámara una moción sobre la unidad de España; en aquella ocasión le dije al portavoz del Grupo Popular, el señor Barreiro, quien defendió la moción, que esta llegaba exactamente tres años y cinco meses tarde, porque ustedes, refiriéndome al Grupo Parlamentario Popular, se tenían que haber puesto a trabajar en este tema exactamente en octubre o en noviembre del año 2012, cuando el entonces presidente Artur Mas entró en esa deriva que llevaba a la secesión, una deriva absolutamente injustificada. Sin embargo, ustedes no lo hicieron.

Presidente Rajoy, no se olvide, usted ha permitido que llegáramos hasta aquí con esa inacción, porque usted permitió el 9N; porque ustedes y el PP han mirado hacia otro lado durante muchos años con el adoctrinamiento y la colonización de los medios de comunicación en Cataluña; han pactado una y otra vez con los nacionalistas; han protegido durante años al capo Pujol, *il capo di tutti i capi*; han estado en tripartitos con ellos; el Partido Socialista se abstuvo en la investidura del señor Mas; y el Partido Popular pactó los presupuestos de 2011 y 2012. Las elecciones autonómicas del año 2015 se plantearon como plebiscitarias; la hoja de ruta no contemplaba el referéndum sino la independencia en dieciocho meses, y ya ven, hoy estamos aquí. No han proclamado la independencia en dieciocho meses, aunque lo han intentado, y han vuelto a hacer un referéndum; y en las sesiones del 6 y 7 de septiembre, en el Parlament, vulneraron el reglamento y actuaron contra el criterio de los letrados y del Consejo de Garantías Estatutarias. Sin embargo, a pesar de todo, siguen construyendo un relato y un proyecto excluyente y xenófobo. Cuando un Gobierno se declara en rebelión, cuando un Gobierno pisotea los derechos y las libertades de sus ciudadanos y cuando un Gobierno deja de garantizar los servicios a los que tienen derecho sus ciudadanos, el Gobierno de la nación, ustedes, tienen la obligación de actuar; de actuar a tiempo. La ley es la garantía frente a los gobernantes arbitrarios que quieren imponer su ideología y no respetan a quienes piensan de manera diferente. Son el presidente Puigdemont y el vicepresidente Junqueras quienes han suspendido las instituciones catalanas; son ellos los que las han suspendido, no

el 155. Han suspendido la autonomía, y lo han puesto todo a los pies de la CUP, de la ANC y de Òmnium Cultural. En ese momento, nosotros, como grupo parlamentario, intentamos una moción de censura para provocar unas elecciones autonómicas; no podemos agradecer ni al Partido Popular ni al Partido Socialista que nos prestaran los dos diputados que necesitábamos para sacarlo adelante, porque no lo hicieron.

La fractura social en la calle, provocada por el presidente Puigdemont y el vicepresidente Junqueras cuando cierran el Parlament y se sitúan al margen de la ley, lleva a una situación de agobio y ahogo del conjunto de la sociedad catalana. Mi partido, Ciudadanos, pide el 155 para restaurar la autonomía vulnerada, para poner unas urnas democráticas de verdad y con garantías, donde todos los catalanes podamos votar. El 155 ha de restituir la convivencia y la seguridad económica; por eso, pedimos en su momento la aplicación del artículo 155. En Cataluña estamos ante un golpe a la democracia y, sobre todo, ante una ruptura de la convivencia sin precedentes. Nosotros queremos que se restablezca esa convivencia en Cataluña. Puigdemont y Junqueras no solo han liquidado el Estatut y la Constitución, sino que desprecian a la mayoría de los catalanes y pretenden señalarnos diciendo que quienes queremos seguir siendo españoles y europeos no somos pueblo de Cataluña; incluso, el portavoz del Govern, el señor Turull, osó llamarnos súbditos.

Hay que aplicar la Constitución, señorías, restituir la democracia y el Estatut. No vamos a permitir que quienes quieren separarnos del resto de España y sacarnos de la Unión Europea se carguen la autonomía de Cataluña y liquiden las instituciones catalanas. El pueblo de Cataluña somos todos los catalanes y hay que devolverles la voz. Lo dije el martes pasado en la comparecencia en el Parlament de Cataluña: no hay nada más constitucional que aplicar la Constitución para proteger a todos los catalanes, porque no hay democracia fuera de la ley. España y Cataluña merecen que hoy estemos todos a la altura, señorías, y, sobre todo y lo más importante, todos los catalanes y todos los españoles se lo merecen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Pasamos al turno en contra.

Han pedido la palabra cinco grupos, lo digo a efectos de medir las intervenciones por la dificultad que tiene repartir los tiempos. Si no les importa, yo les voy avisando conforme vayan cubriendo el tiempo.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Guardingo, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, senadores, senadoras, diputados y diputadas, que hoy nos acompañan, ministros del Gobierno de España y futuros *consellers* de la Generalitat, presidente Rajoy y futuro *gens honorable president* de la Generalitat. Hay aplausos que hieren y aplausos que no se entienden. Y hoy, cuando les hemos oído aplaudir de esa manera en el momento quizás más duro de la democracia, solo lo hemos podido entender de una manera: ustedes ni aman a Cataluña ni aman a España, ustedes solo se quieren a sí mismos. (*Protestas.— Aplausos*).

Este Pleno de hoy será recordado como el Pleno que pone el punto y final a los acuerdos y pactos constitucionales de 1978. Costó muchísimo construir entre todos un marco conjunto que respetara la voluntad de las naciones y regiones que integran el Estado español.

La Generalitat es una institución de autogobierno democrático que fue suspendida por Francisco Franco durante cuarenta años y que durante la transición fue recuperada con muchísimos sacrificios, esfuerzos y una altura de Estado a la hora de llegar a acuerdos; algo que le ha faltado, señor presidente Rajoy, le ha faltado la altura de sentido de Estado que hubo en el pacto de la transición. Los pactos territoriales tenían como principios la democracia, la solidaridad, el respeto a las instituciones históricas, las lenguas y cultura de cada una de las nacionalidades que componen este país de países. Este Pleno quiere dar por enterrados estos cuarenta años de progreso y avances en la construcción de un Estado moderno y democrático. El 155 significa la liquidación de aquellos consensos y es la intervención por la vía rápida y autoritaria del autogobierno de Cataluña.

Yo he oído hablar de que el 155 iba a ser una intervención quirúrgica, pero es que el artículo 155, señores del Partido Socialista, no es un bisturí, es una motosierra que va a producir amputaciones. El *president* Montilla, hoy aquí único senador del Partit dels Socialistes de Catalunya, advertía ya

en 2007 del riesgo de desafección de Cataluña hacia España. Esa sensación de abandono en Cataluña, de la que hablaba Montilla, más la temeraria utilización del anticatalanismo por el señor Rajoy cuando estaba en la oposición al estatuto de 2006 y una sentencia del Tribunal Constitucional que convertía a Cataluña en la única comunidad autónoma con un estatuto de autonomía que no era el aprobado por su Parlament, que no era el aprobado por las Cortes Generales y que no era el aprobado y refrendado por su ciudadanía, fueron factores que acabaron convirtiendo esa desafección en desconexión. El señor Montilla no solo acertó hace diez años, sino que yo creo que hoy podemos afirmar que se quedó corto e incluso pecó de prudencia en la advertencia. Por eso, porque el Partido Socialista tiene mucha gente en Cataluña que conoce Cataluña de primera mano, haría mejor el Partido Socialista Obrero Español en escuchar más a sus alcaldes y alcaldesas catalanes y menos a Mariano Rajoy. *(Aplausos)*.

Y permítanme —ya que me he dirigido al Partido Socialista, aunque no esté el portavoz ahora mismo, el señor Gil, se lo cuentan luego— hacer algunas consideraciones a un diálogo que comenzó ayer conmigo en la comisión el señor Gil. La primera, quizás menor para el debate de hoy, tiene que ver con la preocupación de su señoría por poder ir a trabajar de camarero a Lloret o de temporero a recoger fruta a Lleida. Si quieren, le dicen al señor Gil que cuando acabe el mandato puede volver conmigo a la Seat, donde yo tengo una plaza reservada. Pero no se preocupe, señor Gil, porque hoy la libre circulación de trabajadores no es una cuestión estatal y usted puede ir a trabajar, si quiere, a un Starbucks de París o de Varsovia. La segunda, porque puso usted ayer la Constitución española como el mayor hito para la izquierda. Y yo no voy a menospreciar nuestros últimos cuarenta años de historia, una modernización de España pendiente desde hacía siglos y la extensión de derechos como una sanidad pública puntera, la educación gratuita, el acceso a la universidad de los hijos de la clase trabajadora, el sistema de protección al desempleo y a la vejez; todos ellos logros en los que su partido, el Partido Socialista Obrero Español, tuvo el papel más destacado de nuestra historia reciente, pero es que también lo está teniendo en su desmantelamiento, con la reforma del artículo 135. Ya sé que hoy se arrepienten ustedes de la reforma del artículo 135, y tengan cuidado, no se arrepientan pronto también de la aplicación de este artículo 155. *(Aplausos)*.

Pero deje, además, que le cuente otros logros —ganamos la izquierda o movimiento popular, no voy a discutir ahora el nombre— que se ganaron en la calle, a veces contra o a pesar de la ley: la jornada de 8 horas en España, siendo uno de los primeros países en Europa en decretarla en 1919 gracias a una huelga general de cuarenta y cuatro días en Barcelona; el final del franquismo, porque, aunque hoy se explique la transición como un pacto de élites, fueron durísimas huelgas del movimiento obrero en los años setenta, incluso ya con el sucesor de Franco en la jefatura del Estado, las que hicieron inviable la continuidad de la dictadura. Por último, y se lo digo a su partido con la legitimidad de ser nieto de tres andaluces, fue el movimiento popular y la calle los que ganaron para Andalucía una autonomía como la que más, porque ni la Constitución ni la ley pretendían dársela y fue el pueblo quien la ganó. No está hoy el señor García Abiol, está en el Pleno del Parlament, pero yo no voy a dejar de comentar que ayer sacó una bandera de Andalucía en el Parlament, y quien conoce bien la historia de la inmigración, venga de donde venga, debería estar vacunado de la xenofobia y saber que lo que un alcalde tiene que limpiar son las aceras y no las personas. *(Aplausos)*.

Y déjenme también hacer una reflexión como nieto e hijo de una catalana de origen andaluz, porque las historias de los pueblos de España hay que conocerlas para conocer la historia de España. Y Andalucía fue un territorio que, mientras el resto de España entraba en el desarrollismo y en el *baby boom*, sufrió un estancamiento demográfico y en 1980 tenía prácticamente la misma población que a mediados de los cincuenta. De esta inmigración, unos 900 000 andaluces emigraron a Barcelona, entre ellos mi madre con sus seis hermanos y mis abuelos, y esa inmigración cambió Cataluña. Primero, constituyó la columna vertebral del antifranquismo, y no olvidemos que los primeros detenidos en las celebraciones clandestinas del 11 de *setembre* eran obreros andaluces del Partit Socialista Unificat de Catalunya. ¿Y qué relación tiene esto con el 155? Se lo voy a comentar porque sí la tiene, y es que fue en los barrios de estos inmigrantes andaluces, como en el bloque de pisos donde yo crecí en Hospitalet, donde se escuchaba el himno de Andalucía cantado por Rocío Jurado y Joan Manuel Serrat; allí nació la inmersión lingüística y el modelo integrador de escuela catalana, y fueron esos inmigrantes los que exigieron que sus hijos estudiaran en catalán. La inmersión lingüística y también TV3 han jugado un papel importantísimo para que un territorio

con una diversidad de identidades nacionales haya sido un solo pueblo durante muchos años. (*Aplausos*). Y por eso, ni la escuela catalana ni TV3 pueden estar en manos de un Gobierno central que no entiende lo que significan esas instituciones en Cataluña, porque ustedes no son capaces de entender lo que significan.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: El Partido Popular no ha tenido ningún tipo de vergüenza a la hora de aplicar este artículo 155; cuando tiene la oportunidad de ser autoritario, ya sabemos que no desaprovecha la oportunidad. Las medidas asociadas a la aplicación del 155 son una auténtica barbaridad. Ustedes pretenden ganar por la fuerza lo que son incapaces de ganar en las urnas; los que apenas tienen un 8 % en las autonómicas y en las generales en Cataluña quieren gobernar por vía de la imposición en Cataluña.

Necesitamos en España un nuevo pacto territorial que reconozca que entre los pueblos de España hay diferentes identidades nacionales con diversos grados de voluntad de autogobierno y de reconocimiento de su soberanía. En España hay naciones y Cataluña es una nación y, por lo tanto, el Estado español debe constituirse como plurinacional. No hay que tener miedo a la soberanía compartida, como le comenté ayer en comisión. Hoy la soberanía ya es compartida, y ocurre en todos los Estados miembros de la Unión Europea; una Unión Europea que no existe en la Constitución, por eso la reforma de la Constitución tiene que ser muy amplia y no se puede limitar solo a un nuevo pacto territorial.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Voy acabando, presidente.

La España plurinacional debe abordar también la necesidad de dotar de mayor protección aquellos derechos sociales castigados por la crisis: vivienda, trabajo, educación y sanidad, y también blindar la separación de poderes y una independencia judicial que, después de su Gobierno, ya nadie en España cree que exista. Hay que constitucionalizar el país de países que somos, pero también hay que constitucionalizar la dignidad.

Y déjeme dedicarle unos versos, señor Rajoy: *Per que molt de temps no pots durar, segur que tombes ben corcat deus ser ja. ¡Visca Catalunya!* Y viva la España democrática, que es a la que se opone a usted. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Señorías, presidente del Gobierno, hay gente buena y gente mala, gente tolerante, gente intolerante, gente de derechas, gente de izquierdas, hay corruptos, hay políticos que pretenden manipular y hay gente que se deja adoctrinar; la hay en Cataluña y la hay en España, como en el resto del mundo, pero no pueden hacer creer que en Cataluña la mayoría de la gente es malvada o está adoctrinada (*Protestas*) porque no piensa como ustedes...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora CORTÈS GÈS: ... y porque queramos organizarnos administrativa y políticamente de manera diferente. Lo que no pueden hacer es estigmatizarnos y criminalizarnos por pensar diferente. Nosotros no insultamos a la ciudadanía española y a su inteligencia diciendo que votan mayoritariamente al Partido Popular porque están equivocados, adoctrinados y no saben lo que votan. Claro que saben lo que votan, por supuesto. Por eso les votan a ustedes, porque el Partido Popular representa su manera de pensar y sus intereses. Nos guste o no, el Partido Popular ha sido el partido más votado porque es el partido con el cual se identifica más gente en España. Porque la idea de España del Partido Popular es la más compartida por la mayoría de los españoles. Nosotros ya asumimos esto, pero asuman ustedes también que, en Cataluña, una mayoría de la población no se identifica con esa España y que más de la mitad de la población

ya pretende la proclamación de la república catalana. Por eso tenemos mayoría en el Parlamento catalán. Hay obreros, sanitarios, docentes, maestros, estibadores, empresas, autónomos, gente de la abogacía, autónomos e incluso de la burguesía que están a favor de la república catalana. Y los hay también que están en contra. Los hay nacidos en Cataluña, en Galicia, en Andalucía, en Castilla, en Marruecos, en Argentina o en la India que están a favor de la independencia, y los hay que están en contra. Los unos y los otros son personas con los mismos problemas y las mismas necesidades, como los que tiene cualquier ciudadano o ciudadana que está viendo la televisión en cualquier pueblo de Aragón, Asturias o Andalucía. Los catalanes y catalanas no somos ni más ni menos que castellanos, andaluces, canarios, gallegos, franceses y holandeses. (*Aplausos*).

Querer conformar una república catalana o crear en la unidad de España no te hace mejor o peor persona, pero la mayoría de la ciudadanía de Cataluña, reconociéndonos y empoderándonos como comunidad, queremos decidir por nosotros mismos cómo nos organizamos políticamente, socialmente, jurídicamente y administrativamente. Ustedes quieren que toda la ciudadanía del Estado español decida sobre nuestras vidas y que la opinión de la mayoría demográfica y política de todo el Estado prevalezca en Cataluña sobre nuestra propia voluntad. Ustedes quieren decidir sobre nuestros impuestos, las autopistas, las becas, sobre qué sanidad, qué investigación, qué política laboral, qué pensiones y qué derechos sexuales, civiles, sociales y democráticos tenemos. Ustedes quieren decidir cuándo y dónde podremos usar nuestra lengua en nuestra tierra, qué podremos pescar en nuestros mares, si podemos destruir nuestro territorio o si pueden hacerlo ustedes con *frackings* o planes hidrológicos e, incluso, qué vuelos pueden hacerse en nuestros aeropuertos y adónde pueden ir. Y todo esto lo quieren decidir desde aquí, todo, pese a no conocer nuestro pueblo, nuestra cultura y nuestros deseos. ¿Quiénes de ustedes saben dónde está Sallent, Mont-Roig del Camp, Vilablareix o Erinyà? ¿Quién de ustedes conoce cuáles son nuestras necesidades? Porque, pese a ello, quieren decidir sobre todo lo que nos afecta sin conocerlo.

En Cataluña, mayoritariamente, no compartimos que ustedes decidan nuestra vida desde estos asientos en los que están o, peor aún, que lo decidan desde los despachos ministeriales o en las direcciones de las empresas que llenaron los sobres que Bárcenas apuntaba en sus papeles. (*Aplausos*). De esto sí que saben los de la bancada del PP, el partido más corrupto de toda Europa; no lo olvidemos: el más corrupto. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Continúe, senadora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Mayoritariamente queremos decidir en Cataluña las cosas que afectan a nuestras vidas, porque tenemos maneras diferentes de pensar respecto a derechos, cultura, infraestructuras, empresas, ejército o, incluso, España. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

La señora CORTÈS GÈS: Así lo demuestra el hecho de que los partidos que en España son mayoritarios en Cataluña son minoritarios: el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos. Los que hoy quieren decidir la aplicación del artículo 155 en Cataluña son partidos minoritarios en Cataluña. Ya estamos un poco hartos de que nos impongan desde aquí su manera de ver la vida estos partidos minoritarios allí.

Ustedes nos han demostrado que es imposible el encaje de Cataluña en España e incluso se lo han demostrado a la Cataluña que quiere ser española. Ustedes nos han demostrado que es imposible no ya una España a la catalana, sino una Cataluña a la catalana dentro de España. Ustedes consideran que las competencias son suyas y que las pueden ceder graciosamente a las comunidades autónomas o recuperarlas cuando a ustedes les plazca, y así nos lo demuestran en cada una de las leyes que van aprobando, porque la mayoría, si no invaden nuestras competencias, recortan nuestra autonomía.

De manera que, llegados a este punto, queremos crear una república catalana para que nuestra vida sea como mayoritariamente queremos que sea y, de paso, que los distintos pueblos y naciones que convivan en España puedan ser como mayoritariamente quieren ser los habitantes de cada uno de ellos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Y con ello no hacemos nada a nadie, porque ¿qué es España? ¿Aquellos territorios que hace siglos conquistaron sus reyes? ¿Y hasta cuándo castellanos, asturianos, gallegos, vascos, aragoneses, canarios, catalanes, baleares y valencianos debemos decidir juntos por los siglos de los siglos? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Qué problema tienen ustedes con Cataluña? ¿Cuál es el problema? ¿El dinero que aportamos a otros territorios del Estado? Bien, pues si ese es el problema nos sentamos y negociamos, señor Rajoy. (*Rumores*). Negociemos, por ejemplo, que una república catalana firme un convenio con el Reino de España para mantener durante unos años lo que ustedes llaman solidaridad interterritorial, de manera que el proceso de independencia de Cataluña no sea traumático para nadie. Negociemos. ¿Qué más problemas? ¿La nacionalidad? Venga, pues catalanes y catalanas pueden tener doble nacionalidad. (*Risas.— Protestas*). ¿Qué más problemas? ¿Las fronteras? Nosotros no queremos fronteras, ustedes nos las ponen, nosotros no. Deseamos que entre la república catalana y el Estado español haya lazos de fraternidad y buenas relaciones. En definitiva...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría, termine.

La señora CORTÈS GÈS: ... queremos mantener unas relaciones fraternales con los pueblos de España a nivel personal y colectivo, y ustedes nos responden de otra manera: optan por enviarnos policías para reprimirnos. (*Protestas*). Nos parece muy triste que hayan legitimado, cuando no jaleado, que la policía golpeará a gente que pacíficamente intentaba votar su futuro. Ya ven, la democracia...

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, termine, por favor.

La señora CORTÈS GÈS: Voy terminando, presidente. Gracias.

Nos parece muy triste que tengan a miles de policías en Cataluña para mantener la amenaza, el terror y la opresión. (*Protestas*). Donde ustedes ponen represión y amenazas, señor Rajoy, nosotros ponemos libros, este libro que después le voy a regalar de parte de todos los senadores del Grupo Parlamentario Catalán. (*La señora senadora muestra a la Cámara un ejemplar del libro Cataluña para los españoles, de Salvador Giner*).

Ante esta actitud, Esquerra se mantiene firme en su defensa de la proclamación de la república. Señor Barreiro, cuando lleguemos a Cataluña miraremos a la cara del pueblo catalán y les contaremos que ante las demandas de diálogo del Govern de la Generalitat...

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, quedan todavía tres grupos por intervenir y están agotando el tiempo.

El señor CORTÈS GÈS: Dos segundos, presidente.

Ante las demandas de diálogo del Govern de la Generalitat al Gobierno del Estado, comandado por Mariano Rajoy, responden ustedes con amenazas, represión y porras. Y serán ustedes: Partido Popular, Partido Socialista —también les vamos a hacer cómplices— y Ciudadanos los responsables de lo que pueda ocurrir en Cataluña con la aplicación del artículo 155. (*Fuertes protestas*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès... (*Protestas*).

La señora CORTÈS GÈS: Nosotros no daremos ni un paso atrás (*Aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès... (*Protestas*).

La señora CORTÈS GÈS: ¡Ni un pas enrere!

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès... (*Aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.— Protestas*).

La señora CORTÈS GÈS: ¡Visca la república catalana! (*Aplausos.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cortès. *(La señora Cortès Gès se dirige al presidente del Gobierno y le hace entrega del libro que ha mostrado a la Cámara. El presidente del Gobierno, puesto en pie, lo recibe, le estrecha la mano y le entrega un ejemplar de la Constitución española.— Risas.— Fuertes aplausos de los senadores del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie, dirigidos al presidente del Gobierno).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor. *(Rumores).*

Señorías, guarden silencio, por favor. *(Continúan los rumores).*

Señorías, guarden silencio.

Después del intercambio de regalos *(Risas)*, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna.* Señorías, señor presidente del Gobierno, buenos días.

El Partido Nacionalistas Vasco llegó a estas Cortes Generales hace cien años y lo hicimos para reivindicar y defender la nación vasca. Hace ochenta años acordamos y aprobamos un primer estatuto de autonomía y pusimos en marcha el Gobierno vasco. Durante cuarenta años mantuvimos el gobierno en el exilio. Hemos participado desde el primer día en la etapa democrática, con luces y sombras, señor presidente, porque participamos en los Pactos de la Moncloa realizando una apuesta clara por la vía institucional, frente a la rupturista de la época. Nos cerraron la puerta a la Constitución y abrimos la puerta al Estatuto de Gernika. Conseguimos restablecer el sistema del concierto económico, pero también hemos tenido que afrontar la aplicación del espíritu de la LOAPA y la recentralización que usted lidera con su Gobierno, señor presidente, esta recentralización que usted está desarrollando durante los últimos años.

Señor Barreiro, aprobamos en el Parlamento vasco, por los cauces legales, un nuevo estatuto político y, sí, el *lehendakari* Ibarretxe vino a las Cortes Generales. ¿Sabe cuál fue el resultado? Que las Cortes Generales no admitieron ni siquiera a trámite el proyecto, ni siquiera lo admitieron a trámite, ni a trámite. *(Aplausos de los senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya y Vasco).* Fue un desprecio absoluto a la voluntad de un parlamento que representaba a un pueblo y también entiendo que fue un revés para todas aquellas personas que entienden que las ideas, que todas las ideas, se pueden defender en democracia. Usted dice que se pueden defender todas las ideas. ¿Sin admitir a trámite ni siquiera un proyecto aprobado por un Parlamento vasco por mayoría absoluta? Luces y sombras y algo muy claro: seguimos siendo el Partido Nacionalista Vasco, seguimos defendiendo la nación vasca.

Hoy nuestra preocupación es máxima porque afrontamos una nueva sombra, una sombra que viene de lejos y es muy alargada: por primera vez en cuarenta años se plantea la aplicación del artículo 155 de la Constitución, por primera vez se plantea la intervención de una comunidad autónoma por el Gobierno central. Una decisión que sabemos cómo empieza, pero no sabemos cómo acaba, señor presidente, y esto le tiene que preocupar; tiene que medir sus pasos, porque es cierto que sabemos cómo empezamos, pero que no sabemos cómo terminaremos.

Lo que sí sabemos es que esto no va a solucionar el problema. Ustedes saben, y tienen la certeza absoluta, de que con esta medida van a profundizar en el problema y van a encontrar aún más la situación. Esta es una decisión sin precedentes, esta es una decisión grave, esta es una decisión extrema, esta es una decisión desproporcionada, que de ninguna de las maneras vamos a avalar. Somos totalmente contrarios al artículo 155 de la Constitución, principalmente por puro sentido de la democracia, por puro sentido de la democracia; defendemos la democracia y las relaciones de respeto entre las instituciones y las sociedades a las que estas representan. El Partido Nacionalista Vasco no apoyó la Constitución porque, entre otras razones, la Constitución contenía preceptos como el 155, que dan al Gobierno central una supremacía y una capacidad discrecional absoluta para imponerse sobre otras instituciones. Esta discrecionalidad la podemos ver y esta discrecionalidad la podemos sentir hoy: lo que incluso en el proceso constituyente se rechazó, hoy se aprueba. Hace cuarenta años, en plena transición, hubo dos intentos de introducir en el actual artículo 155 la facultad —abro comillas— «de disolver la asamblea regional» —cierro comillas—. En aquel momento, insisto, hace cuarenta, y tras cuarenta años de dictadura aquellos dos intentos fueron rechazados.

Usted, señor presidente, nos hablaba de que las instituciones catalanas quieren liquidar la ley. Es algo que usted mismo está haciendo, señor Rajoy, al intentar imponer un artículo 155

de una manera amplísima, con medidas extraordinarias y sin ningún tipo, ningún tipo de control judicial, arrogándose un poder, el de disolver un parlamento autonómico, que el constituyente negó expresamente con ocasión de los debates y votaciones del texto constitucional. Señor Rajoy, está usted inventándose la ley, se la está inventando.

Volvemos a advertir que adoptar esta decisión va a suponer un punto de inflexión de difícil retorno. He dicho que el Partido Nacionalista Vasco llegó a las Cortes Generales hace cien, y representamos una nación. La nación vasca existe, como existe la nación catalana. Existe la nación vasca y existe la nación catalana. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡No existen, no existen!— Aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya, Unidos Podemos-en Comú Podem-En Marea y Vasco*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor BILDARRATZ SORRON: Y ustedes pueden tratar de ignorarlo, pueden tratar de obviarlo, pueden tratar de minusvalorarlo. Ustedes pueden adoptar o imponer medidas desproporcionadas, pero es que esto no es cuestión de ideologías, va más allá de izquierdas o de derechas, porque están poniendo en juego la dignidad de todo un pueblo. Pueden pretender liquidar la realidad nacional, pueden pretender liquidar el sentimiento de pertenencia, la voluntad mayoritaria de una sociedad. Piensen por un momento, solo por un momento —si les da—, que no lo consiguen, que vuelven a no conseguirlo, como no se ha conseguido durante cien años. ¿Qué alternativa plantean? ¿Van a seguir con la aplicación de estas medidas *in saecula saeculorum*? ¿Cuántas medidas? ¿A costa de qué? ¿Hasta cuándo?

Voy a ir terminando. Señor Barreiro, usted realizaba una llamada desesperada. Yo voy a realizarles otra: recapaciten, reconsideren, no se dejen arrastrar por las posiciones más extremas que ustedes también tienen. Estamos a tiempo de dar un cauce de solución desde el respeto a la legalidad y a la democracia. Este cauce debe ser compartido, compartido. Tenemos la oportunidad de optar por la vía más favorecedora del diálogo: el acuerdo, la conciliación, la concordia. Pido altura de miras, generosidad, realismo, visión de futuro.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Pido que apliquemos hoy aquí los principios y valores acordados con el Senado como Cámara de representación territorial. No adopten una decisión tan drástica y definitiva por una cuestión semántica menor. Afirmemos juntos, afirmemos juntos que todavía no hay una declaración de independencia y que todavía no hay un artículo 155. Podemos afirmarlo de manera conjunta. Juntos por la concordia, juntos por el entendimiento y juntos por la convivencia. Situémonos a la altura que demanda el momento.

Eskerik asko. Moltes gràcies. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, de Esquerra Republicana de Catalunya y Vasco*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, ministros, senadores, diputados, señoras y señores, el señor Rajoy nos hablaba de mirar al futuro y discrepo de usted, señor Rajoy. Ustedes, con las medidas que quieren tomar, nos quieren llevar a 1975, en blanco y negro, pero muy negro. Ya saben lo que había en 1975; ahí nos quieren llevar. Su discurso me ha sonado a la música del *A por ellos* y, acompañado de los aplausos de su grupo y del entusiasmo de su grupo en un tema tan desagradable como el que ustedes quieren aplicar, me ha producido una gran tristeza y pena por la democracia, no solo en Cataluña, sino en el conjunto del Estado español. Porque es así. (*Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya*).

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Pues fíjese: usted, solicitando firmas contra Cataluña y con la sentencia del Tribunal Constitucional nos expulsaron del marco constitucional, señor Rajoy, nos expulsaron ustedes, porque había un estatuto aprobado por las Cortes Generales, por el

Parlament de Catalunya y refrendado por los ciudadanos de Cataluña. (*Rumores*). Hoy usted se arrepiente de lo que hizo, de aquellas firmas recogidas, pero es tarde y ahora nos quiere pasar usted a nosotros esta responsabilidad, y no es así, no se puede pasar esta responsabilidad. Pero ustedes, además, en estos tiempos han querido atacar a la dignidad de Cataluña, porque cuando hemos hecho una ley contra la pobreza energética, la han llevado al Constitucional; cuando hemos hecho una ley protegiendo a los ciudadanos que no tienen vivienda, la han llevado al Tribunal Constitucional y cuando hemos hecho un impuesto contra las grandes fortunas, lo han llevado al Tribunal Constitucional. Han parado nuestro autogobierno. El 155 hace tiempo que lo están aplicando por debajo de las alfombras, y esto ya dura demasiado.

Ustedes dicen que nosotros queremos imponer nuestras ideas, pero fíjese cómo es todo lo contrario, porque lo que nosotros pedíamos y pedimos es un referéndum acordado para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña puedan votar en libertad, los del sí, los del no y los de la abstención. (*Aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya y Nacionalista*). Por tanto, no queremos imponer nada, los que quieren imponer son ustedes, porque ustedes están cambiando la democracia, están impidiendo la democracia en Cataluña, ¿para qué? Para imponernos que usted sea el *president* de la Generalitat y sus ministros nuestros *consellers*. Pues ya le digo que no los vamos a reconocer, porque la democracia es el único método de elegir un presidente de Cataluña. (*Aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya y Nacionalista*). Estos días usted y el señor Barreiro ayer invocaban al Consejo de Garantías Estatutarias, pero ayer el Consejo de Garantías Estatutarias dijo claramente que ustedes no pueden cesar al Govern, que usted no puede convocar elecciones, que usted no puede atacar a la escuela de Cataluña y que usted no puede intervenir los medios públicos de Cataluña. Fíjese, incluso el Consejo de Radiotelevisión Española le ha dicho a usted que cómo puede hablar de garantizar una transmisión de la información veraz, objetiva y equilibrada, respetuosa con el pluralismo político, cuando ustedes no lo están cumpliendo en Radiotelevisión Española. (*Aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya y Nacionalista*). Esto es lo que ahora ustedes quieren imponernos en Cataluña: su adoctrinamiento. Esto es lo que quieren hacer ustedes, y esto no es democracia, esto es imposición y esto es autoritarismo. Por tanto, esto es lo que ustedes quieren hacer.

Nos habla usted de legalidad, de normalidad, de convivencia y recuperación económica —después, en el turno de portavoces, porque no tengo tiempo, hablaré de la recuperación económica y de lo que ha significado su intervención—, pero ¿ustedes serán los que garantizarán la convivencia en Cataluña? Los que el 1 de octubre, cuando la gente estaba votando de forma cívica, pacíficamente, sin molestar a nadie, con urnas y con papeletas —por cierto, que aún tienen gente en Cataluña buscando las urnas y las papeletas buscándolas, pero no las encontraron, estaban en los colegios electorales—, vinieron a porrazos a Cataluña y quieren llevarnos a la convivencia. Por cierto, le recuerdo, señor Rajoy, que usted y sus ministros aún no se han disculpado con las mil personas heridas y no han depurado las responsabilidades por aquella carga policial. (*Aplausos de los señores senadores de los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana de Catalunya y Nacionalista*.— *Protestas*). Claro, vea a su ministro de Exteriores, que niega la violencia, quedando en ridículo en los medios de comunicación internacionales. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: El mismo ministro que dijo que en la escuela catalana no se enseña el castellano, cuando en promedio estamos por encima de la media según el Informe PISA. Tal vez ahora se entere, porque usted podrá estar en Exteriores, pero diplomacia tiene muy poca. (*Aplausos*).

Resulta impresionante que el Gobierno que manifiesta su deseo de que Cataluña siga formando parte del Estado español haya bloqueado presupuestariamente desde hace tiempo, señor Montoro, las cuentas de la Generalitat, afectando a todo el sector público, pero también al privado con esta intervención, y perjudicando la economía. ¿Sabe cuándo empieza a ir mal la economía catalana? Cuando usted interviene. (*Protestas*). Ese es el momento en el que empezamos a ir mal. (*Aplausos*).

Vemos como al Gobierno del Estado se le ha caído la careta estos días, y hemos visto su rostro autoritario, represor y antidemocrático. Fíjese, hay algo que usted, señor Rajoy, no ha dicho. En la

primera carta con la que le contestó el *president* Puigdemot le pedía una reunión. ¿Lo recuerda? La respuesta fue encarcelar a Jordi Sànchez y a Jordi Cuixart. (*Protestas.— Aplausos*). Esas son sus reuniones. Dos presos políticos que hay hoy en el Estado español; dos presos políticos en una democracia. (*Protestas*). Esto es penoso. Señor Rajoy, él le pidió una reunión. ¿Se la concedió usted? No. Él le dijo: Nos encontramos sin condiciones. Pero usted no aceptó esta reunión. No nos dé lecciones de diálogo; usted no nos puede dar lecciones de diálogo, señor Rajoy, y me sabe mal decírselo. Usted me conoce y yo le conozco, y me sabe mal decírselo, pero usted no puede hablar de diálogo porque con Cataluña no han querido dialogar. Yo creo que sus últimas actuaciones nos dan aún más fuerza para todo el proceso que se está viviendo en Cataluña, y usted sabe que nuestra fuerza política intentó en el pasado el encaje con Cataluña, pero nos sentimos decepcionados después de todos los esfuerzos que se han hecho en estos años, porque ustedes han respondido...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Voy terminando, señor presidente.

Ustedes han respondido a golpe de Tribunal Constitucional y ahora lo van a hacer a golpe del 155, y esto es un ataque, señor Rajoy, a la democracia, porque usted dice que no suspende la autonomía, pero es que va más allá: usted suspende la democracia en Cataluña, porque ustedes quieren usurpar el resultado de las urnas del 27 de septiembre de 2015 y quieren otorgarse un Gobierno para el que ustedes no son legítimos. Por tanto, sepan que seremos fieles al *president* Puigdemot, a sus *consellers* y al Parlament de Catalunya, pero al democrático, no a ustedes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Mulet. (*El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, se ausenta del hemiciclo*).

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente del Senado.

En cuanto al señor presidente del Gobierno, qué desgracia tengo: esta semana tenía una pregunta oral, pero no se la he podido hacer; y ahora que vengo a intervenir, no podré hablar con él. ¡Qué lástima!

Y qué lástima también la intervención del Grupo Popular en general, jaleando y aplaudiendo como locos la aplicación del 155. Solo faltaba pedir dos orejas y el rabo. ¡Qué vergüenza! Me dan tanta vergüenza como cuando les vi a ustedes y a sus dirigentes locales aplaudir a la Guardia Civil diciendo: «¡A por ellos! ¡A por ellos!» Me da mucha vergüenza y mucha lástima que hayamos llegado hasta aquí.

Obviamente, me preocupa Cataluña, pero más me preocupa lo que ustedes y el Partido Popular han hecho y están haciendo de España y también de mi país. Me preocupa muchísimo que mientras hablamos de Cataluña continuemos sin solucionar los problemas que está sufriendo la gente de este país.

Es triste y lamentable que hayamos llegado hasta este extremo. Han aprovechado un referéndum con el que hubieran podido hacer como en 2014, dejarlo pasar sin pena ni gloria, no aceptar sus resultados, pero aquí lo han aprovechado para entrar como un elefante en una cacharrería, es decir, para aplicar otra vez un decreto de nueva planta, para recortar en el Estado de las autonomías, para recentralizar, amenazar, amedrentar y meter el miedo en el cuerpo a la gente, pero a la gente que quería el cambio, ese cambio que empezó en 2015. A ustedes esto les ha venido de perlas.

Ustedes van de demócratas, pero cuando rascamos un poquito sabemos a qué huele, a neofranquismo del bueno. (*Rumores*). Todavía no he escuchado a nadie del Partido Popular condenar, por ejemplo, las amenazas de fusilar al presidente de la Generalitat que hizo el señor Casado. Estaría bien que lo condenaran. A lo mejor es que lo comparten todos.

Ayer se reían ustedes de las víctimas del despliegue policial en Cataluña. ¡Qué poca gracia tienen! Tienen un humor que no entiendo. Además, ustedes pueden intervenir más, aquí y en Televisión Española, por lo que les agradecería que no interrumpieran y que se acostumbraran a escuchar, eso que no hacen nunca. Un poquito de educación.

Ustedes quieren que TV3 sea como Televisión Española, un ejemplo de pluralidad objetiva. Tienen un humor que realmente no entiendo.

Nosotros respetamos el derecho a decidir de los pueblos y, obviamente, ponemos muchos peros al proceso. Pensamos que Puigdemont, seguramente, erró ayer al no venir aquí a explicar su punto de vista, y puede que errara al no convocar elecciones, pero también erró ayer, y mucho, la Mesa de la comisión al impedir que el representante de la Generalitat de Catalunya pudiera expresarse. Erró el Gobierno ayer cuando Puigdemont puso en la mesa la convocatoria de elecciones y no se hizo ningún gesto.

Vimos muchas cosas en el Parlamento catalán que no nos gustaron en las últimas semanas. Vimos cómo, posiblemente, se lanzaban a la piscina sin agua, pero la respuesta ha sido tremendamente irresponsable. Qué bien le va al Partido Popular esta crisis territorial para esconderse detrás de las banderas y de los sentimientos más viscerales y para esconder todas sus miserias, sus problemas con la justicia, con su financiación y con la corrupción. Da lástima que no esté aquí el señor Rajoy porque, ya que Televisión Española no lo saca, ya que la fiscalía acusaba al Partido Popular de ser el principal beneficiado de la trama Gürtel, ya que la fiscalía ha descubierto quién era Luis el Cabrón, le preguntaríamos si el señor Rajoy sabía quién era el señor M. Rajoy que ha estado cobrando por la Gürtel.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: No tenemos mucho más tiempo, por lo que aprovecharemos el turno de portavoces porque, obviamente, me quedan muchas cosas que decirles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Iñarritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: *Egun on, mahaiburu jauna, jaun-andreok*. Buenos días, presidente del Gobierno ausente, buenos días señores ministros, buenos días, también, al público que nos acompaña hoy y buenos días, también, a todas las personas que nos están siguiendo desde sus casas vía televisiva.

Señores del Gobierno, ¿quiénes se creen ustedes para derrocar un gobierno democrático en la Europa del siglo XXI? Lo más chistoso, kafkiano y lo más marciano incluso, es que dicen que esto lo hacen en favor de la democracia, de las libertades, del autogobierno y de la concordia de la ciudadanía de Cataluña. Les voy a hacer una propuesta: si tan buena es esta superpropuesta que nos traen, ¿por qué no la envían ahora mismo al Parlamento de Cataluña? Y si es tan buena, que la ratifique el Parlamento de Cataluña, porque ellos sabrán si quieren ser intervenidos por un Gobierno y por un Partido Popular tan simpático que se preocupa por ellos. (*Aplausos*).

Lo han dicho antes otros compañeros y compañeras, que ustedes solo representan un partido que es votado por el 8,49 % de la población de Cataluña. Incluso con sus lacayos políticos no llegan al 40 %, y quieren gobernar a la mayoría matemática. Pues explíquenmelo ustedes, porque esto me recuerda aquello del siglo XVIII —por cierto, siglo en el que aprobaron aquel decreto de nueva planta—, en el cual existía en Europa un movimiento, el despotismo ilustrado, que decía: *Tout pour le peuple, rien par le peuple*. Todo para el pueblo pero sin el pueblo.

Si siguen así y aprueban esta medida contra las instituciones, contra las libertades; en definitiva, contra la ciudadanía de Cataluña, no se extrañen de que les llamemos golpistas. El señor presidente estaba hablando de derrocar a un Gobierno y poner un Gobierno de concentración técnico. ¿Qué es eso? Eso es lo más parecido a lo que hizo el señor Tejero en su propuesta del 23F. Golpismo. Golpismo en el siglo XXI (*Aplausos*).

Además, por si fuera poco, quieren interpretar esa aplicación del artículo 155 en su forma más abusiva, más restrictiva, porque ¿qué es eso de ir en contra de la Constitución defendiendo la Constitución? Se van a cargar —así, literalmente— el artículo 2, que reconoce el derecho de autonomía de las nacionalidades y también derechos fundamentales, pero como son tan archiconstitucionalistas se lo pueden permitir, ¿verdad?

Estoy de acuerdo con una cosa que decía el presidente del Gobierno: Esto no es solamente para Cataluña, también afectará al Estado. Sí, es verdad. Van a hacer que el Estado español esté más cerca de Turquía que de las democracias consolidadas de la Unión Europea.

Decía que hay que defender los valores europeos. Sí, es verdad. ¿Qué le dijo el presidente del Consejo Europeo al señor Rajoy? Dos cosas: *No violence and dialogue*, no violencia y diálogo, negociación. Yo creo que se las debió decir en inglés, porque el señor Rajoy las entendió al revés, aplicó la brutalidad policial y no quiere aplicar ni el diálogo ni la negociación (*Aplausos*).

Y hoy no solamente están aprobando un ataque contra la ciudadanía de Cataluña, sino que aprueban un ataque contra ustedes mismos, escribirán la historia de España en sus páginas más negras, en esa que todavía no ha desaparecido, aunque algún escritor eminente y magnífico lo calificaba como *Francoland*. *Francoland* está más cerca hoy que ayer. Pero si están tan contentos de ese ¡a por ellos!, contra la ciudadanía de Cataluña, de que se vaya tan animosamente a por ellos, pues tendrán un efecto *boomerang* y acabará afectando a toda la ciudadanía del Estado.

Y por si fuera poco —y voy acabando, señor presidente—, ya han empezado también las amenazas contra *Euskal Herria*.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Voy acabando, señor presidente.

Los portavoces de la última fuerza política del Parlamento de Navarra y del Parlamento de Vasco ya han dicho que Navarra y el País Vasco tienen los mismos ingredientes para acabar como Cataluña. ¿Por qué? ¿Porque tenemos un pueblo digno que quiere ser dueño de su futuro y porque tenemos en frente a un Gobierno que es de lo más antidemocrático, que no quiere dialogar y que quiere atacar todas las libertades del pueblo de Cataluña y después del vasco?

Para acabar, señor presidente, como decía el *lehendakari* Agirre: *Sempre amb Catalunya; gu, beti Kataluniarekin*. Nosotros siempre con Cataluña.

Eskerrik asko, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

Pasamos a la defensa de los votos particulares.

Señorías, les anuncio que hasta este momento se han presentado los siguientes votos particulares: con número de registro 65433, de los senadores de la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, dentro del Grupo Parlamentario Nacionalista; 65434, de los senadores del Partido Demócrata Catalán, dentro del Grupo Parlamentario Nacionalista; 65438, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; 65439, 65440 y 65441, del senador Iñarritu, del Grupo Parlamentario Mixto; 65448 y 65449, del Grupo Parlamentario Socialista, y 65442 a 65446, de los senadores Mulet y Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto.

En aplicación de los acuerdos de la Mesa, donde reiteradamente se ha dicho que únicamente se admitirían votos particulares que supusieran modificaciones parciales a la propuesta y no modificaciones totales, únicamente se han admitido a trámite los votos particulares con números de registro 65433, de la senadora Julios y del senador Rodríguez Cejas, y 65448 y 65449, del Grupo Parlamentario Socialista. (*El senador Cleries i González pide la palabra*).

Sí, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Señor presidente, solamente quiero exponer, como mínimo, nuestra protesta, porque se habla mucho del Pleno del Parlament de Catalunya de los días 6 y 7 de septiembre, pero vemos que aquí muy demócrata no parece esta decisión cuando hemos presentado por bloques nuestros votos particulares. Por tanto, queremos que conste en acta nuestra protesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries. Pero no será porque no se les haya avisado y explicado reiteradamente tanto en junta de portavoces como en las demás reuniones.

Para la defensa del voto particular de la senadora Julios y del senador Rodríguez Cejas, tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas por tiempo de diez minutos. (*El senador Espinar Merino pide la palabra*).

Senador Espinar, tiene la palabra.

El señor ESPINAR MERINO: Ayer tuvimos un debate francamente largo en la junta de portavoces, después de todo el día de trabajo, respecto a la presentación de votos particulares.

Nosotros pedíamos a la Mesa, por mor del tipo de trámite parlamentario que se ha efectuado aquí, que atendiera a los votos particulares, por una razón. Seré breve, pero la quiero explicar. Ustedes tenían dos opciones cuando recibieron el requerimiento del Gobierno para aplicar el artículo 155. La primera opción era entender que el dictamen que emitía la comisión para elevar a este Pleno y que el trámite que hoy se va a aprobar era sencillamente un autorizo al texto del Gobierno. O podían ustedes ...

El señor PRESIDENTE: Senador Espinar, no me repita el debate de anoche en la junta de portavoces, por favor, porque desde hace una semana venimos explicando por activa y por pasiva cuáles han sido los acuerdos de la Mesa del sábado anterior. Por lo tanto, no me repita un debate que ya tuvimos ayer en la junta de portavoces.

Muchas gracias, senador Espinar. *(El senador Iñarritu García pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Le voy a decir lo mismo, senador Iñarritu. Lo hemos debatido ya por activa y por pasiva; por activa y por pasiva se ha debatido. Lo siento mucho, pero no tiene la palabra. *(El senador Espinar Merino: ¡Qué barbaridad!).*

Tiene la palabra el senador Rodríguez Cejas, para la defensa de su voto particular.

El señor RODRÍGUEZ CEJAS: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Una buena cabeza y un buen corazón son siempre una combinación formidable.

Señor presidente del Gobierno, ausente en este momento, señoras y señores ministros presentes, senadores y diputados, representantes del pueblo en definitiva, que no se nos olvida, demás personalidades presentes en esta sesión triste e histórica, estamos a las puertas por primera vez en este periodo democrático de la aplicación de facto del artículo 155 de la Constitución española, aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo español en todos sus territorios, pero que de forma especial tuvo un importante respaldo en Cataluña. Fíjense ustedes qué paradaja, señorías. Un artículo que otorga al Gobierno de España, previa autorización por la mayoría absoluta del Senado, que se busca en esta sesión, la capacidad de adoptar sobre las comunidades autónomas —leo literalmente el artículo— las medidas necesarias para obligar a aquella el cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general. Pero es que, en segundo término —sigo leyendo literalmente—, el citado artículo establece que para la ejecución de las medidas previstas en el apartado anterior, el Gobierno podrá dar instrucciones a todas las autoridades de las comunidades autónomas.

Pues bien, señorías, en esta línea, en la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, una vez analizada la propuesta elevada por el Consejo de Ministros y el dictamen de la comisión conjunta celebrada en el día de ayer en esta misma Cámara, entendemos que caben una serie de mejoras al respecto que consideramos fundamentales. Son mejoras con las que pretendemos poner en valor la necesaria separación de los poderes Legislativo y Ejecutivo. Mejoras con las que consideramos que se salva el ápice de inconstitucionalidad que pueda tener el documento al que nos referimos. Concretamente, proponemos suprimir los párrafos 2 y 3 del apartado d), punto 4, ambos relativos a una revisión de la autoridad gubernativa estatal de los actos del Parlamento de Cataluña por ser contrarios a la Constitución. En este sentido entendemos, señorías, que la propia Constitución ya prevé un mecanismo de suspensión automática de las resoluciones de cualquier órgano de una comunidad autónoma mediante la impugnación por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional, refiriéndome en este caso al artículo 161.2 de la Constitución española. Por tanto, no cabe, señorías, un control previo gubernativo sobre la actividad parlamentaria.

Amparándonos exactamente en el mismo criterio y en esta misma argumentación, proponemos también que se supriman las referencias al Boletín Oficial del Parlamento de Cataluña en los dos párrafos del subapartado e) 3. Por último, y en relación con el subapartado e.) 4, proponemos modificar la referencia a la extinción de organismos o entidades públicas creados por ley, en los siguientes términos: En estas previsiones queda incluido en todo caso la potestad de organización, creación o modificación de aquellos organismos y entidades públicas creados o autorizados por ley. Asimismo, la extinción de aquellos en los que resulte acreditado que se destinen a actividades o fines vinculados con el proceso secesionista.

¿Por qué esta modificación? Porque, desde nuestro punto de vista, no resulta proporcionado prever la extinción de organismos públicos, salvo que su finalidad sea la de servir a la secesión.

Señorías, estas propuestas han sido redactadas desde la sensatez y la responsabilidad que requiere el momento histórico actual. Por eso las hemos presentado para su consideración. También las hemos presentado porque creemos firmemente que enriquecen y fortalecen el texto que se debate. Y las hemos presentado en un intento de suavizar la propuesta inicial, porque entendemos que de esta forma no se romperán los pocos canales de comunicación y negociación que aún puedan existir tras este proceso para alcanzar una solución pactada a este conflicto, que está enfrentando con dolor a pueblos hermanos.

Estamos convencidos de que había otra alternativa; siempre la hubo, pero esa puerta a la esperanza y al diálogo lleva muchos años siendo ignorada. En este país somos muchos los que nos sentimos diferentes y de forma reiterada reclamamos un trato diferenciado, pero no por ello vamos a romper el marco democrático que nos dimos todos. Es evidente que aquí la capacidad de liderazgo político ha fallado, y por eso hoy estamos intentando solucionar la situación en Cataluña recurriendo a un artículo de la Constitución.

Tengo que reconocer, señorías, que esperábamos mayor altura de miras del Gobierno de España y del Partido Popular, paralizándolo este artículo 155. Este Gobierno ha perdido la oportunidad de atender, a la luz de lo que ha ido aconteciendo, y en el marco constitucional, la necesidad de reformar la Constitución y buscar el encaje en ella de todos aquellos que nos sentimos diferentes. Parece que la solución es seguir haciendo oídos sordos a una realidad incontestable.

Sin embargo —y acabo, señor presidente—, hoy es la actitud incoherente del presidente Puigdemont el factor que nos ha hecho reflexionar y seguramente votar favorablemente, con mucho dolor, a esta aplicación del artículo 155 que no deja de ser el reconocimiento del fracaso del Gobierno de España.

Y finalizo como empecé: recordando al gran Nelson Mandela, soñador y buscador incansable del acuerdo, el diálogo y la justicia: Aprendí que el coraje no era la ausencia de miedo, sino el triunfo sobre él. El valiente no es quien no siente miedo, sino aquel que conquista ese miedo.

Gracias, señor presidente. Buenos días.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Cejas.

Para la defensa de los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, hemos conocido recientemente la respuesta que el Grupo de Junts pel Sí, en forma de iniciativa, ha registrado en el Parlament de Catalunya. Sus señorías me habrán escuchado dirigirme al presidente del Gobierno en la tribuna haciendo un ofrecimiento hasta el último minuto para utilizar cualquier resquicio para encontrar una salida. Hasta el último minuto lo ha intentado el Grupo Parlamentario Socialista, y esta ha sido la respuesta, que les leo, de Junts pel Sí en el Parlament: Uno. Constituimos la república catalana como un Estado independiente y soberano. Dos. Disponemos la entrada en vigor de la Ley de transitoriedad. Tres. Iniciamos el proceso constituyente y democrático en base a la iniciativa ciudadana.

En fin, no sigo leyendo, señorías. Esta ha sido la respuesta a nuestra propuesta de diálogo hasta el último minuto. Esto es poco menos que dar un portazo a nuestra propuesta sincera de diálogo y de salida.

Por todo ello, señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista *in voce* va a retirar la enmienda que está hoy viva sobre esta última oportunidad para paralizar el 155.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Senador Gil García, entiendo que, de las dos enmiendas, solamente retira una.

El señor GIL GARCÍA: Efectivamente. Discúlpeme, señor presidente. Retiramos esta, y mantenemos viva y damos por defendida, porque la hemos defendido en el primer turno de palabra, la otra enmienda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

En turno en contra, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señorías, en relación con el voto particular presentado por Coalición Canaria, quiero avanzarles ya que el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar la propuesta, y no será, señorías, porque nosotros no hayamos manifestado desde el principio nuestra voluntad de llegar a un acuerdo máximo en estas medidas. Pero lo tenemos que hacer, porque, en relación con la propuesta que hace usted, señoría, la propuesta que hace el Gobierno tiene un objetivo clarísimo, y es garantizar que se cumplan las medidas del artículo 155. Concretamente, y para aclarar el punto del que partimos, el párrafo al que usted se refiere hace referencia a que el Parlamento de Cataluña, que seguirá ejerciendo su potestad legislativa, que en ningún momento se va a ver vulnerada, y de organización propia, no podrá tramitar iniciativas que resulten contrarias a las presentes medidas ni a su presupuesto, objeto y finalidad.

Para garantizar que esa medida se va a cumplir es fundamental que el Gobierno en este caso establezca las garantías suficientes, teniendo en cuenta que nos encontramos ante un Parlamento que ha incumplido reiteradamente los preceptos constitucionales, los preceptos estatutarios y, en definitiva, los derechos y las libertades de todos los catalanes. De manera que, señoría de Coalición Canaria, entienda que durante el tiempo que permanezcan vivas y vigentes las medidas del 155 tengamos que velar por su cumplimiento. El acuerdo, insisto, no interviene ni cierra el Parlamento de Cataluña; es más, garantiza que siga funcionando como un órgano plural de representación de todos los catalanes. Las medidas contenidas en el acuerdo del 155 y adoptadas al amparo de la Constitución tienen como finalidad, insisto, restaurar la legalidad constitucional. Y es necesario que eso vaya acompañado de las máximas garantías democráticas en el funcionamiento del Parlamento, que, insisto, no se interviene ni se cierra, sino que sencillamente se ajusta a las medidas que están incluidas en el acuerdo y, por tanto, que se ajustan a la legalidad constitucional.

Señorías, hay que insistir en que el procedimiento se ajusta clara y definitivamente a las garantías democráticas. Y puedo comprender —y comprendemos todos nosotros— que les preocupe esta medida, pero les aseguro que no lo comparto. No lo comparto, porque entre confiar en quien ha incumplido la legalidad reiteradamente, en quien ha ejercido su función con la máxima irresponsabilidad posible, en quien ha quebrantado permanentemente el Estatuto y la Constitución española, en quien ha vulnerado los derechos de los parlamentarios catalanes en sede parlamentaria, entre eso, señorías, o confiar en quien está defendiendo la Constitución y la ley, en quien está defendiendo la vuelta a la legalidad y al orden público constitucional, en quien está también garantizando la protección de los derechos de los parlamentarios catalanes y en quien está velando por la convivencia pacífica en Cataluña y en España, permítame usted, señoría, que le diga que prefiero quedarme con los buenos. *(Aplausos)*.

Le pido a su señoría la máxima confianza en estas medidas que presenta el Gobierno, que aprobamos con mesura y moderación, y que se van a poner en práctica con la misma mesura y moderación. Yo, por lo menos, no tengo ninguna duda de que va a ser así.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

A continuación, procede la intervención del representante del grupo territorial catalán En Comú Podem, que ha solicitado la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es un día dolorosísimo, y ustedes aplauden. Qué vergüenza, de verdad. ¿Qué aplauden? No entiendo qué aplauden. ¿La suspensión de la autonomía de Cataluña? ¿Eso es lo que aplauden? Eso es lo que aplauden, señorías. Ustedes solo saben hablar en represivo, ustedes solo saben gestionar los retos en represivo, y eso no es digno de un Gobierno del Estado. Ustedes solo saben vencer, no convencer; solo ganar la guerra, imponer, abusar de su poder. Ustedes no son dignos de la democracia. *(Rumores.— Aplausos)*.

Hoy se comete una terrible irresponsabilidad, puede que a dos manos, señorías. Tanto ustedes como el Gobierno de Puigdemont juegan a las cartas, y quien sufre es la gente. Y es sobre la vida, el bienestar, la convivencia y hasta los cuerpos de la gente de Cataluña sobre quienes recaen los costes de su irresponsabilidad. Hay un elemento clave, y es que el Govern ha tratado de dar marcha atrás; y ustedes hicieron oídos sordos. Pero hay otro elemento todavía más clave, que es la correlación de fuerzas. De su parte está el poder y, por tanto, la responsabilidad. Ustedes gobiernan un Estado, señorías. Si Rajoy levantara el teléfono, aquí se abre un escenario

de solución. Lo que pasa es que ustedes no tienen interés en solucionar nada, porque esto les esconde las vergüenzas y les da, además, oportunidad de involución.

Ustedes no soportan lo que es España, un país de países, plurinacional. La descentralización de 1979 ya les pareció un exceso. No olvidemos que ustedes llegaron a la democracia y a la Constitución arrastrando los pies, señorías. Tengan clara una cosa, ustedes lo han protagonizado prácticamente todo en lo referente a este conflicto. Son responsables de la creación del conflicto, el Estatut. Son responsables de haberlo dejado pudrir con su política pasivo-agresiva y de derivarlo en represivo. Delegaron su trabajo a policías y fiscales, y esas herramientas no sirven para atajar un problema político. Hoy tenemos ciudadanos presos y 1066 heridas el 1 de octubre, y su ministro del Interior sigue diciendo que la respuesta fue cuidadosa y proporcional. Cuidadosa y proporcional. Da miedo pensar qué considerarían ustedes una desproporción. Y sepan una cosa: los gobiernos, en democracia, no dan miedo.

Y no, ello no le quita ni un ápice de responsabilidad al Gobierno catalán, que en ese Pleno de septiembre abandonó el rigor democrático y el respeto por el pluralismo, que ha puesto en riesgo a nuestra gente, que habla solo a una parte de Cataluña y que en una huida hacia delante puede que les acabe acompañando a ustedes al desastre. *(La señora senadora continúa su intervención en catalán)*. Pero no nos merecemos ese Gobierno. No nos merecemos estos gobiernos, no nos los merecemos. Y nada de lo dicho quita que su petición, este 155 hinchado, sea una aberración jurídica y un desastre político.

Hoy el Gobierno del Estado nos pide al Senado, señorías, que le demos permiso para suspender *de facto* la autonomía de Cataluña. La respuesta digna es no. No, señorías. La respuesta digna es no. Nos pide suplantar la Generalitat. Competencias desbocadas. No os permitáis esta vergüenza. Nada de lo sucedido en Cataluña les da a ustedes poder para incumplir la Constitución ni para abusar de su poder.

¿Cómo se atreven, señorías? Con su ya probada corrupción, piden ustedes respeto por la ley. Con sus políticas contra la gente hablan de democracia, el poder del pueblo. Y con su política fracturadora de España aún se creerán patriotas. No se les ocurra decir que están solucionando algo. Hoy lo empeoran todo. Lo único que solucionaría algo sería levantar el teléfono y parar esto. La mayoría de Cataluña ni quería la DUI ni quiere la DUI ni quiere el 155, y no hay legalidad ni legitimidad ni sentido común para ello. Lo que sentimos muchas es una insondable tristeza.

En democracia, arrasar al otro no es una opción. Cataluña necesita dejar atrás el tiempo de los monólogos sordos y de represión, y la salida es solo una: recoger los trozos e iniciar una negociación. Un Gobierno responsable trataría de pensar en una España donde Cataluña quiera estar, pactaría un referéndum que permita conocer la voluntad de Cataluña entera y adaptaría la forma del Estado a la plurinacionalidad, es decir, a la realidad. Y una cosa les digo: el tiempo de las soluciones pide paso. Están hoy, señorías, muy lejos de estar a la altura de sus mandatos institucionales. Rectifiquen o apártense. No vamos a permitir la involución. Y escuchen bien: Cataluña tiene pulso de cambio.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Voy terminando.

Tiene pulso de cambio que nuestra aspiración, independentista o no, es republicana y profundamente democrática. Que nuestra fortaleza, a pesar de las heridas, es que somos tierra mestiza, abierta al mundo, tierra de paz, *no tenim por*. Que en Cataluña conviven las lenguas sin problema. Que Cataluña la han levantado ocho apellidos catalanes, pero también andaluces, gallegos, extremeños o magrebíes. Que Cataluña tiene trayectoria popular de lucha antifranquista, y sabemos lo que costó la libertad, la amnistía y lo que costó la autonomía. *(La señora senadora continúa su intervención en catalán)*.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Termino.

Están a punto de suspender mi autonomía. *(La señora senadora continúa su intervención en catalán)*.

No pulsen ese botón afirmativo. No se permitan esta vergüenza.
Gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.

Señorías, se ha presentado un nuevo voto particular dentro del tiempo acordado por la Mesa, de Esquerra Republicana. A juicio de los servicios técnicos de la Cámara reúne las condiciones para su presentación.

Por tanto, para su defensa, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidente.

Señorías, presentamos esto porque el Senado no puede autorizar al Gobierno español al cese del *president* de la Generalitat de Catalunya, del *vicepresident*, de las *conselleras* y los *consellers* que integran el Govern de la Generalitat de Catalunya. La facultad de dar instrucciones a todas las autoridades de una comunidad autónoma no puede implicar su destitución o cese, más aún cuando le corresponde al *president* de la Generalitat, y solo a él, la suprema representación de la Generalitat y la ordinaria del Estado en Cataluña.

La disolución del Govern, así como la sustitución de sus titulares, son medidas claramente inconstitucionales. El sentido del artículo 155 no es sancionar a los titulares de los órganos de una comunidad autónoma sino el de compelerlos a cumplir con sus obligaciones constitucionales. El ordenamiento jurídico ya prevé los mecanismos de exigencia de responsabilidades políticas y, en su caso, penales, atribuidos a órganos distintos del Gobierno español, esto es, el Parlament de Catalunya y el Tribunal Supremo.

El artículo 155 de la Constitución española no habilita al Gobierno español para sustituir al presidente de la Generalitat —no lo habilita— y, de acuerdo con sus propios intereses de oportunidad política, atribuirse la potestad de convocar elecciones al Parlament de Catalunya. No se puede atribuir esta propiedad de convocar las elecciones. Ello supone suspender la configuración del autogobierno, que en Cataluña se fundamenta en lo que dispone el artículo 152 de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía, en cuyo artículo 66 prevé la posibilidad de que el *president* de la Generalitat proceda a la disolución anticipada del Parlament de Catalunya. En ese sentido, las instrucciones del Gobierno español no pueden alterar lo que dispone el Estatuto de Autonomía, norma que concreta el contenido esencial del derecho a la autonomía.

Desde un punto de vista económico, el Gobierno español argumenta que la aplicación del artículo 155 de la Constitución es para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos y esenciales de la recuperación económica. Permitan que haga varias consideraciones al respecto. En primer lugar, resulta irónico que el Gobierno español, que tiene más de un cien por cien sobre su PIB de deuda, un Gobierno que ha generado un agujero de aproximadamente medio *billion* de euros —en este tiempo la deuda ha subido un 53 % y ha generado 222 millones de déficit público cada día a pesar de los recortes—, pretenda dar lecciones de recuperación económica y más a la actual Conselleria de Economía de Catalunya, que, con el *vicepresident* Junqueras al frente, ha conseguido mantener las cuentas saneadas pese a la asfixia económica sometida.

En segundo lugar, las cuentas de la Generalitat de Catalunya ya estaban intervenidas, y no por el 155 sino por un simple decreto que vulnera la ley —otra vez—. Y las pruebas de la ineficiencia de esta intervención están claras: proyectos de investigación y desarrollo hipotecados porque no los han financiado; programas de vivienda y renta garantizados congelados; unos 50 millones de euros de subvenciones para entidades sociales, medioambientales y para el sector agrario y alimentario bloqueados, así como la reforma bancaria impuesta o la excesiva burocracia de la gestión administrativa e injustificables ampliaciones de plazos en los pagos a las empresas proveedoras. En definitiva, la brillante gestión a la que nos tiene acostumbrados el ineficiente Gobierno español.

En tercer lugar, si tanto les preocupa la recuperación económica en Cataluña, les saldría mejor, en lugar de aplicar el 155, dejar de aprobar decretos y de llamar a las empresas para amedrentarlas y chantajearlas con el objetivo de que se marchen de Cataluña. Es su «a por lo económico», aunque no me mire el señor de Guindos. (*Aplausos*). Por cierto, las llamadas realizadas por la casa real ¿las hizo el rey directamente o las encargó el señor Urdangarin? ¿Quién las hizo? En cualquier caso, ¿por qué motivo deberíamos quedarnos en un Estado que presiona a las empresas para que se vayan de Cataluña? ¿Por qué motivo?

En cuarto lugar, si tanto les importa el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y nuestra economía, lo que deberían haber hecho era apoyar nuestra ley contra la pobreza energética, la renta básica garantizada, la agencia catalana de protección social, los impuestos

a la banca, las viviendas vacías o las nucleares que nuestro Gobierno ha aprobado; en lugar de apoyarlas, lo que han hecho es llevarlas al Tribunal Constitucional para que las suspendiera.

En definitiva, deben saber ustedes que la intervención de la Generalitat no se justifica desde la finalidad de mantener los servicios públicos esenciales y la recuperación económica en Cataluña.

Pero permítanme que les diga que, si más allá de Cataluña quieren garantizar los servicios públicos esenciales y la recuperación económica en España, lo primero que debe hacer este Gobierno es dimitir.

Por otro lado, argumentan que la intervención económica de la Generalitat tiene la finalidad de combatir la incertidumbre, la desconfianza que genera el *procés* en los agentes económicos y que, según ustedes, están desincentivando inversiones y desmotivando el turismo. El argumento que han utilizado es contundente y está bien escrito, es una lástima que los datos los contradigan y dejen en evidencia sus mentiras. Cataluña tiene la mejor tasa de paro desde el inicio de la crisis, con un 12,5 %, y un crecimiento de afiliación de la Seguridad Social —esa que ustedes están desbancando— del 3,9 % interanual. Ha aumentado en el último año el movimiento de pasajeros en los aeropuertos, la producción de vehículos industriales, la matriculación de turismos y el conjunto de las exportaciones. Y respecto al turismo, hemos obtenido el récord histórico de pernoctaciones, con un crecimiento del 3,3 % en el 2016. Por cierto —hablando de récord—, el *port* de Barcelona acaba de hacer el mejor trimestre de toda su historia. (*Aplausos*). Aquí caen sus mentiras. En definitiva, deben saber que desde este punto de vista tampoco se sustenta la aplicación del 155. De hecho, lo que ha afectado a nuestra competitividad empresarial es tener la luz industrial más cara de Europa, la falta del corredor mediterráneo y las conexiones terrestres con el puerto y el aeropuerto de Barcelona.

Por último, llegamos a la parte que más interesante nos parece. Justifican el 155 por todas las plagas con las que nos amenazan, con las siete plagas y unas cuantas más que va a padecer Cataluña cuando se independice. Esta parte es importante porque se inventan los datos, que nadie sabe de dónde los sacan, y a partir de estos datos ficticios, comienza la fórmula de las hipótesis en cascada. Uno de los elementos fundamentales de la narración es que se están marchando empresas de Cataluña. Sí, se marchan básicamente aquellas empresas que tienen su negocio en la alargada sombra del *BOE* y que tienen claro dónde está la mafia que les permite acumular inmorales beneficios (*aplausos*) que tienen en sus paraísos fiscales. Lo que no dice en su relato es que solo se han marchado un 0,4 % de las empresas radicadas en Cataluña y que, por el contrario, durante 2017 se han creado ocho veces más empresas de las que se han ido. De hecho, permítanme que les recuerde que Cataluña sigue siendo la mejor región europea en cuanto a inversiones extranjeras.

No voy a entrar a desacreditar su relato de ficción, ya lo hace por sí solo la ausencia de fuentes y referencias solventes, pero permítanme que les haga solo cuatro apuntes. Como estamos viendo con el *brexit*, no es tan fácil abandonar la Unión Europea y más cuando, recordemos, si estamos fuera de ella no nos concierne pagar la deuda plenamente asumida por el Estado español —por el Reino de España que decíamos al inicio—. Dos, en caso de abandonar la Unión Europea, podemos continuar operando con el euro, como hacen otros países a pesar de no formar parte de la Unión Europea —Montenegro, Andorra, Kosovo, Mónaco—. Tres, hay otros escenarios, aparte de la Unión Europea, como la EFTA. Y cuatro, no olviden nunca el expolio fiscal, como ustedes han reconocido últimamente, por valor de 16 000 millones de euros anuales.

Cataluña es una economía competitiva y solvente, y no gracias a que pertenezca al Estado español, sino a pesar de ello, a pesar de ello. La ciudadanía catalana tiene una gran capacidad de innovación, de emprendimiento y somos muy conscientes de nuestras potencialidades, y más el día en que, en lugar de tener un Estado en contra, como es el caso, tengamos uno a favor, a favor de nuestra economía productiva, con un precio de la energía competitivo, con un banco central orientado a facilitar el crédito de las pymes y a disponer de un mercado bursátil que favorezca la financiación no bancaria de las empresas, con una contratación pública ajustada a la realidad productiva, con una política fiscal y de morosidad proporcionada. Contra eso, solo puede afectar a corto plazo a nuestra economía el hecho de que ustedes vayan a hundir nuestra economía. Ante este escenario, quiero recordarles que solo pueden hundir la economía catalana hundiendo a la propia economía española y arrastrando de paso a la europea, y sepan que eso puede enfadar a la señora Merkel. En cualquier caso, desde Cataluña trabajamos en el escenario de colaboración de la economía catalana con la española y esperamos que también sea así a la inversa, porque

las empresas españolas saben que en una economía tan entrelazada como la que actualmente tenemos, si perdemos, perdemos todos y, en cambio, si ganamos, ganamos todos. *(Aplausos)*. Ustedes verán lo que hacen. Pero les hago una última advertencia: las empresas catalanas tienen mayor capacidad de abrir nuevos mercados. Ustedes verán hasta dónde están dispuestos a arriesgar su propia economía por su nacionalismo, nosotros lo tenemos muy claro.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.

En turno en contra, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Me gustaría decirle a la señora Freixanet, representante y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, que había dos opciones: colocarse del lado de la ley o colocarse en contra de la ley. Ustedes decidieron colocarse en contra de la ley y se colocaron por tanto del lado de los independentistas. Ha pedido usted diálogo, ese diálogo que era a favor del referéndum sí o sí, a favor del independentismo sí o sí. Solo le voy a recordar una frase muy suya, aquella con la que irrumpieron en el panorama político nacional, aquella que decía nunca más un país sin su gente. ¿Y sabe lo que quieren hacer ustedes? Dejar a su gente sin su país. Eso es lo que quieren hacer ustedes. *(Aplausos)*.

Señor Ayats, nada nuevo, no hemos escuchado nada nuevo en su discurso, siguen ustedes instalados en ese discurso absolutamente destructivo para una de las comunidades más pujantes de la historia de este país; siguen ustedes instalados en la mentira. Y me hace gracia especialmente que recurran ustedes al Tribunal Constitucional, que recurran ustedes al Tribunal Constitucional pidiendo su amparo, a ese tribunal cuyas resoluciones ustedes se saltan permanentemente. Es curioso y no deja de ser paradójico que hable usted de la Constitución, de la Constitución que ustedes vulneran permanentemente. Por cierto, yo le recomiendo que comparta el texto que ha recogido su compañera, el que le ha entregado el presidente del Gobierno, y estaría bien que se leyera también la Constitución.

¿Cómo puede usted, señoría, hablar aquí de economía? ¿Cómo puede usted poner en valor la gestión económica de su comunidad y echar por tierra la gestión económica que está haciendo este Gobierno? Debería darle vergüenza hablar de lo que está sucediendo en este país respecto a lo que está ocurriendo en Cataluña.

Señorías, dos terceras partes del tejido productivo en su comunidad se han ido ya de Cataluña; 1600 empresas han decidido huir de la inseguridad jurídica y de la crispación social. Se va a incrementar la inflación si ustedes siguen con su discurso y se implanta la independencia; aumentará el paro y disminuirá entre un 25 y un 30 % el producto interior bruto. ¿No le da a ustedes vergüenza criticar la gestión económica del Gobierno de España y no criticar el destrozo que están haciendo ustedes en Cataluña? A mí me daría vergüenza, señoría, plantear en esos términos el debate. *(Aplausos)*.

Señorías, no vamos a darle más vueltas ya a este discurso, porque ustedes siguen instalados en la misma mentira. Lo que le voy a decir en nombre de todos mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular es que nosotros sí queremos a Cataluña; nosotros sí queremos a los catalanes; y tenga usted por muy seguro en este momento que Cataluña es y seguirá siendo parte de España.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, han pedido la palabra los senadores Alegre, Castilla, Mulet, Yanguas, Domínguez de Posada, Iñárritu y López Santana. Teniendo en cuenta que se acordó darles veintiocho minutos y que tocarían a cuatro, yo quedé ayer con el portavoz, con el senador Alegre, en poner en el cronómetro los cuatro minutos para que pudieran estar al tanto.

Tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, presidente.

Señorías, hay veces que subimos a esta tribuna, a este atril, para contar nuestra percepción de los hechos y en ningún momento escuchamos las intervenciones del resto de los oradores.

Llevamos meses escuchando la misma cantinela, pero nadie le quiere poner el cascabel al gato en relación con la situación más grave que se está produciendo en Cataluña: la fractura social.

Señores de Esquerra Republicana y señores del PDECAT, no podemos permitir mantener ni un minuto los discursos del enfrentamiento civil que se está provocando en Cataluña. Ustedes son los responsables de esa fractura. Ustedes son los responsables del adoctrinamiento en las escuelas. Reconózcanlo. (*Rumores*). Sean educados. Cuando ustedes hablan, yo me callo.

Ustedes, señores del PDECAT, son los que hablan de la España subsidiada que vive a costa de la Cataluña productiva, como dice este papel. Esto es odio. Esto es intransigencia. Esto es dividir. Esto es enfrentar. Y ustedes algún día, en algún momento, tendrán que dejar ese discurso xenófobo al que nos están llevando día a día. Por favor, replantéense esta situación, dejen de acosar a los catalanes que no piensan como ustedes. Dejen de vivir en el acoso y derribo permanente al que nos tienen sometidos.

Gracias. Espero que las medidas salgan adelante en el día de hoy. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.
Tiene la palabra la senadora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señores ministros, señora ministra. Buenos días, señorías.

Tristeza es el sentimiento que tengo y lamentable es la palabra que califica la situación a la que hemos llegado en este momento. Estamos en una crisis de Estado social, económica y jurídica. Esta crisis ha sido el resultado de la pervivencia durante muchísimos años de un problema político y social respecto al que muchos han mirado hacia otro lado.

Señorías, no tendríamos que haber llegado hasta aquí. Teníamos que haber atajado el problema antes y no dejar que la fractura social, entre otras muchas, se adueñara de nuestras vidas. No obstante, me gustaría señalar que es totalmente intolerable, antidemocrático, contrario a derecho y contradictorio que no se deje hablar a los diputados en el Parlament de Cataluña. Es totalmente contrario a derecho que no se deje hablar a los representantes del pueblo en Cataluña y que se haya secuestrado la actividad del Parlament, mientras que, por otro lado, se pide democracia. Sin embargo, en las Cortes Generales, tanto en el Congreso como en el Senado, todos los diputados y senadores, sin distinción alguna, pueden hablar tanto del tema catalán como de cualquier otro tipo de tema.

Señorías, piden diálogo y negociación, que por supuesto es necesario, y que sea dentro del respeto a la Constitución española y al Estado de derecho. Pero nuevamente entran en contradicción, y tomo su expresión, quieren un debate al más alto nivel, de Estado a Estado. En el fondo, no lo quieren, y buena prueba de ello es la semana kafkiana que hemos tenido: que si el *president* va a venir a la Comisión Conjunta que se ha creado, y no viene; que si el *president* va a convocar elecciones autonómicas anticipadas, y no las convoca; incluso, el propio presidente del Senado, aunque no le obligara el Reglamento, ha invitado al *president* de la Generalitat a estar presente en este Pleno, para que pueda debatir y confrontar ideas, y yo no le veo por ningún lado. Esto es un desprecio absoluto a la Cámara Alta.

Desde aquí me quiero dirigir al Govern de Cataluña para decirles y señalar que el diálogo y la negociación también pasan por acudir a las instituciones democráticas cuando se les llama. La Agrupación Socialista Gomera está del lado de la Constitución española, está del lado del Estado social y democrático de derecho y no podemos ni queremos cerrar los ojos a los flagrantes incumplimientos de la ley y al desprecio absoluto de manera reiterada de la ley que han llevado a cabo los miembros del Govern de Cataluña, ordenamiento jurídico que, no podemos olvidar, nos afecta a todos y todas las españolas. Aquí no somos unos mejores que otros.

Señorías, en las intervenciones de ayer escuché un planteamiento en el que se cuestionaba si la Constitución española era un problema o un instrumento para la solución de un problema político. Pues bien, la Constitución española y el ordenamiento jurídico español son el marco de convivencia que de momento tenemos para reformar nuestro país, para acometer la solución de los problemas, también del problema catalán, que afecta a todas las comunidades autónomas, incluida la canaria. Pero también soy consciente de que la Constitución española del 78 se aprobó con unas condiciones económicas, sociales y jurídicas totalmente diferentes a las de la actualidad, por lo que no basta únicamente aplicar el artículo 155 —que, por supuesto, apoyaremos—, sino

que son necesarias varias cuestiones: es necesaria la reforma de la Constitución española, es necesaria la actualización de la misma, la reforma del modelo territorial, mucho diálogo y negociación, donde todas las personas se sientan debidamente consideradas e incluidas, sin que haya españoles de primera o de segunda, partiendo del respeto al principio de solidaridad interterritorial y al principio del derecho a la igualdad. Reconstruyamos un país en el que todos y todas nos sintamos reconocidos y respetados aun con nuestras singularidades, porque todas las personas son importantes y, precisamente, en la pluralidad está la riqueza...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Sí, señor presidente, voy terminando.

Como decía, en la pluralidad está la riqueza y debemos aprovecharlo para ser mejores aún. No levantemos muros.

Con el texto aprobado en la comisión de ayer, donde se incluyen modificaciones relevantes, el Gobierno de la Generalitat está aún a tiempo de rectificar, está a tiempo de volver a la senda de la legalidad. Tiene motivos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: ... para reconducir la situación. Háganlo, por favor, por el bien de todos los catalanes y catalanas y por el bien de todos los españoles y españolas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Que el Partido Popular continúe hablando de los que actúan en contra de la ley... ¡Mírense ustedes en el espejo! Actúan ustedes en contra de la ley y en contra del Código Penal. ¿Qué lecciones nos quieren dar al resto?

Ante un referéndum que dicen que no existió, la respuesta tendría que haber sido otra. Si creen que la mayoría de Cataluña —esa mayoría silenciosa de la que tanto hablan— era contraria a la escisión, la solución para nosotros hubiera sido pactar un referéndum y empezar una campaña electoral de una forma pacífica y democrática y dar soluciones al problema. Las medidas que aprueban hoy el Partido Popular y sus lacayos simplemente van a ser contraproducentes, desafortunadas y miopes. Parece que no se han dado cuenta de que no van a contribuir en nada a la solución del conflicto, como tampoco ayudaron en nada a solucionar el conflicto las firmas que recogió el Partido Popular contra el Estatut. En Compromís continuamos apostando por el diálogo, pero no solo entre Cataluña y España, pensamos que este diálogo ha de ser protagonizado por todas las nacionalidades y diseñar un futuro en el cual todos estemos a gusto, por el convencimiento, nunca por la fuerza, como hace el Partido Popular. Mariano Rajoy —que ahora no está— ha dicho antes que no estaba por el diálogo, imaginamos que él es más de monólogos, pero tiene un sentido del humor que no acabamos de entender.

Entendemos que un referéndum pactado era una solución, y esto no significaba en ningún momento que el presidente del Gobierno pactara disolver España, sino que la gente pudiera expresar su voluntad política y que se tuviera siempre ese indicativo. El problema no es que Cataluña de una manera mayoritaria o significativamente mayoritaria opte por la independencia, sino los motivos que han llevado a esta mayoría a preferir esta opción, que no un futuro compartido. Si esa opción es mala, hay que convencerles, conquistarles por la razón, nunca por la fuerza. Un referéndum puede ser perfectamente un indicador para un gobierno para saber si está acertando o no con sus políticas.

El Partido Popular, el partido más corrupto de Occidente, ya está amenazando con sus huestes de aplicar el 155 a Castilla-La Mancha, a Navarra o a Euskadi. Ayer, a la vicepresidenta —que tampoco está hoy presente— se le fueron los dedos en el Twitter y amenazó a la Generalitat valenciana. La vicepresidenta del Gobierno dijo que hemos pedido muchas veces —se refería a la Generalitat valenciana— el retorno a la legalidad y al diálogo, y nunca hemos recibido respuesta positiva. Tengo que decirle a la vicepresidenta, que no ha rectificado, que no ha pedido disculpas la

Generalitat valenciana, que a la legalidad se volvió en 2015. La Generalitat valenciana, el Gobierno valenciano en 2015 dejó de robar y volvió a la legalidad. Le pedimos también al presidente y a la vicepresidenta que si quieren aplicarnos a los valencianos algún artículo de la Constitución, en lugar del 155 nos apliquen el 156, que dejen de robarnos por activa y por pasiva, que dejen de robarnos como nos han robado durante veinte años o como lo continúan haciendo *de facto* con unos Presupuestos Generales del Estado injustos.

He de decirles a los del «no es no» que qué poca palabra tienen y recordarles que el PSOE afirmaba que nunca apoyaría el 155. ¡Qué poca memoria tienen y qué poco vale su palabra! España se rompe por el «a por ellos»; España se rompe con los Presupuestos Generales del Estado que hace el Partido Popular; España se rompe con la Gürtel; con la infrafinanciación de las comunidades autónomas, enviando a los jóvenes al exilio; España se rompe vaciando la caja de las pensiones; España se rompe con una televisión pública que miente y manipula; España se rompe con los recursos al Tribunal Constitucional de las leyes autonómicas; España se rompe con los pelotazos que se lanzan a los inmigrantes que intentan llegar a la costa; España se rompe con las concertinas; España se rompe con el caso Bárcenas.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Termino, señor presidente.

España se rompe con el caso Brugal; España se rompe con el caso Campeón; España se rompe con el caso Carioca; España se rompe con el caso Carmelitas; España se rompe con el caso Catis; España se rompe con el caso Lino; España se rompe con el caso Imelsa; España se rompe con el caso Emarsa; España se rompe con el caso Fitur; España se rompe con el caso Guateque; España se rompe con el caso Líber; España se rompe con el caso Naseiro; España se rompe con el caso Ópera...

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor MULET GARCÍA: Me hace falta media hora más. Imagino que el presidente no me la va a dar. España se rompe con el Partido Popular.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Tiene la palabra el senador Yanguas. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señores ministros, señorías, si no fuera por lo serio del asunto que tratamos hoy, podríamos decir que hoy es otro día del bucle, del bucle, del bucle, sin final. Pero nos encontramos, desgraciadamente, ante una de las mayores amenazas de la democracia, tal y como la concebimos en 1978. Una crisis institucional en Cataluña y, lo que es más grave, un desencuentro, una fractura social en una parte de España.

El Gobierno de España y el Senado están en la obligación legal de actuar. Ese es el mandato constitucional, y hacer otra cosa o no hacer nada sería negligente y muy peligroso. Hago más las palabras del Tribunal Constitucional cuando, por unanimidad, dijo: El Parlament ha aprobado la ley del referéndum con desconocimiento pleno a la lealtad constitucional de España. Una sentencia demoledora para las ambiciones de Cataluña. El día que el presidente del Senado nos tomó juramento de acatamiento a la Constitución en esta Cámara fue el inicio de una legislatura que, para bien o para mal, nos ha traído hoy hasta aquí. Y yo voy a ejercer mi responsabilidad y responder a este compromiso. Ya lo hice ayer en la comisión y en la ponencia. Por eso, daré mi voto afirmativo a estas medidas del 155. Por convicción con los principios fundamentales de la Carta Magna. Por coherencia con el juramento prestado. Por responsabilidad con mi país, con sus ciudadanos que me votaron. Por sentido democrático, cuando he comprobado que una comunidad autónoma se ha saltado la ley. Por compromiso con los habitantes y las empresas de España, que también son las catalanas. Por respeto a los principios democráticos de división de poderes, Estado de las Autonomías y defensa del autogobierno. Porque, señorías, unidad de España no significa uniformidad, muy al contrario, y aquí está parte de la clave. Cataluña se dirige a un abismo del

que será difícil salir. Más de 1500 empresas fuera de Cataluña, una comunidad fuera de la Unión Europea, fuera de los paraguas multilaterales de apoyo y ayuda. Parece que no se den cuenta de esto. Es una tragedia y una hecatombe. Pero también quiero ser positivo, porque la democracia española es madura y yo creo que aguantaremos este embate y esta amenaza. Estoy totalmente seguro. Hoy, señorías, no finaliza nada. Creo que hoy comienza una nueva etapa para poder llegar a acuerdos y a la unidad de los partidos políticos. Señor Puigdemont, utilice esta casa, utilice el Senado, la casa de las autonomías. Yo creo que ha llegado demasiado lejos. Ya dio un portazo muy sonoro ayer al Senado. No le dé hoy el portazo a la democracia, aunque creo, señorías, que ya es demasiado tarde.

Señorías, la Comunidad Foral de Navarra, de donde viene mi partido, Unión del Pueblo Navarro, es tierra de pacto. Estos días en que se conmemoran los Pactos de La Moncloa serían muy importantes para seguir en esa senda, pero la terquedad y la cerrazón de la Generalitat han impedido hoy aquí cualquier posibilidad de pacto. Un acuerdo sería el acuerdo del Senado, que ya, me temo, nunca se dará.

Señores ministros, señor presidente, la soledad del líder es algo que a muchos les puede dar vértigo. Señores ministros, ustedes no están solos en esto. Somos muchos los ciudadanos de España, somos muchos los ciudadanos de Navarra que respaldamos la actuación legítima de este Gobierno de España. (*Aplausos*). Unión del Pueblo Navarro va de la mano del Gobierno para recuperar la democracia, la legalidad, la lealtad y la autonomía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Yanguas. A continuación, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señoras y señores ministros, señorías, al comparecer hoy en esta tribuna no puedo por menos que sentir sonrojo democrático por tener que defender conceptos tan elementales en una democracia como son el imperio de la ley o la separación de poderes.

El pasado domingo 1 de octubre, el presidente de la Generalidad anunció que remitiría al Parlamento los resultados del ilegal, burdo y chapucero pucherazo organizado por los partidos independentistas catalanes y sus organizaciones satélites para proceder a declarar la independencia. Para nosotros no es ninguna sorpresa, pues la hoja de ruta hacia la independencia figura en el programa electoral de Juntos por el Sí y de Puigdemont a las elecciones autonómicas catalanas de 2015, quien prometió, en su discurso de investidura, iniciar el proceso de constitución de un Estado independiente, por lo que todos sus actos desde entonces han obedecido al cumplimiento de esa promesa. Pero no nos engañemos, lo que ocurrió el pasado 1 de octubre solo es explicable a partir del análisis de las consecuencias de un prolongado proceso de desaparición o retirada fáctica del Estado, agravado por una permanente campaña manipuladora de la sociedad catalana a través de la radio y la televisión públicas, de los abusos del sistema educativo catalán, que adoctrina a los niños en el odio a España, por la exclusión del castellano como lengua oficial, por el uso clientelar del sistema de subvenciones públicas y, finalmente, rematado por el desentendimiento de los *mossos d'esquadra* como responsables del cumplimiento de la legalidad y la seguridad ciudadana. Todo esto ha provocado una profunda fractura en la sociedad catalana porque quienes defienden la soberanía nacional y la integración plena de Cataluña en España viven, desde hace muchos años, amenazados y señalados públicamente como ciudadanos disidentes. El independentismo es maestro en manipular la realidad con un uso perverso del lenguaje.

¿Se puede llamar democracia al hecho de votar sin libertad? ¿Es democrático un régimen cuyo Gobierno se salta todas las leyes y los reglamentos del Parlamento mientras acusa de franquistas a los defensores de la legalidad? ¿Se pueden vulnerar los principios básicos del Estado de derecho bajo el nuevo postulado del derecho a decidir en nombre del cual decretan qué leyes se cumplen y cuáles no se acatan? ¿Se puede denominar paro de país a una huelga general política, organizada por un Gobierno que paga la nómina de los funcionarios huelguistas? ¿Se puede calificar de violencia asesina el uso legítimo de la fuerza en defensa de la legalidad? ¿Se puede vestir de diálogo la intransigencia más radical en torno a la imposición del derecho a decidir exclusivo de los independentistas?

No quiero olvidar que un momento importante de esta situación también fue la deriva del Partido Socialista Catalán, que culminó con aquella famosa frase del presidente Zapatero: Aprobaré

el Estatuto que venga de Cataluña. Eso trajo consigo que en 2010 el Tribunal Constitucional tuviera que declarar inconstitucionales determinados artículos.

Señorías, la postura de mi grupo ante la propuesta del Gobierno es inequívoca: apoyo sin fisuras al Gobierno en el cumplimiento de su deber de velar por la defensa de las libertades de todos los españoles en Cataluña y de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, lo que hoy se traduce en nuestro voto favorable a las medidas articuladas al amparo del artículo 155 de la Constitución. Pero con la misma lealtad que expreso, en nombre de Foro Asturias, el apoyo a las medidas, también le exijo al Gobierno determinación, transparencia y compromiso para no ofrecer en el futuro, más o menos próximo, pago o compensación de ningún tipo, porque ello rompería la defensa de los principios de igualdad entre territorios y solidaridad entre españoles.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Concluyo, presidente.

Y les pido, por último, a quienes han convertido a su país, que también es el nuestro, en un páramo de rencores y desencuentros, que vuelvan a la senda de la razón y del progreso, de un futuro común en el marco de la Unión Europea. En tanto no lo hagan, mientras dure su delirio, Foro apoyará estas y cuantas medidas sean necesarias en defensa del orden constitucional en una España plural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. A continuación, tiene la palabra el senador Iñárritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señores ministros, público en general, estamos ante un problema político, no legal. No, no, no, es un conflicto territorial como tantos ha habido en el mundo y como tantos hay en el mundo occidental. Y, normalmente, estos conflictos territoriales, conflictos políticos, se resuelven por la vía democrática, por la vía del diálogo y la negociación. No se resuelven con la violencia, la brutalidad, la represión y la amenaza, no. Ustedes están utilizando la misma fórmula que utilizó ese superestadista, Slobodan Milosevic, en 1990 para acabar con la autonomía de Kosovo. (*Aplausos*). Están utilizando la misma, y así le fue. Pero es que, además, han llegado al extremo. El otro día le preguntaba a un profesor de la Universidad Pompeu Fabra, que ha escrito un libro sobre referéndums, si conoce algún caso en las numerosísimas consultas, elecciones y referéndums ilegales, alegales y legales que se han dado a lo largo y ancho del mundo en el último siglo, en que se haya reprimido a los votantes, y me dijo que no existía ninguno, cero. Ustedes han conseguido llevar esa imagen de policías robando urnas y pegando a votantes, una imagen que no se había dado nunca en el mundo. Por eso, no les extrañará que hayan llenado más titulares de prensa que nunca con ese título de *shame of Europe*, la vergüenza de Europa. Por si fuera poco y para arreglarlo, el señor Dastis, que se encuentra aquí y que podría ser el nuevo ministro de un ministerio de propaganda, *fake* propaganda, se ha dedicado a contar sus versiones tan chistosas por las televisiones y periódicos del mundo. Pues bien, ya hemos solicitado su comparecencia en esta Cámara para que podamos debatir sobre esas *fake news* y sobre esa *fake* propaganda. (*Aplausos*.— *El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Pero es que, además, veía hoy un vídeo de un presidente de una comunidad autónoma, creo que era de Extremadura —no sé si es del Partido Popular o del Partido Socialista, lo desconozco—, que decía que paren el boicot contra las empresas catalanas porque les está afectando a ellos. ¡Pues claro! En una economía globalizada esto afecta a todo el mundo. ¿Por qué está ocurriendo que el 0,4 % de las empresas de Cataluña han decidido cambiar de sede social? Pues ya se lo digo yo, porque son ustedes quienes están presionando para que lo hagan, son ustedes y *el preparado*, que también está llamando a grandes empresas para que se vayan. (*Aplausos*). Este efecto bumerán es un sinsentido tal que, en vez de arreglar esto con sentido común, ustedes prefieren seguir eso que decía Churchill, que yo no comparto, pero que para su caso se explica bien, que las autoridades españolas eran vengativas y que el odio les envenenaba. Yo no lo comparto porque creo que en este Estado hay gente de buena fe, hay gente que apoya las libertades y la democracia, pero creo que esa cita de Winston Churchill sería muy aplicable a ustedes en el día de hoy. ¿Cómo se soluciona? Pues muy fácil, les voy a decir un referente que además les sonará porque fue

vicepresidente del Tribunal Constitucional, el señor Rubio Llorente, que en paz descanse, que decía que cuando hay un conflicto de este ámbito en una minoría territorial lo lógico era consultar a esa ciudadanía y, si hacía falta, después cambiar la Constitución. Si es lógico. Pero ustedes creen que tiene que votar toda la sociedad española sobre el futuro institucional de Cataluña. Díganme un solo ejemplo, uno, en el que eso se haya realizado, que todo un Estado haya votado por el derecho a decidir o el derecho de autodeterminación de un territorio. Un solo ejemplo y le invito a cenar, señor ministro, si quiere.

Además, escuchaba ayer, y voy acabando, señor presidente, a la vicepresidenta que decía que tenemos una de las comunidades con más autonomía del mundo. Mentira. El señor Herrero y Rodríguez de Miñón, que de algo le conocerán ustedes, decía que simplemente en la Unión Europea Alemania era un territorio con mucha más autonomía que el Estado. Si fuéramos a otros ejemplos tendríamos a Bélgica, Suiza, Canadá o Reino Unido, porque depende de qué materia hablemos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Sí, señor presidente.

Para acabar, yo les pediría que no sigan con este golpe y que vayan al diálogo de buena fe con las autoridades de Cataluña.

Hay una cita, que igual no pronuncio bien, de Salvador Espriu que dice: *Escolta Sepharad, els homes no poden ser si no són lliures.*

Señores, *¡visca Catalunya lliure, gora Euskal Herria Askatuta y vivan todos los pueblos del Estado!*

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iñarritu.

Tiene la palabra la senadora López Santana.

La señora LÓPEZ SANTANA: Gracias, presidente.

Este Pleno es la constatación de un fracaso. Después de años previendo la grave crisis territorial sobre la que hoy estamos debatiendo, este es el primer debate de importancia que tenemos en la que debería ser la Cámara territorial. Es una auténtica vergüenza que el Senado no haya tenido ningún papel en la cuestión catalana y en la crisis territorial abierta en otros puntos del Estado; es una deshonra para esta Cámara su pasividad e incapacidad para abrir foros de encuentro y diálogo entre los territorios y para afrontar un problema que, según la Constitución, nos compete de lleno. Y es especialmente triste que después de no haber hecho ningún esfuerzo por destensar posturas enfrentadas y ofrecer un espacio para el diálogo, incluso no haber cumplido un papel de mediación, sea precisamente esta Cámara la que liquide la autonomía de un territorio. Llevan ustedes doce años sin celebrar el debate del Estado de las Autonomías. Dicen que no es operativo, pero es que llevan también cuarenta años sin reformar el Senado. Esto responde a una visión centralizadora que choca de frente con una realidad, la realidad de los distintos pueblos del Estado español. Lo sucedido estas semanas ha fomentado la crispación y la confrontación ciudadana. Estamos estableciendo una cultura política del conmigo o contra mí. La pluralidad ha salido por la puerta de atrás, se han simplificado argumentos, se han adoptado irresponsables posiciones electoralistas que no superan el horizonte de las siguientes elecciones. Estamos generando una peligrosa cultura democrática de pensamiento único, donde el que está enfrente es un enemigo y el que está en medio es un traidor.

Nosotros no avalamos una declaración de independencia unilateral amparada en un procedimiento completamente irregular y sin las garantías democráticas ni la mayoría social suficiente, pero tampoco vamos a apoyar la aplicación de un 155, una medida extrema y avasalladora que solo contribuirá a cronificar el conflicto social, político e institucional. Esta situación tiene un antes, un durante y un después y tiene responsables. Nueva Canarias no va a participar en la negación de la realidad en la que están imbuidas ambas partes, con las posiciones enconadas. Si ninguna de las partes está dispuesta a dar un paso atrás, o mejor dicho, si ambas partes no actúan con generosidad, nos situamos en un escenario muy tenso y sin salida. Creemos que ya no hay otra solución que abrir un debate y una reflexión en torno a la configuración del Estado, un debate en el que todas las fuerzas políticas y todos los territorios tengan voz y voto. Abramos de

una vez el debate sobre el modelo territorial del Estado para hablar de financiación, de relaciones entre partes, de nuestra visión acerca de cómo podemos encajar mejor cada uno de los pueblos que lo formamos, donde catalanes, canarios, gallegos, vascos, andaluces o extremeños podamos estar cómodos. Reclamamos un modelo territorial donde, por ejemplo, la crisis social que vivimos en Canarias, con casi un 50 % de la población en situación de pobreza o exclusión social, sea un verdadero problema de Estado y que haya un verdadero compromiso de solución. Reivindicamos un debate que nos ayude a avanzar hacia un Estado español de los pueblos, un Estado federal asimétrico, que no se construya de arriba abajo, sino que exista una vertebración territorial de los territorios hacia el Estado y que tenga como eje de encuentro el diálogo y la solución de problemas, retos y conflictos.

Termino, presidente; termino, señorías. Señorías, termino hablándoles no desde mi posición ideológica, que difiere muchísimo de la de muchos de ustedes; termino hablándoles, no como una senadora; termino hablándoles como una ciudadana totalmente devastada y abatida en el día de hoy. Hoy no es día para aplausos, hoy no es día para discursos triunfalistas, hoy no hay vencidos, hoy hemos fracasado todos, todos. (*Aplausos*). Era y es nuestra obligación llegar a puntos de encuentro. Millones de personas nos lo están demandando. La fractura social, política y democrática puede ser irreparable.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LÓPEZ SANTANA: Termino ya, presidente.

Señorías, soy canaria, vengo de tierra de volcanes y saben ustedes que la lava tarda mucho en enfriarse y que cuando lo hace ya ha cambiado el paisaje. Por favor, por favor, recuperemos la concordia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora López Santana.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata-Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y todas.

Hace pocas semanas dije en este Pleno que se nos estaba poniendo en una endiablada tesitura. Hoy estamos ante las dos últimas pésimas opciones: aplicar el artículo 155 de la Constitución o aceptar la posible declaración unilateral de independencia.

Hemos perdido más de una década de modernidad por no afrontar la cuestión catalana ni los demás problemas territoriales del Estado, por no afrontar la reforma de la Constitución española adaptándola a los nuevos tiempos en el contexto de una Europa de los pueblos donde todos nos encontremos cómodos. Esto es un problema para todos, para Canarias también, pues nuestras singularidades están hoy mejor reflejadas en los tratados de la Unión Europea que en nuestra propia Constitución. Pero la máxima responsabilidad de no haber encauzado este proceso es de los partidos estatales que han gobernado España durante todos estos años. Estamos donde estamos, con la Constitución del siglo pasado y con un gravísimo problema. Coalición Canaria no ha formado parte de este conflicto, no ha sido preguntada ni por unos ni por otros, pero nos ha preocupado, y aún nos preocupa más el día después, porque las consecuencias de este conflicto las vamos a sufrir todos, incluso en Canarias.

Como ya hemos dicho, si estamos en esta tesitura es, en parte, porque el PP no asume la responsabilidad política de ser también parte del problema y del desencadenamiento de esta situación. Todos sufrimos hoy esa mala cosecha, sembrada exclusivamente por el Partido Popular cuando decidió romper lazos con los nacionalistas catalanes y con ello favorecer el caldo de cultivo del secesionismo. Nadie discutía la legalidad de la decisión del pueblo y de las fuerzas políticas catalanas en su Parlamento cuando aprobaron un nuevo estatuto en el 2006, ni cuando lo hicieron las Cortes Generales. Pero el PP sí y judicializó una decisión política constitucional y democrática. Esto provocó una humillación de las instituciones catalanas, sin valorar sus terribles consecuencias. Así no, así no se deben hacer las cosas, y menos cuando se tiene la responsabilidad de gobernar, ya que, además de respetar las decisiones democráticas, se han de respetar las emociones y sentimientos de los pueblos. Es responsabilidad de todos recuperar el diálogo. La gran mayoría de la ciudadanía se lo está pidiendo a ambos Gobiernos: al Gobierno de España y al Gobierno

catalán. Y no parece responsable que las soluciones se sigan buscando el día después. Ya no hay más día después.

Coalición Canaria ha venido planteando el único camino, la única salida a esta situación, que era, es y será la negociación política. Los conflictos entre las instituciones deben ser resueltos desde la lealtad, dentro de la legalidad, con diálogo y negociación antes de llegar al ámbito de la justicia, como hicieron los Gobiernos canario y español en 1989, como ya comenté. Hoy parece que son otras las formas y maneras y, tal como estamos viendo, no solo no se arreglan de esa forma, sino que estamos ante la más grave crisis territorial desde la Constitución de 1978. Porque lo que nunca, nunca debemos hacer, ni los partidos políticos, ni los Gobiernos, ni las instituciones, es que, ante la incapacidad de resolver los problemas por estas vías, traslademos insensatamente nuestras incapacidades políticas a la ciudadanía, y mucho menos en forma de confrontación, de fractura social, y menos aún en forma de frustración, como se está produciendo ya.

Hoy en este Pleno, si no lo remediamos, estamos haciendo historia, pero una historia que termina mal, con un gran fracaso de la política y de las instituciones. Todos somos conscientes de que esto no acaba aquí. Se abrió la cajita de Pandora desde la vía secesionista y la seguimos abriendo, desconociendo las consecuencias de esta decisión a medio y largo plazo. Porque no podemos controlar, señorías, las decisiones políticas que todos los que intervienen en este conflicto puedan tomar a partir de ahora, y mucho menos la repercusión social en Cataluña de las decisiones que a partir de ahora pueda tomar el Gobierno de España. Nos preocupa que se sienta poseído de la legitimidad de hacer involucionar derechos de la ciudadanía o involucionar el actual Estado de las Autonomías o la separación de poderes —como ha defendido mi compañero— entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Coalición Canarias quiere aclarar que el sentido de nuestro voto —el sí— es con reservas y crítico en la aplicación de este artículo. No teníamos que haber llegado hasta aquí, sino resolver el conflicto cuando se generó en sus inicios, antes de la sentencia del Tribunal Constitucional. Somos conscientes de que no es imprescindible nuestro voto y también somos conscientes de que las formas de los actuales partidos mayoritarios en el ámbito del Estado distan mucho de las formas que permitieron llevar a buen puerto a la Constitución de 1978, donde primaba el consenso, la responsabilidad y la generosidad para conseguir un bien común: la unidad y el progreso, para no quedarnos fuera de la historia de Europa. Un tiempo donde todos hablaban con todos, incluso con partidos que estaban en la clandestinidad, como era el caso de Partido Comunista.

Apesar de todo esto y de que podríamos justificar quedarnos de perfil, ni sí ni no, absteniéndonos en esta batalla que ni hemos provocado ni se nos ha escuchado —como dije, nadie nos ha preguntado nuestro parecer—, vamos a implicarnos, como siempre ha hecho Coalición Canaria, con errores y con aciertos, pero asumiendo dar la cara en los momentos difíciles del Estado español. Entendemos que es nuestra responsabilidad y es lo que entiende y nos pide la gran mayoría de los canarios y canarias a los que representamos, muchos de ellos nacionalistas y que reclaman también mayores cuotas de autogobierno, pero nos dicen que traslademos al Gobierno de Cataluña, a la Generalitat, que así no; que tenemos que respetar la legalidad, ganar más apoyo social para modificar la Constitución, para regular el derecho a decidir dentro de la legalidad, para hacerlo sin generar una fractura social en nuestra ciudadanía, para hacerlo sin empobrecer económica y socialmente nuestros territorios, para hacerlo siendo más europeos y no menos.

Nosotros queremos avanzar hacia el progreso y la riqueza de la diversidad, del Estado y de Europa, basadas en el respeto a los derechos históricos, a la pluralidad y a la singularidad dentro de la globalidad. En ese camino nos vamos a encontrar con toda seguridad catalanes, canarios y todos los pueblos de España, pero hoy el camino escogido no es ese, y nos preocupa. Nos preocupa mucho que se esté alimentando una involución en el Estado de derecho y en el Estado de las Autonomías que termine por afectar a Canarias y a todos los demás territorios del Estado español por un proceso de independencia en Cataluña, que, tal como está planteado, desde el principio se sabía que conducía a un callejón sin salida, a la confrontación y a la confrontación con el Estado, a la desafección de otros pueblos de España y a la división de una sociedad plural como es la catalana.

Por eso también nuestro voto apela al Partido Popular, y especialmente al Partido Socialista como principal partido de la oposición, para que de verdad se implique en poner límites al Gobierno de España si es que esta fuera su pretensión y para que de verdad ambos se impliquen en reformar la Constitución española dentro de la legalidad, pero a hacerlo ya, escuchando y hablando con

todos, pues ese es el único camino. Coalición Canaria vuelve a hacer un llamamiento al sentido común, a parar esta espiral peligrosa para el progreso y la convivencia de todos, pues ya no solo va a afectar a Cataluña, nos va a afectar a todos. Demos ese ejemplo, por favor, a las jóvenes generaciones nacidas en la democracia. Ellos están acostumbrados a resetearse; aprendamos de ellos, comencemos de nuevo, y tras unas nuevas elecciones en Cataluña abramos entre todos una reforma constitucional desde el acuerdo. No vamos a tener ni vencedores ni vencidos, es imposible; ya todos hemos perdido. La situación, señorías, requiere no aplausos, sino responsabilidad y respeto.

Coalición Canarias va a seguir pidiendo hasta el último minuto la búsqueda de una salida política. Es imperdonable que tras tantos años de democracia no seamos capaces de buscar una propuesta política para reconducir esta situación. ¿De verdad no somos capaces? ¿Hasta dónde vamos a llegar? Es lo que nos preguntan muchos ciudadanos en Canarias, muchos canarios y canarias, ¿hasta dónde vamos a llegar?

Concluyo, señor presidente, expresando nuestra más profunda preocupación y tristeza. Tristeza por el temible legado que vamos a dejar a las próximas generaciones en este proceso de alejamiento y ruptura que vivimos desde hace años y que hoy nos hace tomar esta decisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.

Tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, escuchando algunas intervenciones que se han producido aquí, en el hemiciclo, sobre la convivencia en Cataluña, sobre la fractura social, sobre cómo se educa en las escuelas catalanas, en la escuela pública, en la escuela concertada, siento una gran tristeza, porque se habla desde el desconocimiento, y parece que a algunos les sepa mal que en Cataluña haya convivencia, haya cohesión social y que en las escuelas se eduque en el respeto, en la convivencia, en el civismo y en la paz, que son los valores que fundamentan Cataluña. (*Aplausos*). Como ayer les decía, nuestros valores son los que explicó en 1971 Pau Casals en el seno de las Naciones Unidas. Por tanto, no se puede venir aquí a querer romper una sociedad que es muy plural —por eso queremos un referéndum acordado, es lo que pedíamos, y se ha celebrado un referéndum el 1 de octubre— y una sociedad que queremos libre, en la que la gente se pueda expresar.

Me ha sorprendido, porque algunos vienen aquí a hablar de odio, de odio, de odio, y lo hacen, con perdón, con cara de odio. Y esto sí que me sabe mal, porque el odio está erradicado de las escuelas catalanas. Por tanto, les pido que esto no lo digan más, por favor, porque duele mucho escuchar todo esto. También duele mucho escuchar que atacan a los medios de comunicación públicos de Cataluña, en los que hay grandes profesionales y en los que existe una distancia abismal con respecto al control que hay en los medios públicos del Estado español y en la forma en que el Gobierno del Partido Popular controla los medios públicos. Y esto no lo digo yo, lo dicen sus representantes en los medios públicos. Por tanto, limiten y midan sus palabras.

La pertinencia de la aplicación del artículo 155 sale de la Constitución, no está dentro de la Constitución, y les he dicho que hay un dictamen del Consell de Garanties Estatutàries que así lo acredita.

Yo antes he dicho que daría algunos datos económicos, porque desde hace tiempo ustedes van diciendo, prácticamente desde el 2012, que en Cataluña, económicamente las cosas no van bien. Señorías, el Producto Interior Bruto en Cataluña, en 2016 creció un 3,5 % y en el Estado español un 3,2 %; las exportaciones en 2016 en Cataluña crecieron un 3 % y en el Estado español un 2,7 %; la tasa de paro del tercer trimestre de 2017 en Cataluña era del 12,5 % y en el Estado español del 16,4 %, y la creación de empleo del último año fue de 93 000 empleos, el 18 % del total del Estado español, teniendo Cataluña el 16 % de la población. Y si hablamos de la inversión extranjera, en Cataluña ha habido un 20,6 % de aumento de inversiones en el primer trimestre de 2017; fíjense, los inversores extranjeros tienen tanto miedo a Cataluña que cada vez invierten más. Esta es la situación.

En cuanto al puerto de Barcelona, lugar de relación comercial internacional comercial, ha experimentado un 30 % de incremento del tráfico de contenedores hasta el mes de agosto. Por tanto, según qué películas quieran vender ustedes, no dan crédito a los datos, y esto también lo

han de tener en cuenta. Además, a pesar de todas las trabas que ustedes han puesto al aeropuerto de Barcelona, también está creciendo, aunque ya sé que eso les sabe muy mal.

Por tanto, la economía catalana estaba creciendo hasta que el 15 de septiembre el Gobierno del Estado emitió la orden de intervención de las cuentas de la Generalitat, bloqueando partidas presupuestarias. Esto sí que creó alarma, ya que los ciudadanos se preguntaban por qué el Estado intervenía las cuentas de la Generalitat. Por consiguiente, la situación económica tiene mucho que ver con la actuación del Estado español. Asimismo, señorías, fíjense, el 6 de octubre, en 24 horas aprobaron un real decreto para estimular la movilidad de las empresas catalanas hacia otros territorios del Estado español y están estimulando que las empresas domicilien socialmente fuera de Cataluña. Este es el trabajo que hace el Gobierno del Partido Popular. Es curioso que digan que quieren mantener a Cataluña dentro del Estado español y lleguen a este trato con el sector empresarial.

El presidente Rajoy manifestó en una visita a Barcelona que amaba mucho Cataluña y, en este sentido, formulé una pregunta en la que le dije claramente que en las cosas del amor no hay nada peor que el que alguien te quiera y no notes nada, o si notas algo, que sea algún porrazo. Esto es lo peor y lo más triste que te puedes encontrar porque, en ese caso, ya sabes la solución: cuanto más lejos, mejor. Esto es lo que ocurre con el amor del Partido Popular hacia Cataluña.

Señor Barreiro, ayer descubrimos que lo importante de un senador o de un diputado es jurar la Constitución. Si trabaja o no, da lo mismo y aunque no venga ningún día, da lo mismo; pues bien, nosotros consideramos que ha de haber un respeto en el trato, en el diálogo y en la libertad porque cada uno tenemos nuestra opción política. En cualquier caso, lo importante es el trabajo que hacemos entre todos presentando iniciativas y participando de la vida parlamentaria, con respeto y con voluntad de diálogo. Por tanto, aquella afirmación —como le dije después amistosamente, como siempre hablamos— no me pareció una intervención muy lógica.

Hoy constatamos que lo que el nacionalismo español del Partido Popular, del Partido Socialista Obrero Español, incluido el PSC, y Ciudadanos no ha ganado en las urnas en Cataluña nos lo quieren imponer a golpes de 155, hoy mismo y, por eso, con toda rapidez se quiere reunir esta tarde el consejo de ministros y hacer un atentado a la democracia, sustituyendo un gobierno democrático por un gobierno impuesto, por un virrey —volvemos a la época de los virreyes enviados por el Estado español—, y esto con un Partido Socialista, que le dijo al señor Rajoy: No es no. Sin embargo, ahora están arrodillados a las órdenes del Partido Popular. (*Rumores.— Protestas*) Esto es una realidad, y quiero recordar que el Partido Socialista, hace unas semanas, manifestó con contundencia que nunca apoyarían el 155; pero ahora vemos que no solo lo apoyan sino que, arrodillados, están ayudando al Partido Popular a perpetrar un ataque a la democracia en Cataluña. (*Protestas*). Esto es una vergüenza. De la misma forma que yo siempre he respetado, y lo sabe el *president* Montilla —al que tengo un gran respeto personal— yo también pido ese respeto para mí porque estoy opinando y utilizando mi tiempo. (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Como les decía, no pueden atacar de esta forma la democracia en Cataluña, sustituyendo un gobierno democrático y atentando contra las instituciones catalanas.

Por tanto, señorías, espero que este Senado sepa respetar que en Cataluña hay un presidente de la Generalitat, que es el número 130, y que no queremos ningún presidente impuesto ni antidemocrático. Respeten la democracia. Ustedes perdieron en Cataluña y se tendrán que aguantar hasta las próximas elecciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy el presidente del Gobierno, además de una serie de consideraciones, ha hecho dos reflexiones: en primer lugar, una valoración sobre el diálogo. Ha calificado el diálogo, no sé si con sorna o sin ella, como una hermosa palabra que se practica mucho, todos los días y en todas las instituciones; sin embargo, he de decirles que no es precisamente lo que siento, al menos, en esta institución y en todas aquellas instituciones que conozco. El diálogo no es hablar, el diálogo

requiere de otra consideración y de otra condición. ¿Saben cuál? La escucha ¿Cómo voy a debatir sobre una serie de acciones que presenta el Gobierno si ni siquiera el presidente del Gobierno es capaz de atender ni de debatir las reflexiones que se le están haciendo? Con lo cual, el diálogo como palabra, sí; el diálogo como hermosa palabra, sí; pero el diálogo como escucha, el Partido Popular cero, pero un cero a la izquierda.

Planteaba que el diálogo tiene dos enemigos: el que maltrata las leyes y, sobre todo, quien solo quiere escucharse a sí mismo. Y hacía un nuevo planteamiento que era falso porque venía a decir que el único diálogo que ha planteado Cataluña es aquel que solo hablaba sobre los términos y plazos del referéndum. Sin embargo, todos sabemos que eso no es cierto y que todos estos días se ha estado hablando, y mucho, y que el único planteamiento real y sincero que se ha hecho era sobre un folio en blanco, sobre un papel en blanco, aceptando la situación en la que nos encontrábamos, que es la misma en la que nos encontramos aquí, la que nos encontramos ahora: una situación donde el Parlamento todavía no ha aprobado una declaración unilateral de independencia y donde todavía el Senado no ha aprobado las acciones planteadas por el Gobierno. Ese es el diálogo sincero, siempre y cuando comparta un proceso de escucha, y siempre y cuando comparta una actitud positiva para conseguir un acuerdo.

El señor presidente ha hecho una referencia diciendo que los políticos no debemos embarcar a los ciudadanos a una tierra, a una ensoñación, a una Ítaca que no existe. ¿Sabe dónde entiendo que los políticos vascos queremos embarcar a los ciudadanos vascos, y me vale para Cataluña y para cualquier otro territorio, para cualquier otra comunidad autónoma? ¿Saben qué queremos? Nosotros queremos trabajar con nuestra ciudadanía para lograr una tierra vasca donde se trabaje cada día, donde se siembre, donde se cuide, donde se riegue, donde se recoja y donde se vuelva a sembrar; es decir, pie a tierra, realismo y responsabilidad.

El Gobierno hoy ha manifestado cuatro propósitos con la serie de acciones o iniciativas que nos planteaba. Una de ellas era la de volver a la legalidad y la primera pregunta que tenemos que hacer para volver o no a la legalidad, o considerar si el Gobierno está actuando dentro de la legalidad es: ¿hubo declaración de independencia? Imagino que sus señorías del Partido Popular y sus señorías del Grupo Socialista lo tendrán suficientemente claro y nos podrán comunicar, nos podrán leer dónde se ha declarado la independencia. En este sentido, el único texto que tengo es la carta remitida por el *president* de la Generalitat al señor presidente, don Mariano Rajoy Brey, donde dice que el Parlament de Cataluña podrá proceder, si lo estima oportuno, a votar la declaración formal de la independencia que no votó el día 10 de octubre. Con lo cual, tenemos un punto de partida que es falso porque están basando todo el desarrollo del artículo 155 sobre algo que no ha ocurrido.

Además de eso, ustedes tienen tantas ganas de aplicar el 155 que incluso hacen caso omiso a las reformas legislativas promovidas por ustedes mismos. En 2015 realizaron una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. La aprobaron solos; la aprobaron con un procedimiento totalmente inhabitual, como es el de lectura única, y precisamente para aplicarlo en situaciones como estas. En la documentación que el Gobierno nos ha remitido hay un apartado en el que dice: relación de sentencias y resoluciones del Tribunal Constitucional que las instituciones de la Generalitat han incumplido en los últimos tres años y aquí figuran hasta 20. ¿Y me quieren decir que después de la reforma legislativa que ustedes plantearon el Tribunal Constitucional no ha sido capaz de hacerse valer y hacer cumplir las sentencias y resoluciones que se dice que no se han cumplido?

Ustedes modificaron el 92.4 precisamente para llevarlo adelante en este tipo de situaciones. Sin embargo, ¿qué es lo que han hecho? Sustraerle todo poder al Tribunal Constitucional, sustraerle todo el poder al ámbito jurisdiccional y asumir como Ejecutivo todo lo que a ustedes no les compete ni les corresponde. Ustedes mismos están cometiendo un fraude de ley con una ley que han modificado ustedes solos, a través de un procedimiento totalmente inhabitual.

Antes les he comentado que en el debate constituyente se presentaron una serie de enmiendas que no pudieron ni pasar el trámite de ponencia. La primera, en el Congreso, que venía a decir que el rey, a propuesta del presidente del Gobierno, tras la deliberación del Consejo de Ministros y previa consulta con los presidentes del Congreso y del Senado, podría decretar la disolución de la asamblea regional por la comisión de actos contrarios a la Constitución. Es decir, que este debate ya se sustanció en ponencia antes, o en el debate constituyente, y la propia ponencia rechazó esta situación que ustedes, cuarenta años después, en teoría en una democracia totalmente

normalizada, están planteando. Es decir, que están haciendo lo que entonces el Congreso no quiso hacer, y tampoco el Senado. El Senado, también en ponencia, planteaba añadir a lo que hoy es el artículo 155 el siguiente texto: Los órganos regionales podrán ser disueltos si las medidas adoptadas no se cumplen o también por razón de seguridad nacional. La disolución requerirá el acuerdo favorable del Senado, en el primer caso, y el de ambas Cámaras, en el segundo. Fue rechazado en ponencia, rechazado. Las Cortes Generales dijeron no.

El propio artículo 116 de la Constitución tampoco prevé para estados de alarma una situación de este tipo y, sin embargo, ustedes, rompiendo con cualquier tradición, rompiendo con el sentido común, están actuando de una manera totalmente impropia para intervenir un Parlamento desde el Ejecutivo; un Ejecutivo que quiere controlar la acción del Parlamento catalán. ¿Qué les voy a decir cuando ustedes plantean asumir todas las áreas del Govern? Un exceso. ¿Qué les voy a decir cuando ustedes plantean sustituir a los Mossos d'Esquadra en sus funciones tanto por la Guardia Civil como por la Policía Nacional? Un exceso. Sin embargo, no es solo eso, además pretenden intervenir los medios públicos de comunicación. Es cierto que el Partido Socialista ha enmendado este planteamiento, pero no sé cómo irá, no sé si saldrá adelante la enmienda del Partido Socialista, como tampoco sé, en el caso de que el Partido Popular no acepte esa enmienda, si votará en contra o no de lo que estamos debatiendo. En cualquier caso, permítanme una pequeña sonrisa ante lo que quieren el señor Rajoy y su Gobierno de cara a los medios de comunicación cuando dicen querer velar por la información veraz, objetiva y equilibrada. Señores, señorías del Partido Popular, si saliésemos un momento a la calle y realizásemos una encuesta a la ciudadanía, ¿de verdad piensan que los ciudadanos entenderían que ustedes están trabajando para velar por una información veraz, objetiva y equilibrada? No sé si son conscientes del último informe del Consejo de Informativos de Televisión Española, en el que cargan precisamente contra la cobertura que ha realizado la cadena pública durante la crisis en Cataluña. No sé si son conscientes de las opiniones que nos han transmitido los trabajadores de Televisión Española en Cataluña, denunciando la manipulación sobre el 1 de octubre en el *Telediario*. No sé si son conscientes de que el Comité de Informativos de la Unión Europea de Radiodifusión criticó a Televisión Española por su política de ceses y de nombramientos. Permítanme que al menos en el ámbito de los medios de comunicación entendamos que no tienen demasiada credibilidad.

El señor presidente, además de decirnos que querían volver a la legalidad, nos ha dicho que querían recuperar la confianza de la ciudadanía y la convivencia. ¿De verdad, señorías, creen que en estos momentos, en Cataluña, el texto que se está debatiendo y se quiere aprobar aquí va a ayudar a la convivencia? ¿De verdad? Hablan de la confianza, la confianza de la ciudadanía catalana en las instituciones catalanas, y les voy a hacer otra pregunta y de otra manera, ¿la ciudadanía española tiene confianza en las instituciones españolas? ¿La ciudadanía española tiene confianza en el Ejecutivo central? (*Varios señores senadores: ¡Sí, sí!*). Me dicen que sí, pero no son los datos que nos transmite la ciudadanía en general, porque un 80 % de la ciudadanía dice precisamente lo contrario. Dice no a la confianza en el Ejecutivo central y no a la confianza en las instituciones españolas.

Hay un hecho que nos ha dolido —y algún senador o senadora que me ha precedido en el uso de la palabra también ha hecho un comentario al respecto—, y es que cuando se ha hablado del cese del *president* y de los *consellers* ha habido un aplauso generalizado. ¿De verdad les parece que esta situación de cese de un *president* de Cataluña merece un aplauso? Para que me entiendan, según el presidente, don Mariano Rajoy, España no fue intervenida, pero estuvo a punto de serlo por la troika. ¿Se imaginan a tres personas de negro viniendo a España y diciendo: cambiamos al presidente, no van a tener funciones, va a ser un Parlamento intervenido y, además, Televisión Española va a pasar a manos de la Unión Europea? ¿A ustedes les parece que sería algo asumible o admisible para las instituciones? Y, sobre todo, ¿de verdad les parece que sería algo positivo para la convivencia de la ciudadanía española? (*Aplausos*).

Voy finalizando. Señor Barreiro, usted ha hecho un planteamiento con el que ha venido a decir que en Cataluña las posiciones independentistas y las no independentistas convivían en una situación de normalidad. Pero, señor Barreiro, tiene que hacerse una pregunta: ¿por qué, en estos momentos, al menos más de dos millones de personas se sienten fuera del Estado? ¿Por qué más de dos millones de personas votan sí a la independencia en un referéndum —ha sido calificado como tal por el propio presidente—? ¿Por qué? Ustedes dicen: queremos preocuparnos de la mayoría silenciosa. De acuerdo. Ustedes plantean que quieren preocuparse de toda la ciudadanía.

¿Y qué respuesta van a dar a estas más de dos millones de personas que se sienten fuera del Estado o que votan sí a la independencia? ¿Qué les van a responder?

Planteaba una mirada a los ojos de los catalanes. Le devuelvo la pregunta. ¿Usted iría hoy a Cataluña y les diría a los ciudadanos catalanes que ustedes han votado sí al cese de su *president*, democráticamente elegido por toda la ciudadanía de acuerdo con la ley vigente, la LOREG, el 27 de septiembre de 2015? ¿Les va a decir que lo que han dicho ellos no vale y lo que vale es lo que su Gobierno ha planteado, es decir, que hay que cesarles? ¿De verdad le parece que usted va a hacer eso mirándoles a los ojos?

El Partido Socialista plantea un tema que no es baladí: la reforma de la Constitución. Señores del Partido Socialista, totalmente de acuerdo, pero tampoco nos hagamos trampas en el solitario. Estamos hablando de una reforma constitucional para debatir sobre el modelo territorial. Y aquí les planteo una pregunta: ¿Van a aceptar que en el Estado español hay por lo menos una nación vasca y una nación catalana que se sienten pueblo y que quieren ser dueños de su propio futuro? Porque si esto que se está poniendo encima de la mesa es intentar ganar tiempo, porque en el debate electoral hay quien, por una parte, nos está haciendo un marcaje y, por otra, estamos perdiendo cierta comba, le estaremos haciendo un flaco favor a esas naciones que se consideran y son pueblos y un flaco favor a su futuro.

Ayer les leí una serie de propuestas y hoy no se las voy a leer todas. Antes he hablado de diálogo. Cuando vayamos a orientar la legislación, que sea con el objetivo de evitar un conflicto territorial, que seamos capaces de atender, de tratar y de resolver en el Estado las necesidades que nos están planteando cada uno de los territorios autonómicos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Sí, presidente.

... que seamos capaces de conocer la realidad. Si cerramos los ojos a la realidad, flaco favor les vamos a hacer a estos territorios y flaco favor nos vamos a hacer a nosotros mismos, porque nos engañaremos y, de cara al futuro, no aportaremos nada positivo, nada constructivo a la realidad de cada uno de nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.

Por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Bon dia. Buenos días, senadoras, senadores, diputados, diputadas, miembros del Gobierno, a todos aquellos que nos escuchan, *a tots aquells que estic segur que ens están escoltant o veient*, comprenderán que hoy es un día de nervios para los que somos independentistas desde hace muchos, muchos años; de nervios, pero también de mucha ilusión. Probablemente, estemos dando los últimos pasos del Estado de las Autonomías, de cómo entendemos hoy el Estado español.

Déjenme que señale dos cuestiones previas, que no son para nosotros menores. En primer lugar, quiero recordar que, mientras dure este debate, dos inocentes seguirán encerrados en la cárcel de Soto del Real. Desde aquí pedimos la libertad de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart. (*Aplausos*). En segundo lugar, es curioso que en esta Cámara, que es en principio territorial, y donde podemos hablar en nuestra lengua materna en algunos puntos del Pleno, hoy no lo podemos hacer. No deja de ser paradójico que, justamente en un debate donde muchos pensarán que estamos hablando lenguajes totalmente distintos, solo se pueda hablar en una lengua. Ciertamente, a veces parece que o no nos hemos explicado bien, o ustedes no nos han entendido. En cualquier caso, intentaré esbozar por qué estamos aquí, a nuestro parecer, y qué proyecto tenemos para nuestra república.

Estamos aquí por las personas que así lo han querido libremente —¡faltaría más!—, personas que no han sido abducidas —como dijo alguien—, personas que escogieron esa opción como la mejor para sus familias. Los independentistas, no hace muchos años, éramos una absoluta minoría, muchos años luchando en el mayor ostracismo democrático. Nadie confiaba en que nuestro proyecto fuera viable ni posible. Si me lo permiten, éramos los friquis de la clase —como decían algunos—; esos friquis apenas llegábamos al 15 % y, cada vez que se reían de nosotros, nos ayudaban a hacer independentistas. Por aquel entonces nos llamaban, día sí y día también,

perros polacos y gritaban aquello de: antes alemana que catalana, cuando Gas Natural intentó comprar Endesa. También cuando el rey Juan Carlos dijo aquello de que a nadie se le obligó nunca a hablar en castellano. Ustedes entonces se reían, pero nosotros allí seguíamos peleando.

Nuestro trabajo a lo largo de los años obtuvo sus frutos, y esa es una de las cosas que quería destacar, nuestro autoconvencimiento de que si queríamos una cosa, no podíamos dejar de pelear por ella. Creo que es una máxima de vida que nosotros nos aplicamos día a día. Hombres y mujeres valientes a los que hoy más que nunca es necesario recordar, como Nativitat Yarza, primera alcaldesa de la historia del Estado, por cierto, de Esquerra Republicana. (*Aplausos*). Justamente Esquerra Republicana estuvo durante muchos años colgando de un hilo, pero unos pocos mantuvieron la llama encendida en la más absoluta clandestinidad, una llama que también salvó a nuestras instituciones, al Parlament de Catalunya y a la Generalitat de Catalunya. Debemos recordar, por ejemplo, a Josep Irla y a Josep Tarradellas, sin querer olvidarnos de compañeros más anónimos como Víctor Torres, pero que juntos hicieron un trabajo extraordinario. ¿Saben, por qué, pese a todo, no abandonaron? Porque estaban convencidos de que su lucha no había acabado ahí. Sabían que la única lucha que se pierde es la que se abandona. Así estuvimos muchos años, picando piedra. Tuvimos momentos de dudas, de pensar que todo se acababa, de pensar que habíamos perdido. Pero, como lección de vida nos levantamos otra vez, teniendo la máxima de anar-hi, anar-hi y anar-hi.

¿Cuándo empieza nuestra historia más reciente? Yo me atrevería a decir que empieza en Arenys de Munt. Como decía, unos cuantos, unos pocos, nos juntamos en un pueblo pequeño del Maresme, Arenys de Munt, para hacer una consulta local sobre la independencia. ¿Saben qué paso al cabo de veinticuatro horas? Que casi 300 pueblos nos reuníamos para organizar la misma consulta, pero en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. Al cabo de unas semanas o meses era en más y más sitios, más ciudades, más pueblos; ciudades donde nunca nos habríamos imaginado que podríamos llegar, ciudades que no nos eran para nada favorables sociológicamente. ¿Saben por qué lo hicimos? Porque no sabíamos que era imposible. ¿Saben quién estuvo detrás de esas primeras movilizaciones? La gente, la ciudadanía. Aún éramos pocos, pero ahí estábamos, trabajando duro. Incluso después de la gran manifestación contra la sentencia del Tribunal Constitucional en el año 2010, momento que algunos marcan como el auge del independentismo, incluso después de esa manifestación, los independentistas sufrimos un revés histórico en las elecciones al Parlament de Catalunya. Y es que, como digo, ese proceso ha ido poco a poco, de abajo arriba, de la gente para los políticos.

Unos cuantos meses más tarde se fundó la Asamblea Nacional Catalana, la ANC, que salía justamente de aquellas personas que organizaron aquellas consultas populares. Como primer gran acto organizaron una gran manifestación en Barcelona. ¿Saben lo que pasó? Que la gente salió sonriente a la calle, con ganas de que pasaran cosas, con ganas de que un proyecto generara ilusión.

Basta ya de elogios, ustedes, señores del Partido Popular, señores del Partido Socialista, también han hecho mucho para que nosotros lleguemos hasta aquí. Podemos entrar a hablar y discutir sobre si la financiación autonómica es más o menos justa; podemos hablar de infraestructuras, de derechos sociales, de corrupción, de lo que ustedes quieran, pero deben reconocer una cosa, en siete años no han conseguido que su proyecto de Estado genere ilusión. Ustedes nos dicen que España nos quiere —lo ha dicho la senadora San Damián—, que se preocupan por Cataluña. Pues no nos contesten a nosotros, no se dirijan a nosotros, contesten a los catalanes y a las catalanas que saben muy bien cómo se preocupan por todos nosotros. (*Aplausos*). Díganse a las miles de personas que cada día sufren los retrasos y los apretujones en cualquier tren de cercanías, mientras ustedes invierten en AVE innecesarios desde Madrid a cualquier punto cardinal de la Península. (*Aplausos*). Díganse a las miles de personas que cada día pagan los peajes de entrada o salida a las principales capitales de nuestro país, mientras que ustedes han rescatado a las autopistas radiales madrileñas que hicieron para beneficio de tres grandes empresas, de las que da cuenta Correia en sus declaraciones. (*Aplausos*).

Díganse a los miles de pensionistas que no llegan a fin de mes, porque ustedes no son capaces de reconocer que el coste de la vida en Cataluña es mucho mayor que en otras zonas del Estado. Díganse a los estudiantes universitarios que no pueden acceder a una beca, por lo que algunos acaban por abandonar la universidad. Díganse a los miles de *botiguers* que han cerrado o están a punto de cerrar sus negocios porque ustedes se cargaron el modelo comercial catalán

para defender un modelo unitarista español en el que se ha primado a las grandes superficies y a los centros comerciales. Díganse a los miles de trabajadoras y trabajadores que están cobrando un sueldo de miseria mientras en Cataluña tenemos capacidad y voluntad para garantizar un salario mínimo de mil euros al mes para toda la población. (*Aplausos*).

Díganse a las miles de personas que este invierno van a pasar frío y desesperación porque ustedes nos recurrieron y suspendieron la Ley contra la pobreza energética. Díganse a las miles de pymes que ven con impotencia cómo la legislación beneficia a las grandes empresas mientras que a ellas las dejan subcontratas y morosidad. Díganse a las comarcas de la *conca de l'Ebre*, a las que ustedes quieren quitar el agua, la vida y su historia, con su nuevo Plan Hidrológico Nacional. Díganse a los usuarios de la Nacional 340, de la Nacional 2 o de la C-55, por ejemplo, que aguantan camiones y colas insufribles día a día, porque ustedes no cumplieron con la disposición adicional tercera por lo que respecta a las infraestructuras.

Díganse a las comarcas de la Segarra, Osona, la Garrotxa o el Ripollès, a las que quieren imponer el *fracking*, aunque ellas no quieran, les destruyan el territorio y les hipotequen el futuro y su salud. Díganse a toda nuestra economía industrial, que ve mermada su competitividad por la factura de la luz que pagan por la falta del corredor del Mediterráneo o por la ausencia de las oportunas conexiones terrestres, marítimas e, incluso, aéreas. Díganse a los miles de autónomos, dependientes o de rentas bajas, explotados por unos módulos que no tienen comparación en toda Europa.

Díganse también, sobre todo, a las mujeres, a las que van a impedir su derecho al aborto. Díganse también a las personas transexuales, a las que impiden o ponen dificultades para cambiarse de sexo. Díganse a los jóvenes que, a pesar de haber cumplido con todo aquello que la sociedad les pidió, a pesar de eso, si tienen suerte, encontrarán un trabajo, seguramente precario y, además, no podrán emanciparse. Díganse a aquellos jóvenes de 16 a 18 años que pueden trabajar pero no pueden decidir sobre las políticas laborales porque no les dejan votar. Díganse a los *pagesos*, que deben vender su producción por debajo del precio de coste porque su legislación ampara la competencia estatal de las grandes cadenas y que ven cómo las ayudas agrícolas las concentran las grandes dehesas dedicadas al negocio de la tauromaquia. (*Aplausos*).

Díganse también al personal sanitario, que no tiene todos los recursos necesarios porque las comunidades no pueden llegar a pagarlos, mientras ustedes gastan miles de millones de euros en industria armamentística. Díganse a los docentes, a los que además de recortes, obsequian con una ley educativa equiparable al franquismo. Díganse a nuestras ONG, a las que quitan el 0,7 % de lo que la ciudadanía catalana les aporta en la casilla del IRPF. Díganse a las familias que ven censurada su solidaridad porque se niegan a que los ayuntamientos y la Generalitat acojan a los refugiados que ustedes no quieren acoger. (*Aplausos*). Díganse también a aquellos que quieren consumir más cultura pero que no pueden, señor ministro, porque el IVA cultural está por las nubes. Díganse a los millones de personas que quieren decidir su futuro libremente. No nos lo digan a nosotros. Se pueden dirigir a ellos y a ellas.

A nuestro parecer, el Estado español no es un Estado eficiente y útil para las necesidades de la población catalana. Pensamos que tampoco lo es para la mayoría de la población española, pero justamente la mayoría de la población española vota a los partidos políticos que mantienen ese injusto sistema. El Estado español necesita un proceso constituyente para repensarse y regenerarse entero. Pero la gran mayoría de las fuerzas políticas españolas se niegan a esa profunda regeneración. Y para muestra un botón. (*El señor Picornell Grenzner muestra un mapa por provincias de España con sus colores políticos.— Aplausos*). Sin embargo, en Cataluña hay una mayoría que ha transformado su indignación en ilusión, en la ilusión de realizar un proceso constituyente para vivir mejor. Si siguen creyendo que esto de la independencia solo va de partidos políticos, de líderes, de burguesía, o si creen que va de banderas, es que no han entendido absolutamente nada. Todo esto que les hemos contado, todas estas inquietudes, la gente, como decía, las ha transformado en ilusión, en la posibilidad de vivir mejor, y eso es lo que vamos a hacer en un proceso constituyente, que también queremos para España.

Compañeros de Podemos, queréis un cambio, como también lo queremos nosotros, pero no estamos reivindicando un proceso constituyente donde la población, mediante la democracia participativa, establezca las bases de la nueva república. En este sentido, les digo una cosa, que el proceso en Cataluña puede ser la chispa para que, en un futuro próximo, España tenga, también, su república y su proceso constituyente. Pero tenemos un pequeño problema, las catalanas y los

catalanes ya no estamos dispuestos a esperar a un proceso constituyente español. Ese proceso constituyente español no se ve ni en el horizonte, llevamos demasiados años esperando, como ya les he contado, y no pensamos esperar más para ver si se concreta o no esa posibilidad en un futuro. Nosotros queremos construir ya la república, nuestra república, queremos hacer nuestra revolución, una revolución pacífica, democrática, social y cívica, que establezca las bases de la sociedad del siglo XXI con un Estado del bienestar bien desarrollado y garantizando una democracia participativa, unos derechos y unas libertades avanzadas. *Companys i companyes de En Comú Podem*, ayudadnos con nuestra revolución pacífica, cívica y democrática. *(Aplausos)*. Sabéis que en Cataluña existe un movimiento popular que pretende crear una sociedad nueva; venid a este proceso; procuremos el progreso social, democrático y económico de nuestro pueblo, siempre con la solidaridad y con el internacionalismo. Si no lo hacéis es porque, a nuestro parecer, estáis secuestrados en el subconsciente por el nacionalismo, porque os aferráis a una España más que al progreso social y democrático. Sí, es cierto, vuestra idea de España es una idea con la que, efectivamente, buena parte de los catalanes y catalanas se podrían sentir muy cómodos; sí, buena parte de las catalanas y catalanes se podrían sentir cómodos como lo hicieron hasta hace muy pocos meses. Pero esa no es la España que hay ni la que va a haber en un futuro; la España que hay, como he enseñado antes, y vuelvo a hacerlo, es esta, una España que ahora es azul y que nosotros ya no queremos. *(El señor Picornell Grenzner vuelve a mostrar el mapa de España con los colores políticos de cada provincia)*.

Ustedes decían que con Junts pel si poníamos la bandera por delante del progreso social. Pues no pongan ahora ustedes la bandera de España por delante del progreso social de nuestro país. Un progreso social que no entenderá de procedencias, lenguas, religiones o culturas porque nuestro proyecto no entiende y no entenderá nunca de fronteras; al contrario, es un proyecto ilusionante, un proyecto inclusivo de república, que pretende vivir en paz y con buenas relaciones —faltaría más— cordiales con el resto de pueblos del mundo.

Ilusión es la que también queremos transmitir a nuestros compañeros de las Illes y del País Valencià. Ilusión porque juntos construiremos una relación federal, de igual a igual, en la que todos podremos decidir libremente. Quizá, algunos de ustedes se rían cuando decimos esto de las Illes, del País Valencià, de los *països catalans*, pero, ¿recuerdan lo que les decía sobre reírse de un proyecto político? Así empezaron ustedes. Quizá, este es un proyecto a medio plazo, quizá sí, pero, ¿el Gobierno español tiene previsto cómo aguantarán el Estado cuando nos vayamos? Vayan pensando en esto porque, quizá, dentro de unos años alguien les puede ofrecer una relación igualitaria y de tú a tú a las Illes y al País Valencià.

Se habrán fijado —voy terminando— que en Esquerra Republicana, en esta intervención, no hemos hablado directamente del artículo 155, pero sí lo hemos hecho de forma indirecta. Pregunten a los catalanes y a las catalanas y veremos si la aplicación de este artículo les afectará en la vida cotidiana o no. Estamos delante de una paradoja: el Estado español va a utilizar su Estado de derecho para aplicar el 155, que pretende derrocar, justamente, el Estado de derecho de Cataluña y sus instituciones democráticamente elegidas.

Ustedes hoy tienen el botón rojo, el botón nuclear para aplicar el artículo; es cierto, lo tienen. De hecho, van a ganar una votación, pero de ninguna manera, y pueden estar seguros, van a ganar esa batalla. Ustedes hoy, como digo, ganarán una votación, pero les aseguro que nos pierden definitivamente a todos nosotros. Nos vamos, así que adiós y muchas gracias. *Visca la república catalana. (Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Espinar. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Pedro Cruz Villalón, expresidente del Tribunal Constitucional, dijo: El 155 es un síntoma de ruina, no un instrumento de salvación del Estado. Lo que hoy se vota en esta Cámara representa la ruina del Estado, una crisis de Estado en toda regla. Ustedes, señores salvapatrias del Partido Popular, no están salvando a nadie, están decretando hoy la ruina de España. *(Aplausos)*.

Yo creo que no conviene hacer política con las tripas, pero que a la política, de vez en cuando, hay que ponerle corazón, como me decía un compañero de mi grupo parlamentario; así que,

vamos a ponerle corazón y les vamos a contar a ustedes cómo nos sentimos los demócratas cuando les vemos jalear como auténticos *hooligans* la amenaza del presidente del Gobierno de suspender la autonomía de Cataluña. (*Aplausos*). Lo que ustedes han hecho hoy pasará a la historia del oprobio parlamentario de este país como pasó su ovación al presidente Aznar cuando nos llevó a la guerra de Irak. Lo que han hecho ustedes hoy aquí es exactamente lo mismo; han ovacionado la suspensión de la autonomía de Cataluña. Pueden ustedes estar de acuerdo y estarán equivocados, pero lo que no pueden hacer ustedes es tener tantas ganas de revancha y tantas ganas de venganza, que es una palabra que incluso ha pronunciado el señor presidente del Gobierno en esta tribuna. Vergüenza y oprobio, señorías. (*Aplausos*).

Se han comportado como una barra brava y son ustedes el partido que gobierna en este país. Han aplaudido a manos llenas y se han puesto en pie cuando se ha dicho que se va a suspender la autonomía de Cataluña en esta Cámara. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Miren, hay una cosa que van a tener ustedes que hacer, porque yo represento en esta tribuna a más de 5 millones de votantes, y es escucharnos. Nos van a tener que escuchar hoy, váyanse acostumbrando que llevamos ya dos años aquí y nos vamos a quedar mucho tiempo, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

Causa indignación, consternación y, sobre todo, dolor, sobre todo causan ustedes mucho dolor, a los demócratas de este país cuando se comportan como se han comportado ante la amenaza de suspender la Generalitat de Catalunya.

Miren, en el año 1978 el rey Juan Carlos I y Adolfo Suárez, que eran gente mucho más sensata y mucho mejor que ustedes, señores del Partido Popular, tuvieron que hacer varias cosas, la primera reconocer la Generalitat de Catalunya después de 40 años de dictadura, reconocer una institución republicana como era la Generalitat de Catalunya, y no le dijo Adolfo Suárez al señor Tarradellas: vuelva usted a la ley para que podamos hablar. Se sentó a hablar y a negociar con él, señorías del Partido Popular. (*Aplausos*). Y ese acuerdo entre el catalanismo y lo que venía de ser el Estado franquista fue una de las premisas de nuestro pacto constitucional, una de las premisas para que hubiera una Constitución en este país.

Lo he hecho en alguna ocasión en esta tribuna, aclararles conceptos, y hoy que tengo tiempo lo voy a volver a hacer. Hay una diferencia doctrinaria que cualquiera que se haya aproximado al Derecho constitucional conoce entre la constitución formal y la constitución material. La constitución formal es el texto de la Constitución y la constitución material es el pacto, el acuerdo político que permite que ese texto se apruebe. La constitución material en España está hecha fundamentalmente de dos acuerdos, de un acuerdo entre clases sociales a favor del Estado de bienestar y de un pacto territorial a favor de la autonomía. Y lo que ustedes destruyen cuando intervienen la autonomía de Cataluña es el pacto constitucional; están ustedes rompiendo España más que nadie, señores del Partido Popular (*Aplausos*).

Ya en 1978, ustedes, Alianza Popular, presentaron un voto particular al artículo 155 de la Constitución. ¿Saben ustedes qué decía ese voto particular que presentó Alianza Popular a la Constitución española de 1978? Que el 155 tenía que darle atribuciones al Estado para poder convocar elecciones en una comunidad autónoma. ¿Y saben qué pasó? Que se lo votaron en contra, que no se aprobó. Lo que ustedes están haciendo hoy, lo que ustedes están aprobando hoy va contra el espíritu de la Constitución española de 1978 y va contra lo que quisieron los constituyentes (*Aplausos*). No le den lecciones a nadie sobre el espíritu de la Constitución de 1978.

Ustedes nos han llevado a una crisis de Estado, señores del Partido Popular. Ustedes, se lo he dicho ya en esta Cámara y se lo voy a repetir, nos han traído una crisis de Estado por varias razones, una de ellas, porque son ustedes unos auténticos ineptos (*Protestas.— Aplausos*) y porque el presidente Rajoy ha fracasado, señores y señoras del Partido Popular, porque el presidente Rajoy dijo que no iba a haber un referéndum en Cataluña y más de dos millones de personas les votaron a ustedes en la cara (*Rumores*), en la cara, y se produjo ese referéndum.

Otra cosa es —y de eso también vamos a hablar— qué había dicho el Tribunal Constitucional sobre ese referéndum. El Tribunal Constitucional había anulado la *Llei de transitorietat* y la *Llei de referéndum*, es decir, eran nulas, se trataba de una movilización democrática, no de un referéndum con validez jurídica —en eso estamos de acuerdo nosotros también—. Pero vamos a profundizar

en ese argumento. Si el Tribunal Constitucional había anulado la legalidad por la cual los señores independentistas se quieren independizar, aquí no hay nadie fuera de la ley, porque ya está el Tribunal Constitucional para decir quién está dentro y quién está fuera de la ley. Es decir, si el Tribunal Constitucional ya ha anulado la *Llei de transitorietat* y la *Llei de referéndum*, ustedes no están aprobando el artículo 155 para devolver a Cataluña a la ley, ustedes están aprobando el artículo 155 por motivos políticos, por revancha y por venganza. Vergüenza para ustedes (*Aplausos*).

En este país hay una crisis de Estado. Yo no le voy a comprar a nadie que España se rompe. España no está rota, pero España, señorías, España está profundamente herida y tiene tres heridas. La primera, la social y económica. Mientras estamos hablando aquí, en el Senado, un 30 % de nuestros compatriotas viven en riesgo de pobreza; un 30 % de nuestros compatriotas. Eso, señores del Partido Popular, que uno de cada tres españoles esté en riesgo de pobreza, esa ruina económica de España, eso, hiere y rompe España, tanto o más que cualquier desafío independentista (*Aplausos*). En España, por mucho que lo repitan, no se está creando empleo neto, se están generando puestos de trabajo, pero cada año se trabajan menos horas y se cobran menos salarios totales en este país. ¿Saben ustedes lo que significa eso? Que ustedes no solo no crean empleo, sino que lo trocean y que lo convierten en precariedad para los españoles y españolas, que lo convierten en desempleo, que lo convierten en empleos que no garantizan ni el bienestar de los trabajadores ni las pensiones a futuro ni el consumo para las empresas. La crisis económica rompe España y son ustedes responsables. Es usted responsable, señor Montoro, de romper España por la vía de la crisis económica y del empobrecimiento de nuestros compatriotas (*Aplausos*).

Cada vez que hablan de Cataluña, hablan ustedes de la solidaridad entre territorios y yo estoy de acuerdo con la solidaridad entre territorios, pero ¿dónde está la solidaridad entre ciudadanos? Porque no solo la solidaridad territorial cuenta, la solidaridad entre ciudadanos también lo hace. Hace tres años que El Corte Inglés no paga un euro a Hacienda; hace tiempo que las empresas del IBEX 35 cotizan un 6 % al año, mientras a los españoles y a las españolas les retienen un 21 % de IRPF y después les ajustan cuentas en la declaración de la renta. ¿Solidaridad? Solidaridad del IBEX 35 con el pueblo, además de la solidaridad interterritorial, señores del Partido Popular (*Aplausos*). Ni una sola lección de solidaridad del partido de la amnistía fiscal, por cierto, declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional o ¿es que no están ustedes fuera de la ley cuando hacen una amnistía fiscal que les declaran inconstitucional? Están ustedes fuera de la ley y tapan con una bandera de España la sede de su partido, pagada con dinero de la Gürtel, señores del Partido Popular. Vuelvan ustedes a la ley (*Aplausos*). Vuelvan ustedes a la ley. (*Rumores*).

Hay una crisis política y de representación que también hiere a este país. Ustedes, señores del Partido Popular, están aquí muy arrogantes y ufanos porque tienen un 60 % de los senadores con un 30 % del voto popular. Ustedes no tienen una mayoría absoluta en este país. Ustedes no tienen apoyo social en este país. Ustedes tienen menos de un 30 % de los votos y bajando. Repito, ustedes tienen menos de un 30 % de los votos y bajando, señores del Partido Popular. (*Protestas.— Rumores*). Señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden un poco de silencio. (*Rumores*). Guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias.

Hay una operación política que ustedes ponen en juego cada vez que abren la boca, la de tratar de confundir a España con ustedes. Se lo voy a decir claramente: la tercera crisis y la tercera herida de este país es una crisis territorial que tiene que ver con que la España que ustedes representan no la quieren ni ver en Cataluña ni en Galicia ni en Euskadi. No quieren ni ver la España que representan ustedes. (*Rumores*). Porque es la España que, cuando el pueblo catalán pide derecho a decidir, les pone encima de la cabeza la bota del artículo 155. Porque lo que ustedes quieren, con esta votación que hoy se va a celebrar, es humillar a Cataluña, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

Ustedes no van a resolver la crisis social y económica porque no creen en España. Ustedes creen en el IBEX 35. Ustedes creen en los negocios. Ustedes creen en sus amigotes, pero ustedes, señores del Partido Popular, no creen en los españoles y españolas que se levantan todos los días a construir y levantar este país. (*Aplausos*). Ustedes no van a solucionar la crisis social y

económica; de hecho, la están agravando y empeorando. Cada día hay más pobreza en este país, peores servicios públicos y peor Estado del bienestar. Y ¿saben ustedes qué? Que esa es nuestra patria, que esa es la patria de la gente: los servicios públicos, el Estado del bienestar, el empleo digno, el bienestar y la democracia. Esa es la patria que tiene la gente decente. (*Aplausos*). Esa es la patria de la gente decente, señores del Partido Popular. Y ustedes no van a contribuir a resolver ni la crisis social ni la económica. La crisis de representación no es que no la vayan a ayudar a resolver, es que ustedes son la crisis de representación, como se demuestra, entre otras cosas, con el poco respeto que le tienen ustedes a la soberanía popular comportándose como se comportan en este Pleno, como si esto fuera un campo de fútbol. (*Aplausos*).

Sobre la crisis territorial, señorías del Partido Popular, todavía nos queda el turno del señor portavoz del Grupo Socialista, el de su portavoz y un ratito en el que parece que nos van a dejar defender los votos particulares; todavía tienen ustedes un rato, no para resolver la crisis territorial, pero sí para desescalar el conflicto; todavía tienen ustedes un rato para llegar a un acuerdo con la Generalitat de Catalunya y que no se produzca lo que parece a todas luces que se va a producir, por un lado, en el Senado de España, con la suspensión de la autonomía de Cataluña y la quiebra de los pactos constitucionales en España, porque les repito que lo que se rompe suspendiendo la autonomía de Cataluña no es solo Cataluña, sino que están ustedes rompiendo España; y por otro lado, en el *Parlament*, porque se podría evitar una declaración unilateral de independencia. Señor Picornell, se lo voy a decir con afecto. Yo no comparto lo que ustedes están haciendo. Mi grupo no comparte lo que ustedes están haciendo. Nosotros no somos independentistas. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Nosotros, decía, no somos independentistas. Podemos quiere un referéndum, pero hay una diferencia entre estos señores (*El señor senador señala a los senadores del Grupo Parlamentario Popular*) y nosotros: ellos os quieren derrotar por las botas y nosotros os queremos ganar con los votos y os queremos convencer de que, además, y os lo digo de corazón, las clases populares catalanas tienen muchos mejores aliados entre las clases populares españolas que entre las élites catalanas. (*Aplausos*). Pero vamos a volver al debate que nos ocupa y a lo que debatimos aquí, que es la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Todo el mundo coincide, lo han hecho al menos muchos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, en que hoy es una jornada histórica, en que hoy es un momento histórico, en que este es un debate histórico.

¿Cómo nos va a retratar a cada uno de nosotros la historia? ¿Cómo va a retratar la historia al señor Rajoy? Yo se lo digo con toda honestidad: primero, como un presidente de Gobierno fracasado. (*Rumores*). Mariano Rajoy planteó que no se celebraría un referéndum en Cataluña. Cuando se celebró lo único que pudo decir en la sala de prensa es: no se ha producido un referéndum. Pero, ¡hombre!, es un argumento orwelliano. ¿Cómo que no se ha producido un referéndum? Si es que vivimos en la era de internet, vivimos en la era de la comunicación digital y absolutamente todo el mundo pudo ver que se produjo un referéndum, otra cosa es que estuviera anulado por el Tribunal Constitucional, pero el referéndum se produjo; es decir, que por la vía del autoritarismo ustedes no han sido capaces de frenar el movimiento popular en Cataluña por el derecho a decidir. Y si no han sido capaces una vez no van a ser capaces dos ni van a ser capaces tres; no van a ser capaces de detener a un pueblo que quiere decidir. Por tanto, la vía que va a funcionar es la del acuerdo, la del diálogo y la del referéndum pactado, señorías; repito, la del referéndum pactado como en Escocia, como en Quebec, como en los países democráticos y homologados con España. Si hace falta reformemos la Constitución para llegar a un referéndum pactado entre España y Cataluña, pero quizá no haga ni falta si somos muchísimo menos laxos de lo que ustedes han sido con el artículo 155 de la Constitución interpretando el artículo 92. En el artículo 92 hay base jurídica para que el Estado organice en Cataluña un referéndum para saber si los catalanes se quieren ir o no, y yo pienso —y conmigo mi grupo— que somos capaces de ganarle al independentismo en las urnas. El problema que tienen ustedes es que no saben ganar, saben vencer, que son dos cosas muy diferentes. (*Aplausos*).

Ustedes están construyendo una posición política desde la revancha y desde la venganza. Ha sido hiriente cuando el presidente del Gobierno en esta tribuna ha pronunciado la palabra venganza, referida a lo que están haciendo en Cataluña, que no hay que vengarse de Cataluña;

son ustedes los protagonistas de la desconexión. (*Rumores.— Aplausos*). Son ustedes, señores del Partido Popular, con su recurso del Estatut al Tribunal Constitucional, con su boicot a los productos catalanes, con su actitud —que persiste— en humillar al pueblo de Cataluña, son ustedes los protagonistas de la desconexión, y somos nosotros y nosotras, compañeros y compañeras, quienes tenemos que protagonizar un proyecto de país y ponerlo en pie, que vuelva a conectar a España y Cataluña con un abrazo y no con una bota pisándole la cabeza a las instituciones de Cataluña que defendieron gritando: *llibertat, amnistia i estatut d'autonomia*, y que trajeron la democracia este país. (*Aplausos*).

Y si de defender la Constitución se trata —y aquí me dirijo a ustedes, señores del Partido Popular, pero también a los señores del Partido Socialista— hemos tenido ocasión de defender la Constitución con vehemencia; hemos tenido ocasión de defender el artículo 35 que reconoce el derecho a un trabajo digno; hemos tenido ocasión de defender el artículo 45 que reconoce el derecho a decidir, a la salud, perdón. (*Risas*). Acabo de tener un lapsus. (*Rumores*). Sí, suele pasar que cuando se es poco respetuoso con quien está en el uso de la palabra, quien está en el uso de la palabra tiene un lapsus, no pasa nada. Decía que podíamos haber sido vehementes en la defensa del artículo 35, que reconoce el derecho a un trabajo digno en España, y ustedes pactaron con el Partido Popular reformas laborales que han sido lesivas para los derechos de los trabajadores; podíamos haber sido muy vehementes en la defensa del derecho a la salud y del artículo 45 de la Constitución, del 47, que reconoce el derecho a una vivienda digna o del 50 que reconoce el derecho a una pensión digna y a servicios sociales de calidad. Pero ustedes ahí no se han puesto vehementes, ustedes ahí lo que hicieron fue pactar con el Partido Popular el 135, y después se arrepintieron, y nosotros dijimos: bienvenidos; bienvenidos al arrepentimiento respecto a anteponer el pago de la deuda a los derechos de los españoles.

Ustedes, señores del Partido Socialista, protagonizaron un suceso de mucha relevancia en la historia reciente de este país, y es que ustedes le ganaron unas primarias —me van a permitir que lo diga así— al aparato del Estado y le ganaron unas primarias al Partido Socialista; le ganaron unas primarias a Alfonso Guerra, a Felipe González, a Alfredo Pérez Rubalcaba, le ganaron una primaria a quienes habían convertido el Partido Socialista en el felpudo de Mariano Rajoy. (*Rumores.— Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor ESPINAR MERINO: Y resulta que poquísimos meses después del no es no, resulta que otra vez no es sí, y van ustedes a apoyar la intervención en Cataluña y la suspensión de la autonomía abrochándose otra vez al Partido Popular, enganchándose a Mariano Rajoy. (*Aplausos.— Rumores*).

En Zaragoza se lo dijimos: si ustedes se creen la plurinacionalidad, si ustedes creen que podemos llegar a un acuerdo sobre el modelo territorial de este país, hay una mayoría para desalojar mañana mismo a Mariano Rajoy de La Moncloa y hacer a Pedro Sánchez presidente (*Rumores*), mañana mismo. Pero ustedes no quieren. (*Aplausos.— Rumores*).

Está aquí presente el señor Pablo Casado, que amenazó al *president* Puigdemont con acabar como acabó Companys. Ustedes saben cómo acabó Companys. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ESPINAR MERINO: Ustedes saben cómo acabó Companys: Companys acabó fusilado. (*Rumores*). Miren, fue el mismo agente del servicio secreto español, operando en la Francia de Vichy junto a la Gestapo, el que detuvo a Companys y a militantes socialistas que terminaron también fusilados.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESPINAR MERINO: Fue el mismo servicio secreto el que detuvo a Companys y a militantes socialistas que también terminaron fusilados. Yo lo que les digo es que quienes han amenazado en la historia reciente de este país con fusilar independentistas han terminado por fusilarnos también a los progresistas. Cuidado con los acuerdos a los que llegan con el Partido Popular, señores y señoras del Partido Socialista. (*Aplausos.— Rumores*).

Si sus señorías tienen a bien respetar a mi grupo parlamentario y a los más de cinco millones de votantes que nos han traído a este Senado —ya concluyo con mi turno—, si sus señorías lo tiene a bien, en este país lo viejo separa, lo viejo rompe, lo viejo desconecta y lo viejo se impone por la fuerza. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.
Vaya terminando, senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Sí, ya voy terminando, señor presidente.

Son ustedes el pasado de este país y representan ustedes una fuerza política en declive. Lo nuevo y el futuro de este país se va a construir con tres valores: con libertad, con igualdad y con fraternidad; se va a construir en democracia, y se a abrir paso con la fuerza del diálogo y con la fuerza de la razón.

Señores y señoras, señorías, señores diputados, señores senadores, miembros del Gobierno: España tiene futuro; Mariano Rajoy, no.

Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie.— El senador Espinar Merino y la diputada Montero Gil se dan besos y abrazos.— Algunos señores senadores y diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Oooh!.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García. (*Rumores*).

Guarden silencio, señorías, por favor.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ovaciones, alharacas, besos, abrazos, en un momento como este. ¿Son conscientes ustedes de que fuera nos están mirando, señorías? ¿Son ustedes conscientes? Yo creo que no es el día. (*Aplausos*).

Señorías, la sociedad catalana está dividida. Senador Cleries, han roto la convivencia, el valor máspreciado de cualquier pueblo, de cualquier nación, de cualquier país, de cualquier ser humano, de cualquier persona; eso es lo que se ha roto, senador Cleries. Y ha hablado usted en su intervención —y sigo siempre con interés y con respeto sus intervenciones— de amor. Senador Cleries, ¿por qué le llaman amor cuando quieren decir secesión?, ¿por qué? (*Aplausos*). ¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir división?, ¿por qué? (*Aplausos*). Senador Cleries, hay que querer muy poco a Cataluña para haberla llevado hasta este punto, muy poco, muy poco, muy poco. (*Aplausos*).

Una parte de Cataluña exige la declaración de independencia, son los que quieren desafiar a la Constitución, la Constitución de todos y de todas, la que unió un país que se encontraba dividido, la que devolvió la anhelada libertad a todos los españoles y a todas las españolas. Pero según la reciente encuesta de un medio de comunicación que ustedes conocerán, *El Periódico*, hay una amplia mayoría de catalanes, el 68,3 % concretamente, que defiende que el camino de la negociación debe centrarse en una reforma constitucional que incluya mejoras en su autogobierno, que es exactamente la propuesta que venimos defendiendo los socialistas, negro sobre blanco, desde el año 2013. Sé que ha triunfado poco, que ha habido otros titulares, pero, repito, negro sobre blanco, día tras día, hemos defendido y seguiremos defendiendo esta propuesta. (*Aplausos*). Y bienvenidos sean todos aquellos que hoy tímidamente se han atrevido a esbozar un acercamiento; senador Espinar, arrieros somos y en la reforma constitucional nos encontraremos, porque no hay otra solución. (*Aplausos*).

Señorías, todos estamos aquí, unos y otros, porque queremos la felicidad de las personas a las que representamos, esas personas ya tienen todos y cada uno de ellos suficientes problemas; a los políticos nos eligen para solucionar problemas y no para hacerles la vida más complicada. El requerimiento de hoy, la aplicación del artículo 155 de la Constitución, tiene su origen en los días 6 y 7 de septiembre, en unas sesiones del Parlamento de Cataluña que estoy seguro que a todos los demócratas nos gustaría olvidar, donde se vulneraron los derechos de la mitad de los parlamentarios de esa Cámara que representan a más de la mitad del electorado catalán.

¿Y ustedes quieren hacer una república? Muy poco republicanos son estos valores que no respetan la pluralidad, el uso de la palabra de la oposición; valores muy poco republicanos, señorías,

muy poco. (*Aplausos*). En dichas sesiones se aprobaron dos leyes, la de referéndum y la de transitoriedad, que pretendían sencillamente la derogación del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de la Constitución y que fueron inmediatamente suspendidas por el Tribunal Constitucional; por supuesto, el Tribunal Constitucional declaró esas leyes inconstitucionales y nulas, pero no tomó una decisión arbitraria, lo que hizo fue precisamente evitarla. La arbitrariedad estaba en unas leyes aprobadas sin las más elementales garantías de un parlamento democrático, no vulneramos ni tergiverseamos la realidad, señorías. Lo que ocurrió fue exactamente esto. En el Senado, como he escuchado decir a algunos portavoces, no se propone vulnerar los derechos ni del Gobierno ni del pueblo de Cataluña, al contrario, estamos garantizando la aplicación de la Constitución en todo el territorio, garantizando los derechos constitucionales y fundamentales de todos y cada uno de los ciudadanos de este país, incluidos los ciudadanos de Cataluña. ¿Cuál es la situación en estos momentos? Algunos interpretan que existió una declaración de independencia suspendida, una de sus ridículas escenas de máxima audiencia, pero otros han dicho que no, que no hubo tal declaración de independencia; esta ha sido la marabunta de estos días. Pero ya todo esto, señorías, no tiene demasiado sentido, la verdad.

Señor Puigdemont, quiero dirigirme a usted porque pudo haber aclarado todo esto, porque pudo venir al Senado a presentar sus alegaciones y a explicarse, tuvo usted la llave en su mano y los socialistas le abrimos la puerta hasta el último segundo, pero decidió usted pulsar el botón y activar el artículo 155. Señor Puigdemont, solo usted y quienes le apoyan serán los responsables y serán los tribunales de justicia los que le juzguen y la historia, no tenga duda, también le juzgará.

Señorías, señor Guardingo, yo no soy independentista, pero no quiero hablar de mí. Existen mil razones para ello, pero la principal —seguramente me sobraría el resto de razones— es que soy de izquierdas (*Aplausos*).

El Partido Socialista Obrero Español lo tiene claro. Nosotros no somos independentistas por muchas razones, pero la principal es porque un partido de izquierdas responsable, de Gobierno, se implica en la construcción de un proyecto de igualdad material que se extiende inicialmente en una sociedad pero que tiene vocación de ser universal, que persigue la emancipación de todas las personas en todos los lugares, y el independentismo prioriza el derecho de la población a la que atribuye las características de ser una sociedad aparte. Se lo repito, señor Guardingo: ¿se puede ser independentista y de izquierdas? No, no se puede. (*Aplausos*). ¿Sabe por qué, senador Picornell? No se puede ser independentista y de izquierdas. No, nunca se construye igualdad con muros ni fronteras. Los que reclaman la caída de fronteras o la permeabilidad para dejar pasar a los refugiados no se entiende que quieran construir nuevas fronteras para impedir pasar a los que ahora somos vecinos. No se entiende, es incoherente, senador Picornell. (*Aplausos*). Y no se entiende que se diga de izquierdas el independentista que quiere que sus impuestos vayan para sus servicios y no para los servicios de aquellos que más lo necesitan. Eso es de izquierdas. Eso es ser de izquierdas. (*Aplausos*). Eso sí es ser de izquierdas, señorías.

Senador Espinar, senadoras y senadores de Podemos-En Comú Podem, a ver cómo se lo digo, su participación en el referéndum ilegal ha servido para dar legitimidad a la declaración unilateral de independencia de hoy. (*Aplausos*). Sí, señoría, así es. Ustedes, en su laberinto territorial, han perdido probablemente también el sentido de este país, el sentido de la izquierda, y no quiero entrar en cuestiones internas como usted ha hecho, pero repase y lea a Carolina Bescansa y, a lo mejor, entiende de lo que le estoy hablando. (*Aplausos*). Dele una vuelta.

Senador Guardingo, usted ha hablado aquí del PSOE y solo ha visto una pata. No ha visto usted los gobiernos que construyeron —y usted lo ha reconocido— avances sociales muy importantes. Estamos de acuerdo, usted lo ha dicho, me parece honesto por su parte. Pero usted ha dado a entender que el PSOE solo existe a nivel del gobierno, y ha hablado de la transición, de la lucha de los movimientos sociales, de la calle, ¿verdad? Pues, mire, este partido, el Partido Socialista, que tiene casi 140 años de historia, precisamente nació y se desarrolló en las fábricas, en la calle, en los movimientos sociales, desde sus orígenes, y en la transición también, señoría. Allí, donde había una manifestación, un enfrentamiento con la Policía, delante de los grises, estuvieron los socialistas con chapa, con bandera o sin ella; allí estuvimos siempre los socialistas durante la Transición, no tenga ninguna duda.

Señorías independentistas, han intentado ustedes construir un relato de posverdad. Han dicho ustedes hasta la saciedad —lo expliqué ayer— aquello de que España les roba. Ayer el portavoz del PDeCAT, tuvo que remontarse nada menos que a decretos de nueva planta de 1715, y el de

Esquerra Republicana, a que la Generalitat tiene 700 años de historia para intentar relatar que viven oprimidos y en un estado de agravio. Tuvieron que recurrir a estos textos de 1715 porque, como dije ayer y sostengo hoy, no encontraron ustedes en la Constitución española ni un solo agravio con Cataluña, ni un solo agravio. Y si no fuera porque resulta una excusa irracional que está a punto de cristalizar en una nueva forma de fanatismo, resultaría infantil, pero es que, señorías, está empezando a resultar un tanto cruel. España no les roba, con España ustedes comparten, que es muy diferente. Los andaluces y los extremeños no viven a costa de los catalanes. Senador Picornell, es exactamente el mismo discurso, sin darse cuenta, que esgrime la extrema derecha europea para justificar su rechazo a los fondos solidarios de los que se han beneficiado Portugal, Italia, Grecia y España y que tantas veces, coherentemente, han reclamado desde Cataluña. Es exactamente el mismo argumento. (*Aplausos*). Esta teoría, senadores de Esquerra, es muy facha, pero sobre todo es muy injusta.

Otra de las grandes mentiras es la de la Cataluña oprimida. Han intentado colocar su bárbara calumnia en el ámbito internacional y de ahí que hayan predicado su burda propaganda con vídeos que se han hecho virales en la red, como aquel que decía *Help Catalonia*, que a tantos les sonará porque ha tenido un gran recorrido, mucho éxito en las redes sociales. Enhorabuena por ello, por la gran difusión. Pero lamento comunicarles, sin embargo, que esa historia, señorías, no se la cree nadie. Imagino que para los independentistas resulta divertido jugar al héroe contra villanos porque consideran que ese relato victimista convierte su gesta en una épica. El problema es que tienen alterada la percepción de la realidad, que hacen un uso de los acontecimientos manipulador y pertinaz. Esto es algo muy serio que algunos parece que se hayan tomado a broma.

Más falsedades. Algunos independentistas dicen que es una cuestión —lo he escuchado aquí— de dignidad. ¿Es que realmente ustedes creen que a un ciudadano que vive en Cataluña, una de las comunidades más prósperas de España en uno de los países más desarrollados de Europa, le falta dignidad? Miren, votan su Parlamento, tienen sus instituciones propias, hablan en su lengua y educan a sus hijos e hijas en ellas. ¿Dónde está la indignidad, señorías? (*Aplausos*). No lo veo. Están ustedes tan obsesionados con una república independiente de su casa que están dispuestos a poner en riesgo una autonomía que ya les hace muy independientes y muy dignos, señorías. Tienen unas instituciones que preservan una identidad que dentro y fuera de España se reconocen, se valoran y se admiran, pero ustedes las están menoscabando, señorías. Están destruyendo esta reputación que durante años se ha construido sobre Cataluña en el exterior.

¿Dignidad? Dignidad sería, senadores del PDECAT, explicarle a los catalanes lo que les están ocultando: quiénes realmente se aprovechan en Cataluña, quiénes son los que roban. Eso es lo que se está ocultando. En Cataluña, si hablamos de robar, unos políticos catalanes corruptos —sí, muy catalanes y muy corruptos— les han robado de verdad y se han llevado el 3 % de su sudor de cada día a cuentas en Andorra. (*Aplausos*). Eso hay que explicarlo también. Señorías, no existe ni un solo argumento racional que sostenga que tiene más ventajas vivir en Cataluña en un Estado independiente. No, no las tiene.

También les ponía ayer claros ejemplos de solidaridad que ponen en clara desventaja la opción de la independencia. No quiero volver a repetirlos hoy, no me queda mucho tiempo. Aquí se han citado muchas fechas en las intervenciones, por ejemplo, 1715, pero yo quiero recordar una, 1992. Aquel año Barcelona, España acogió unos juegos olímpicos que pusieron a Barcelona en la vanguardia. Transformaron su fisonomía, la situaron en el mapa del mundo y de esto todos los españoles —de izquierdas y de derechas, catalanes y castellanos— nos alegramos por igual. ¡Cómo no íbamos a hacerlo si fue un éxito para todos, señorías! ¡Cómo no nos íbamos a alegrar! ¿Por qué no recuerdan los independentistas fechas, acontecimientos y momentos de unidad de todos como estas? ¿Por qué nunca recurren a fechas como estas y sí a otras en las que buscan o intentan fundamentar su discurso victimista?

Señorías, nos gusta Joan Manuel Serrat, aunque para algunos se haya convertido de la noche a la mañana también en un facha; de Serrat para abajo, para algunos todos somos fachas. Serrat, un catalán universal, por cierto, muy injustamente tratado, como decía, aunque cante en castellano, en catalán o como quiera. Nos gusta Serrat. Nos parece que esa patria mediterránea se acerca más a la nuestra que la patria de rencores y cuentas pendientes que se pierden en la noche de los tiempos; nos gusta más la patria que canta Serrat. Nos gusta Gaudí, estamos orgullosos de la Sagrada Familia y de la Casa Batlló, con los catalanes y españoles. Señorías, nos gusta Dalí y su universo soñador y surrealista. ¿Qué habría sido de Dalí si no hubiera ido a la residencia

de estudiantes de Madrid y conocido a Buñuel o a Lorca, señorías? ¿No se han dado cuenta, realmente, no se han parado a pensar ni un solo minuto que juntos somos mucho mejores?

Voy acabando mi intervención. Señorías del grupo mayoritario en el Senado, señorías del Grupo Popular, los socialistas somos un partido leal, fiable, en los momentos más difíciles de nuestra democracia nos hemos comportado siempre con escrupulosa lealtad al Estado y a la Constitución. Nosotros nunca les acusaremos de romper España, tampoco hoy. Nos han tenido para apoyarles en este trance difícil, desde el principio hemos procurado ejercer una oposición útil y responsable, dándoles la razón cuando creíamos que eran otros los que estaban poniendo en riesgo la Constitución y la unidad de los españoles. Hemos tratado de aportar cuestiones de utilidad y agradecemos la disposición de diálogo del Gobierno del Grupo Popular para acoger esas líneas de mejora que hemos aportado desde el principio. Honestamente, creemos que, en concreto, la independencia de los medios de comunicación públicos en Cataluña es una cuestión importante. Si hemos sido capaces de preservar el Parlamento de Cataluña con limitaciones, también resulta importante trasladar el mensaje de que el control de los medios de comunicación no depende de ningún Gobierno, ni del de Madrid ni del Govern de la Generalitat de Cataluña, sino del Parlament. Por eso quiero agradecer que el Grupo Parlamentario Popular haya accedido a aprobar también la enmienda que garantiza precisamente esto (*Aplausos*), porque es posible que la policía para hacer su trabajo necesite órdenes, señorías, pero los periodistas no necesitan órdenes de ningún Gobierno para trabajar. Por eso quiero agradecer el apoyo a esta enmienda.

Finalizo, señorías, recordándoles que hoy no es momento ni para alharacas ni para grandes ovaciones, no lo es. Hoy es momento de reflexionar y de trasladar afecto a muchas personas que se van a sentir —ya se sienten— muy disgustadas y dolidas con esta situación, hoy es momento para eso. Yo les invito a que dediquen algunos minutos a eso, todos debemos hacerlo porque la sociedad espera de nosotros responsabilidad y sensibilidad; espera de este Gobierno mesura e inteligencia y, sobre todo, eficacia en la aplicación de las medidas del 155, y de la oposición espera la misma responsabilidad con ese control y esa exigencia de eficacia, que no duden que ejerceremos en la aplicación de todas y cada una de las medidas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señoras y señores ministros, señor Espinar, hoy no ha tenido su mejor día (*Rumores*); no ha tenido su mejor día. Yo creo que usted no es un inepto, pero hoy se ha comportado como un inepto. (*Aplausos*). Y es una pena porque usted no lo es, no lo es. Usted no necesita acudir a la descalificación, y se lo he dicho en otras ocasiones. Usted es una persona de recursos, no tiene por qué acudir a la descalificación para tratar de argumentar, porque cuando acude a la descalificación está poniendo de manifiesto una carencia de recursos y a mí me consta que usted no está en esa situación. (*Rumores*). Tampoco debe hablar mucho usted de negocios inmobiliarios, tenga cuidado con ese tipo de cuestiones. (*Aplausos*). Yo no vengo aquí a darle consejos —por favor, faltaría más—, pero debe tener también usted algún cuidado cuando trata de descalificar a determinadas personas, sobre todo cuando basa esa descalificación —que desde mi punto de vista no es admisible bajo ningún concepto— en cuestiones que sabe a priori que no son ciertas. El señor Casado es una persona brillante. Él lo ha explicado en reiteradas ocasiones y no necesita que yo lo aclare aquí. Estas cosas son delicadas. Seguramente, el señor Casado tiene más genética antifranquista que usted. (*Aplausos*).

Señor Espinar, España no se va a romper, a pesar de ustedes y de los independentistas. Mire si es importante España. España, a pesar de ustedes, no se va a romper, pero sí sería importante que perdieran algún complejo. Esto de estar en un lado y en el otro a veces no es fácil de entender. Que lo entendamos nosotros o no es un tema accesorio, secundario, el problema es que los suyos no lo están entendiendo. Ayer su compañero dijo que ustedes eran los únicos que defendían la unidad de España y hoy usted ha ido más o menos en la misma dirección, ¿cuál es el problema? Que luego sus actos no se corresponden con esas afirmaciones. En todo caso, no me lo explique a mí; explíquese a su compañera, la señora Bescansa. Explíquese a ella. A mí no tiene que explicarme nada en relación con esa cuestión. (*Aplausos*).

Entenderá que el futuro del señor Rajoy no lo va a decidir usted —no va a tener esa capacidad—, ni tan siquiera yo o nosotros. El futuro del señor Rajoy va a depender de lo que él decida en libertad y de lo que decidan los españoles. Y hasta ahora, los españoles han entendido de forma muy mayoritaria que el señor Rajoy es la persona más capacitada para garantizar precisamente el futuro de todos los españoles. (*Aplausos*). Esa es la diferencia. Y esos españoles han hecho otra cosa: han colocado al señor Rajoy ahí, en ese primer banco, que es azul, y a usted ahí, en ese otro. Por lo tanto, debemos ser un poco prudentes con determinadas afirmaciones.

Yo soy perfectamente consciente de que en este tipo de debates, que tienen un componente de dificultad enorme, todos tenemos a veces una cierta tendencia a exagerar el componente demagógico que siempre hay en un debate político. Pero tenemos que medirnos, porque este, particularmente, es un debate muy serio. Y usted sabe perfectamente que es un debate muy serio. Mire si es serio que en estos mismos momentos —o cuando nosotros vayamos a pronunciarnos aquí sobre la propuesta que ha hecho el Gobierno y que ha sido debatida a lo largo de estos dos días— se está produciendo un hecho grave en el Parlamento de Cataluña. Es un hecho muy grave desde mi punto de vista; puede no ser compartida esa afirmación. Es tan grave que se va a votar en estos momentos una declaración de independencia, se va a votar la entrada en vigor o la aplicación de la Ley de transitoriedad, se va a votar la apertura de un proceso constituyente. Todo eso se va a votar —y llamo a todas sus señorías a una reflexión sobre lo que voy a decir a continuación— a pesar de que el Tribunal Constitucional, la máxima autoridad en España a la hora de interpretar la Constitución, ha anulado esas dos normas y a pesar de que hoy mismo los servicios jurídicos de la Cámara, los letrados del Parlamento catalán han dicho que no se puede admitir a trámite ni se puede votar esa iniciativa. ¿Esa es la forma de actuar de un Gobierno que se considera legitimado democráticamente? (*El señor Espinar Merino: No.— Varios señores senadores: No*). ¿No? Estoy de acuerdo. El señor Espinar también ha dicho que no. (*El señor Espinar Merino: Llevo diciéndolo toda la mañana*). Coincidimos, y me alegra coincidir; pero por eso es muy importante, señor Espinar, que no utilicemos el regate corto, que no tengamos miopía, sino —como decía en mi primera intervención— valentía para decir las cosas como son. No busquemos el rédito electoral inmediato, porque eso da lugar a lo que da lugar. Y lo dejo ahí, porque usted y yo hemos hablado suficientemente del tema.

Quiero hacer referencia a alguna de las intervenciones que hoy han tenido lugar aquí, pues me parece importante que nosotros nos posicionemos y expliquemos nuestra postura al respecto. En relación con lo que han dicho tanto el portavoz del PDECAT como el de Esquerra, yo quiero hacer no sé si la última, la penúltima o la enésima petición: reflexionen. Señor Cleries, yo le pregunto: ¿Usted es más catalán o quiere más o menos a Cataluña que su compañero el exconsejero señor Vila? ¿Es así, o no? Le pregunto también: ¿Es él una persona comprometida con las señales de identificación de Cataluña y con lo que Cataluña significa? Yo creo que sí. ¿Y por qué él y otros antes —unos por voluntad propia y otros purgados por ese Gobierno que ustedes dicen que es democrático— han tomado la decisión que han tomado? Unos de forma voluntaria, por iniciativa propia, y otros obligados. Si analiza mínimamente estos comportamientos verá que no todo es negro o blanco, que no solo es independentismo y que hay vida después de eso. Incluso, podrá comprobar que, probablemente, esas personas, totalmente comprometidas con Cataluña, han tomado sus decisiones porque no quieren estar al margen de la ley, porque saben perfectamente que fuera de la ley no hay democracia. En estos momentos nos encontramos ante un Gobierno que ha vulnerado sistemática y reiteradamente la ley y que hoy va a hacerlo de nuevo, un Gobierno que amordaza al Parlamento, un Gobierno que expulsa a las empresas, un Gobierno que purga al que no piensa como él, y podría seguir. ¿Ese es el ejemplo que ustedes nos quieren trasladar de Gobierno democrático en Cataluña? Si es así, para nosotros no vale; lo decimos claramente. Eso no es un Gobierno democrático. Ese es un Gobierno que, desde nuestro punto de vista, con arreglo a las actuaciones que está adoptando, no está legitimado para gobernar Cataluña. Por eso, son importantes las decisiones que tomemos a raíz del debate de hoy y, por tanto, yo les invito a que sigan haciendo esta reflexión.

Señor Cleries, usted ha hecho un análisis acerca de la situación y de la coyuntura económica en Cataluña con el que yo estoy prácticamente de acuerdo al cien por cien. Efectivamente, Cataluña ha sido —y espero que continúe siéndolo— una comunidad pujante; en palabras del profesor Antón Costas, una vez más, no solamente la cabeza y la locomotora, sino también el centro de mando. Todo eso está en juego en este momento. Y si todo eso está en juego, ¿no

será conveniente reflexionar por qué hemos llegado a este punto? ¿Ustedes creen —y me refiero también al portavoz de Esquerra Republicana— que más de 1500 empresas se marchan de Cataluña porque, según estiman ustedes, quieren hacer lo que el PP quiere que hagan? ¡Hombre, un poco de respeto a la inteligencia de esas empresas, a los miles y miles de trabajadores que desarrollan su actividad allí! (*Aplausos*). Ayer nos daban datos de que esas empresas representan en torno al 30 % del empleo en Cataluña, que representan más del 30 % del PIB de Cataluña. ¡Hombre, yo creo que con un mínimo de inteligencia habrá que entenderlo! Entonces, ¿sabe por qué toman esa decisión? Porque ven incertidumbre, porque ven incertidumbre jurídica, por eso se están paralizando determinadas actividades inversoras, y eso lo que está creando pobreza y lo que puede crear pobreza. Yo sé que usted, señor Cleries, no comparte esa idea, por eso le digo que estamos a tiempo de evitar que esa circunstancia se dé o que esa circunstancia vaya a más, porque sería ahondar en un proceso de pobreza en lugar de creación de riqueza en Cataluña. Y yo sé que usted es perfectamente consciente de esa situación.

Pero le digo más. Usted ha hecho también un análisis, igual que sus compañeros de Esquerra, desde el punto de vista político. También aquí le pido que reflexione, señor Cleries. Señor Cleries, ustedes, su fuerza política con el antiguo nombre fueron el referente en Cataluña, llegaron a tener, si no me falla la memoria, 62 diputados, y mire dónde están ahora, y mire dónde están ahora. ¿Ustedes nunca se pararon a pensar por qué ha ocurrido eso? ¿O también ha sido el PP el que ha provocado que a ustedes les dejen de votar en Cataluña? (*Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y de algunos señores senadores del Grupo Parlamentario Mixto*). ¿Por qué les dejan de votar en Cataluña, por qué les dejan de votar? Yo me atrevo a opinar por qué les dejan de votar —y usted puede no compartir mi opinión—: yo creo que les dejan de votar porque no se fían de ustedes, porque no se fían de ustedes. Y si no se fían de ustedes, tendrán que analizar cuál ha sido, cuál está siendo su comportamiento para que una parte muy muy mayoritaria de la sociedad catalana haya dejado de confiar en ustedes para que ejerzan la labor de gobierno y tengan que ejercer la labor de gobierno juntándose con quien se juntaron. Y no solamente juntándose con quienes se juntaron, sino estando debajo de la bota —y esa sí que es una bota, una bota pesada— de aquellos que quieren romper con todo: que quieren romper con ustedes, que quieren romper con Cataluña, que quieren romper con la convivencia, que no son otros que las señoras y señores de la CUP. Ustedes se han dejado, se han entregado a sus manos literalmente, y esa es una parte del problema, esa es una parte grave e importante del problema, porque hoy en Cataluña están decidiendo desde fuera los que realmente sí quieren romper Cataluña y quieren, a través de la ruptura de Cataluña, romper este gran país que es España. Por eso, señor Cleries, una vez, una vez más yo le llamo a esa reflexión.

En relación con el portavoz de Esquerra Republicana, mire usted, yo no vivo en Cataluña, pero me he preocupado a lo largo de mi vida, por obligación y por devoción —por obligación y por devoción—, de tratar de aprender y estudiar algo de economía para luego poder saber enseñarlo. Lo que usted ha dicho aquí no se sostiene en un alumno de primero, no se sostiene, no se sostiene (*Risas.— Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). No se sostiene, no que usted lo diga, que se lo traslade, porque no le creará. Fíjese bien, no le creará incluso aunque ese alumno sea independentista, porque es una cuestión simplemente de lógica económica, de lógica económica. Usted no puede decir aquí que una Cataluña independiente sería una Cataluña más rica, usted no puede decir aquí que una Cataluña independiente tendría una mayor capacidad de reparto y de generación de riqueza para luego generar bienestar social. Usted no lo puede decir aquí porque yo creo que usted es una persona seria, y una persona seria no puede decir eso. ¿Cómo va a ser una Cataluña más rica que queda fuera del entorno europeo, del paraguas europeo, con lo que eso supone en todos los ámbitos de las coberturas sociales, de las coberturas en los ámbitos de cohesión? En el último periodo Cataluña va a percibir del orden de 1500 millones de euros como fondos de cohesión, que desaparecerían automáticamente. ¿Cómo puede decir eso si toda la estructura empresarial de Cataluña, simplemente como consecuencia de esa decisión, vería incrementada de forma automática su estructura de costes como consecuencia de un arancel aplicable para las actividades económicas fuera de Cataluña, tanto al resto de España como al resto de Europa? ¿Cómo puede decir eso si le acaban de decir en todas las instituciones europeas que el hecho de declarar la independencia implicaría de forma automática que Cataluña quedaría fuera de esas instituciones? ¿Cómo puede decir usted eso si el sistema financiero catalán se caería por su propio peso si queda fuera del paraguas del

Banco Central Europeo? ¿Cómo puede usted decir eso cuando si Cataluña adopta ese criterio de la independencia Cataluña queda fuera del mecanismo de protección que supone el Sistema Monetario Europeo? ¿Pero cómo puede decir esa serie de..., perdón, de barbaridades? ¿Y usted puede llegar allí y decirlo claramente? ¿Usted puede mirar al payés al que usted se refería, puede mirarle directamente y decirle que todas las ayudas que viene recibiendo el campo catalán van a desaparecer? ¿Y encima le va a decir usted que va a ser más rico? ¡Hombre, por favor! (*Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¡Un poco de seriedad, porque el tema es grave! No podemos tomarnos estas cuestiones a la ligera y usted se lo ha tomado a la ligera. Por eso yo le pido también que reflexione.

Pero el fondo de mi análisis en relación con su intervención va más allá, quiere ir al fondo del problema y yo creo que usted, de alguna manera, ha centrado el fondo del problema: uno de los elementos cruciales del problema en Cataluña es la falsedad, es la desinformación, es la mentira. Todo eso se está dando en Cataluña y, por lo tanto, se ha creado una imagen totalmente distorsionada, porque si se ha dicho aquí lo que se ha dicho, obviamente, no puede haber una imagen certera de lo que es la realidad.

Por último, se han utilizado una vez más —y es lógico que sea así— dos argumentos, que casi han sido los argumentos centrales tanto a lo largo del día de ayer como del día de hoy: tema del diálogo y autoridad o capacidad —como se quiera entender— del Gobierno de España para defender el marco de convivencia, para defender el Estado de Derecho. Lo hemos dicho, pero quizá convenga reiterarlo, quizá convenga repetirlo. ¿Qué entendemos por diálogo en el ámbito institucional o en el ámbito político? Yo creo que el diálogo en ese ámbito tiene siempre, necesariamente, un marco y ese marco no puede ser otro que dentro de la ley, si no estaríamos ante una imposición. Aquí el presidente del Gobierno, desde el primer momento —y lo ha repetido hasta la saciedad, pero no hoy en el Senado, desde hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo— ha dicho: Señor presidente del Gobierno de Cataluña, yo me siento a hablar con usted de todo lo que usted quiera, de todo lo que usted quiera salvo —salvo, salvo— de aquello que usted me dice que es de lo único de lo que quiere hablar —porque esa es la realidad—. ¿Y de qué quería hablar solamente el presidente de Cataluña? De dos cosas que ha recordado hoy aquí el presidente Rajoy: de cuándo se celebraba el referéndum y de cuáles eran los porcentajes que se consideraban o no como válidos de aprobación de ese referéndum. Es decir, que el presidente de Cataluña de diálogo, nada, no quería nada; es más, quería algo todavía mucho más grave, y si alguna duda había hoy tenemos la confirmación: el presidente de Cataluña quería que el presidente del Gobierno se saltase la ley. ¿Y por qué digo que es más grave? Porque como el presidente de Cataluña se salta la ley, cree que todo el mundo se la puede saltar la ley. No, perdone, perdone, aquí, en este país, afortunadamente, hay gente que cree y defiende el Estado de derecho. ¿Y sabe quién está a la cabeza de todas esas personas? El presidente Rajoy (*Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), el presidente Rajoy está a la cabeza de las personas que creen y defienden el Estado de derecho, el Estado de derecho.

Y la última reflexión que se ha hecho aquí: el 155.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya.

Señor Bildarratz, señor Cleries y alguno más, en una ocasión compartimos un viaje a Alemania —¿lo recuerdan, verdad?— y estuvimos en el Bundesrat. Allí nos explicaron un artículo —creo recordar que era el 36— de la Ley federal alemana —¿recuerdan que lo comentamos?— que hablaba de la lealtad, la lealtad de los *länder* a la federación, la lealtad de los *länder* al Estado. Eso es el artículo 155 de España. ¿Y por qué allí les valía y aquí no les vale? ¿Por qué en Alemania les valía y aquí no les vale? Es un mecanismo de defensa constitucional, amparado claramente por el propio Tribunal Constitucional, y lo que está haciendo legítimamente el Gobierno —además de que tiene la obligación de hacerlo— es defender el Estado de derecho.

Termino ya, señor presidente, señorías, con una reflexión o afirmación final. Miren ustedes, afortunadamente, Cataluña está por encima de sus gobernantes; afortunadamente, Cataluña y España están por encima de lo que ustedes plantean, y por eso ni se va a romper Cataluña ni se va a romper España y Cataluña seguirá siendo España y España seguirá siendo una parte fundamental para la construcción europea, en la que tendrá un papel clave también Cataluña

porque siempre ha sido así y, además, va a continuar de esa forma. Eso es respeto a las libertades, eso es respeto al marco constitucional y eso es respeto a la legalidad y a la convivencia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestos en pie*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Barreiro.

Terminado el debate, terminado el turno de portavoces y, por lo tanto, finalizado el plazo de presentación de votos particulares, aparte de los ya debatidos, se han presentado los siguientes: el que figura con número de registro 65462, del PDeCAT, del Grupo Nacionalista; los que figuran con los números de registro 65463, 65465 y 65466, presentados por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el que figura con número de registro 65471, del Grupo Parlamentario Popular; también se ha admitido a trámite el voto particular con número de registro 65468, de la senadora Castel, de Esquerra Republicana, si bien en este caso no procederá su defensa puesto que Esquerra Republicana ya ha utilizado a lo largo del debate su turno de defensa de votos particulares. De la misma manera, se han presentado otros dos votos particulares de Esquerra Republicana de Catalunya, que no han sido informados favorablemente por los servicios de la Cámara.

Por lo tanto, vamos a entrar en el turno de defensa de los votos particulares. En primer lugar, el del PDeCAT, del Grupo Nacionalista del Senado. Para su defensa, tiene la palabra la senadora Rivero. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, president. Gràcies, senyories*. Buenas tardes. (*Rumores*).

Intervengo después del turno de portavoces, en este trámite extraño, para defender las aportaciones, que no enmiendas, que se nos ha permitido hacer a la tramitación del 155, para mostrar nuestro rechazo a este trámite.

Me permitirán que primero me dirija al señor Gil en la línea de sus reflexiones. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora RIVERO SEGALÀS: Usted nos ha dicho que quiere la felicidad para todo el mundo; nos pregunta por qué el amor debe notarse e inmediatamente después le extraña que la gente se abraza y se bese. Creo que esta es la concatenación de su pensamiento.

En cualquier caso, señor Gil, mientras ustedes se aclaran sobre quién es más de izquierdas o menos de izquierdas (*El señor Gil García: Está claro*) y nos ilustra con que Cataluña era la comunidad más próspera hasta hoy y eso implicaba tener dignidad, sencillamente yo le voy a corregir: hay gente muy pobre que tiene muchísima, muchísima dignidad. Ahí usted no ha estado muy de izquierdas que digamos.

Tenía preparado un discurso hablando solo del 155, pero nos ha interpelado el señor Barreiro directa y continuamente a nuestro grupo. El señor Barreiro hablaba de la inteligencia de las empresas para tomar sus decisiones e irse por la perversidad de lo que estamos haciendo en Cataluña. Yo le pregunto al señor Barreiro si él considera que las personas son menos inteligentes que las empresas para tomar sus decisiones. Le pregunto eso porque no entiendo cómo más de dos millones de catalanes quieren irse de España. ¿Acaso ustedes les niegan la inteligencia para tomar sus decisiones por el mismo proceso de pensamiento que usted quiere imponer?

Preguntaba también qué quería el presidente de Cataluña. Muy sencillo, el presidente de Cataluña quería escuchar a la gente a la que gobierna y ustedes lo han impedido.

Asimismo, decía —y no quiero equivocarme— que la descalificación es la carencia de recursos. Le voy a preguntar cómo es que el presidente Rajoy ha puesto en boca del *president* de la Generalitat que no va a la Conferencia de Presidentes porque tiene miedo a encontrarse con algún indeseable. ¿Es que no tiene más recursos el señor Rajoy? Esa es la cuestión. ¿No tiene más recursos el señor Rajoy según su línea de pensamiento? Sabe qué pasa, señor Barreiro, que lo que sirve para ustedes no lo quieren aplicar con los demás; ustedes hacen lo contrario de lo que predicán.

Este 155 que ustedes tramitan apelando a la Constitución es puramente inconstitucional. No hemos podido presentar enmiendas y algunos votos particulares no se han aceptado, pero lo que vamos a votar aquí es un voto particular que parece ser que continúa vivo desde el debate de

la Constitución; un voto particular que propuso Alianza Popular que pretendía nada más y nada menos lo que va a pasar hoy aquí: que el 155 sirva para destruir a un gobierno, destituir a un gobierno y disolver un parlamento autonómico. No vayan con otros argumentos, eso es lo que se va a votar hoy aquí, aquello que hoy se va a cumplir disfrazado de legalidad en nombre de una Constitución que ustedes utilizan al servicio de su ideología. El problema no son las leyes, el problema es cuando se utilizan perversamente esas leyes.

En el primer párrafo del 155 ustedes dicen que este es el último recurso. El último recurso siempre es el diálogo, pero ustedes ya tienen tomada la decisión, por eso ustedes continúan predicando una cosa y practicando la otra, como han hecho siempre. No saben si estaba proclamada o no estaba proclamada, pero yo se lo voy a decir enseguida: el ministro Catalá no entendía si sí o si no, mientras el fiscal Maza lo tenía clarísimo. Hablen más, parece que hablan todavía poco, hablen más, igual se ponen de acuerdo.

La señora Sáenz de Santamaría decía que este 155 era para garantizar el ejercicio del autogobierno en el marco de la Constitución española y el estatuto. Mentira, esto no garantiza el ejercicio del autogobierno, esto lo cercena, esto lo liquida, esto lo destruye. Le preocupaba a la señora Sáenz de Santamaría la voz de los catalanes, por eso cuando los catalanes se quieren expresar nos pegan; por eso cuando los catalanes se quieren expresar a través de sus medios de comunicación públicos, libres y plurales ustedes pretenden cerrarlos. Le preocupan también los derechos de los catalanes; no les preocupa cuando son ustedes mismos los que los vulneran una y otra vez. Y le preocupan las libertades; deben ser todas menos las de los presos políticos que hay hoy en Cataluña.

Todo este discurso que ustedes van componiendo para tener la excusa de aplicar el 155 es falso de toda falsedad. Estamos aquí no porque nos lo merezcamos y no porque tengamos nosotros la culpa de que nos apliquen este 155, es porque ustedes han trabajado fervorosamente para que lleguemos aquí: cinco años de recentralización, un año de plasma; un año llevan ustedes en el Gobierno y están aplicando el 155.

Usted me habla de democracia, usted me dice que la gente no confía en nosotros en Cataluña o que está dejando de confiar en nosotros en Cataluña o que ya no confía tanto en Cataluña. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que en Cataluña no han confiado nunca en ustedes, porque ustedes en Cataluña son residuales y ahora, con esta aplicación, quieren tener aquello que no pueden tener en las urnas.

Veo que no me escucha, porque tampoco les gusta escuchar, pero estamos aquí por su incapacidad política —la de escuchar también, por supuesto—, por su práctica del plasma, por no aceptar el cara a cara. Nos tiran en cara que no vengamos a hablar y que no venga el *president* de la Generalitat, pero cuando viene el representante —así estaba previsto también— ustedes lo echan, educadamente, sí, pero lo echan, le quitan la palabra.

Me habla usted del Tribunal Constitucional y de que el Tribunal Constitucional fue el que, finalmente, nos dio el grupo. No, señoría, se equivoca, nosotros teníamos derecho a grupo. Ustedes hablan de vulnerar los informes del letrado, pero había un informe del letrado mayor diciendo que teníamos derecho a nuestro grupo parlamentario. Y ustedes no solo no lo tuvieron en cuenta, sino que tuvieron la osadía de hacer declaraciones a los medios de comunicación, a sus medios de comunicación, diciendo que era por razones políticas. Esa es su transparencia, esos son sus medios plurales, esas son sus armas.

Señorías, no me voy a alargar más. Tengo más tiempo, pero no quiero decirles muchas cosas más. Ustedes no respetan lo que no entienden, ustedes no entienden lo que no controlan; por ello, antes que aceptarlo prefieren destruirlo. Nosotros somos un pueblo, somos un pueblo soberano y ahora les puedo decir que somos una república independiente.

¡Visca Catalunya! (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, señoría.

Pasamos al debate de los votos particulares con números de registro 65463, 65465, 65466, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Para su defensa tiene la palabra la senadora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: ¿Cómo han permitido ustedes que lleguemos aquí? (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Este es un momento de tristeza. Venimos haciendo todo lo posible para evitar el desastre. Ustedes escogen el desastre. Venimos diciendo que ni DUI ni 155, desescalar, encontrar una salida. Ustedes escogen hoy el abismo.

Señorías, nuestro espacio político lleva años tratando de explicar en Cataluña que la hoja de ruta del Govern no lleva a ganar bienestar, no lleva a ganar soberanía, lleva a estamparse dolorosamente contra un muro. Pero, señorías, el muro no es la ley, el muro son ustedes. Tengan esto claro, el muro son ustedes, ustedes y su incapacidad para gobernar para el conjunto de España. La DUI es un tremendo error, una irresponsabilidad, sin mandato democrático, sin legalidad, pero también sin legitimidad, sin fuerza para ser realidad, sin la mayoría de Cataluña, sin nada. Pero nada de eso, nada, quita que su 155 sea una calamidad, un error mayúsculo, un abuso, un abuso de poder y con efectos reales sobre la vida de la gente, sobre la democracia. Enorme tristeza terminar la semana viendo fracasar la política de ambos lados.

El 155 es un despropósito y un abuso político pero, además, jurídicamente es una barbaridad. Nuestro voto particular es un enorme no, tanto jurídico como político. Pedimos, aún y siempre, que desescalen esa situación. Retiren el 155, pónganse en un escenario que permita un diálogo, que permita una solución.

¿Saben cuál es aquí el drama? Que ustedes no tienen interés en solucionar esto, ningún interés. Ustedes hace tiempo que tenían metido el piloto automático del 155, y el tema es que ustedes aquí han visto una oportunidad, y por eso aplauden tanto hoy, porque esto les tapa sus vergüenzas y porque, además, experimentan a ver qué tal la regresión. Para ustedes, Cataluña, donde son electoralmente irrelevantes, es un lugar de experimentación. Hoy prueban un 155 abusivo para luego amenazar a toda España, igual que en 2010 pactaron con Convergència convertir Cataluña en un laboratorio de austeridad neoliberal que luego generalizaron. Sepan y tengan claro que es el dolor social de la gente común por esas políticas de empobrecimiento, esas políticas clasistas, junto con su visión tristísima de lo que es España, lo que ha convertido a Cataluña en un lugar herido, donde la idea de soportarles a ustedes es desoladora. Eso es lo que explica la indignación en las calles, eso y la aspiración de mucha gente a hacer suyo el devenir colectivo.

Pues bien, ustedes metieron el piloto automático para el 155. Ustedes hablan de restablecer el orden y el derecho, pero solo saben hacer lo que saben hacer, que es derrotar. Y queriendo castigar hoy a quienes están haciendo la DUI en una huida hacia delante, a quien acaban agrediendo es a la gente común, es al pueblo. Son ustedes unos irresponsables. Tenemos irresponsables al mando a ambos lados, instalados en una política cerrada, incapaz de reconocer al otro, absolutamente *testosterónica*. ¿De qué nos sirven estos gobiernos? Los gobiernos los contrata la gente para solucionar problemas, no para crearlos.

Como les decía, no solo política, sino jurídicamente también es una barbaridad lo que tenemos hoy delante. El 155 no les permite lo que piden. El 155 les permite dar instrucciones, pero no les autoriza a ustedes a cargarse el autogobierno autonómico. ¿Qué se han creído que son ustedes? Su argumento es que Cataluña está fuera de la legalidad. Lo que hacen ustedes con un 155 abusivo es proclamarse juez y parte, rompiendo la separación de poderes, señorías. No hay coherencia entre ese requerimiento y este abuso. Nos piden ustedes competencias desbocadas: cesar al Ejecutivo, amordazar al Legislativo, el control de todo, de la sanidad a la economía, de los medios a la policía, vulnerando artículos constitucionales. No, señorías, no. Ese no es el camino. El camino es sentarse a hablar, el camino es hacer política, que es lo que ustedes no saben hacer. El diálogo es imprescindible. Así se lo dice también el 70 % de los españoles y las españolas que quieren el diálogo. Ustedes no son dignos de España.

Voy a terminar. En 40 años de democracia ustedes no se han dignado a transformar esta Cámara en una verdadera cámara territorial. Ya es triste que el día más trascendente de esta Cámara sea para destruir el autogobierno de una comunidad autónoma. ¡Qué pena! ¡Qué pena su desastre! Tengan claro que este escenario grave que ustedes aplauden no representa la voluntad ni de Cataluña ni de España. Cataluña y España son mucho mejores que ustedes. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Freixanet.
Tiene la palabra la senadora Angustia.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Gracias, señor presidente. *Boas tardes*.

Con la aplicación del 155 hoy ustedes están abriendo la puerta a la involución democrática en nuestro país, un retroceso extraordinario en cuanto a derechos y libertades, así como a la supresión

de la autonomía, contemplada en el ordenamiento actual. Ustedes, miembros del Gobierno del Partido Popular, acompañados por el Partido Socialista y jaleados por Ciudadanos, impulsados por un rey de parte que desde hoy convierte su salida del trono en necesaria para la resolución de esta crisis, han querido mostrar exclusivamente su fuerza. Han renunciado al diálogo, a la política, a todo aquello que el consenso interpretativo sobre el 155 indicaba. Y les leo: Hay que agotar todas las vías de negociación política, incluida la idea de una paz jurídica, para resolver el conflicto antes de plantearse la aplicación de este artículo excepcional. Ustedes, ante la manifiesta irresponsabilidad del *president* Puigdemont y la Generalitat, la ya consumada irresponsabilidad histórica en la declaración de independencia, han planteado lo contrario a lo establecido en la doctrina: guerra jurídica y cerrazón a cualquier diálogo. Irresponsables.

Además, en su visión parecen siempre necesitar de un antagonista, de un enemigo claro al que derrotar y ante el que se sitúan como si de un espejo se tratara. Ustedes, de nuevo con la complicidad del Partido Socialista, han arrastrado el derecho de participación política de senadores y senadoras. Acordadas y remitidas al Senado las medidas del 155 por el Consejo de Ministros, no convocan la Junta de Portavoces, como era su obligación. Cierran el registro durante la reunión de la Mesa, impiden conocer los términos del debate, no admiten votos particulares de rechazo global a la propuesta, pero ¿saben qué les digo? Que nuestro voto particular es un enorme, un inmenso rechazo global al 155.

Además, más allá de todas las indudables deficiencias que pueda tener el propio 155, introduce términos de gran indefinición: medidas necesarias, interés general, y hoy estamos comprobando las verdaderas deficiencias que este artículo tendría. En él se deja claro que son las instrucciones a las autoridades de las comunidades autónomas las que deben ser puestas en marcha, y en ningún caso el cese de estas ni la consiguiente supresión de la autonomía.

Cuando ustedes se escudan en la Ley fundamental de Bonn como base del 155, les hemos demostrado que esta no permite en ningún caso ni el cese del Gobierno ni la toma del control del Parlament ni los medios de comunicación públicos en Cataluña. ¿Conocen ustedes el artículo 20 de la Constitución? Es el que regula el derecho a la información libre, plural y veraz, y que no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. La toma de la radio y de la televisión pública catalanas atenta contra derechos fundamentales, y cualquier suspensión de derechos fundamentales debe ser aprobada previamente por el Congreso, lo que supondría la declaración de un estado de excepción regulado por el 116. Por eso, les pedimos que, por favor, retiren su propuesta de intervención.

El artículo 16, ciertamente, sí está más desarrollado por la ley orgánica, pero esto no sucede con el 155, que es el que ustedes aplican, lo que ha hecho a muchos juristas plantearse la vulneración del artículo 9.3, donde se defienden los principios de legalidad, al considerar que sin este desarrollo se actuaría de forma discrecional y de forma arbitraria, que es justo lo que ustedes están haciendo hoy.

Igual de grave es la intervención a la que pretendían someter al Parlament, con la humillación que supone que su Mesa deba remitir todas las iniciativas que se vayan registrando para que ustedes autoricen si se pueden tramitar o no, sin ningún tipo de control judicial.

En definitiva, les mostramos argumentos, les reclamamos diálogo y les exigimos política. Defendemos un proyecto federal, un proyecto capaz de cohesionar a la sociedad española, un proyecto donde hoy, cuando yo también defiendo a la nación gallega, mi nación, quepa. Reclamamos el artículo 47 y el derecho a la vivienda; el 128, que nos dice que la riqueza está subordinada al interés general. Porque somos independientes, sí, pero somos independientes del Banco Central Europeo y de la troika; somos independientes de los oligarcas y de quienes aplican el ZETA, como ustedes; somos independientes de sus políticas de puertas giratorias gallegas, que con ENCE y con Renagosa hundan la economía de nuestro país y hundan nuestras rías.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora ANGUSTIA GÓMEZ: Somos independientes de un proyecto que abandona a la clase trabajadora, que vive la crisis y que no llega a fin de mes. Por eso queremos convocar a la ciudadanía en estos meses a iniciar un proceso de puesta en marcha de una nueva constitución; de una nueva constitución que sea solidaria, que sea federal y que sea republicana.

Señor Rajoy, usted decía en su intervención thatcheriana que no hay alternativa. Pero yo le digo, señor Rajoy, que siempre hay alternativa.

Salud y república. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angustia.

Para la defensa del voto particular del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra la senadora San Damián.

La señora SAN DAMIÁN HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera manifestar en nombre de mi grupo, en nombre de todos los senadores del Grupo Parlamentario Popular, lo que ha venido siendo una constante durante estos días: la voluntad de acuerdo que hemos manifestado siempre y que hemos demostrado a lo largo de este proceso, una voluntad de acuerdo escuchando a todos los grupos parlamentarios, con la intención de sumar todas aquellas propuestas constructivas que mejoraran y enriquecieran el texto de las medidas del artículo 155 que hoy vamos a aprobar. De hecho, queda probada esa voluntad de acuerdo cuando hemos dicho que sí vamos a apoyar algunas de las propuestas, concretamente dos del Grupo Parlamentario Socialista, la que ayer incorporamos a la ponencia y la que hoy les hemos comunicado que vamos a apoyar, que es otra de las presentadas. También anunciamos que vamos a apoyar una de las propuestas de Coalición Canaria, concretamente la primera de ellas. De manera que queda aprobada la voluntad de acuerdo, la voluntad de enriquecer el texto que hemos aprobado y, por lo tanto, la voluntad de que las medidas del artículo 155 conlleven el mayor acuerdo y el mayor consenso posible.

Permítanme que haga una pequeña valoración de las propuestas o de los comentarios que han hecho los partidos que apoyan el independentismo en Cataluña, que vuelven a demostrar lo que vienen diciendo en los últimos días.

Señora Rivero y señora Freixanet, después de escucharles tengo que decirles que, definitivamente, lo de ustedes ya no tiene remedio. Ustedes vuelven aquí a demostrar lo que es todo esto: un auténtico esperpento. Recurren al Tribunal Constitucional, cuando se saltan permanentemente sus resoluciones; recurren a los artículos de la propia Constitución española, piden el amparo de la Constitución española, cuando están haciendo ustedes un atropello permanente de la Constitución española. (*Aplausos*). Recurren al diálogo y piden el diálogo, cuando han hecho el mayor y más absoluto desprecio al diálogo frente al ofrecimiento de esta Cámara para que vengan a dialogar con nosotros; no solamente desprecian la Constitución, desprecian también el estatuto de autonomía, desprecian esta Casa, despreciando así a todos los españoles y, por extensión, a todos los catalanes.

Nos produce una enorme tristeza que no sepan ver aún hoy y en este momento, sabiendo que se acaba de declarar la independencia, la república en Cataluña, ni que sean ustedes conscientes de la gravedad de lo que está sucediendo. Y ustedes que dicen estar muy tristes, lo cierto es que no lo demuestran. Lo suyo ya no tiene remedio, eso ya no lo podemos arreglar.

Pero el Gobierno tiene por delante una gran tarea para solucionar este problema. Las medidas que hoy vamos a apoyar, señorías, son las que van a devolver la legalidad a Cataluña, van a devolver el orden constitucional. El Gobierno y los partidos democráticos, los partidos constitucionalistas, haremos que se recupere la convivencia pacífica en Cataluña (*Aplausos*), porque vamos a curar la fractura social que ustedes han generado en Cataluña. Este Gobierno hará que se recupere la estabilidad económica en Cataluña para generar estabilidad y, sobre todo, seguridad jurídica que haga que las empresas vuelvan a confiar en una de las comunidades más prósperas de este país.

Lo que el Gobierno no parece que pueda hacer, y ya se lo digo de antemano, es que les cure a ustedes; ustedes tienen un grave problema; la locura en la que están ustedes inmersos eso no lo vamos a poder curar, ni nosotros aquí ni tampoco el Gobierno de España. Es surrealista que ustedes sigan sin entender lo que se está diciendo en las instituciones europeas; siguen sin escuchar lo que dicen los principales líderes de los países europeos; no escuchan ni al Tribunal Constitucional ni a los partidos demócratas de Cataluña ni a la mayoría de los ciudadanos de Cataluña; no escuchan ni al rey ni nos escuchan a nosotros. Ustedes no escuchan a nadie, porque siguen instalados en la gran mentira con la que han engañado a todos los catalanes.

Señorías, es cosa del Gobierno garantizar la unidad de España, porque garantizando la unidad de España se garantiza el bienestar de todos los españoles, y hoy más que nunca el bienestar de todos los catalanes. Ese va a ser el objetivo del Gobierno de España.

Señorías, España es una gran nación en la que cabemos todos, cabe Cataluña, cabe Cataluña, porque Cataluña está dentro de España, porque Cataluña es y seguirá siendo España.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora San Damián.

¿Turno en contra? *(Pausa)*.

Llaman a votación. *(Pausa.— El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, entra en el hemiciclo.— Aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Pausa)*.

Cierran las puertas. *(El señor Espinar Merino pide la palabra)*.

Tiene la palabra, senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Sí, presidente, gracias.

Por el artículo 89 del Reglamento, cualquier senador podrá pedir durante la discusión, antes de votar, la lectura de cualquier documento que pueda conducir a la ilustración del asunto del que se trate. Quiero solicitar permiso para leer en su integridad el artículo 155 de la Constitución antes de proceder a la votación. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: ¿Para leer qué artículo?

El señor ESPINAR MERINO: El artículo 155 de la Constitución, antes de proceder a la votación. *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Espinar, todos los senadores tienen un ejemplar del Reglamento y de la Constitución. Si no le importa, usted ya ha hecho mención a ese artículo y ellos lo van a leer.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Señorías, vamos a proceder a la votación de los votos particulares. Saben ustedes que para la aprobación de los votos particulares se requiere la mayoría simple de la Cámara y que, de aprobarse alguno de ellos, se incorporará a la propuesta.

Votamos, en primer lugar, el voto particular con número de registro 65433, del Grupo Nacionalista, presentado por la senadora Julios y el senador Rodríguez Cejas. *(La senadora Vindel López pide la palabra)*.

Tiene la palabra, senadora Vindel.

La señora VINDEL LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Este voto particular consta de tres apartados. El Grupo Parlamentario Popular pide votación separada del primer apartado, cuando dice: Añadir un nuevo punto a, con el siguiente texto: Al apartado D) Medidas dirigidas al parlamento de Cataluña: Suprimir los párrafos segundo y tercero del subapartado D.4, ambos relativos a la remisión a una autoridad gubernativa estatal de actos del Parlamento de Cataluña, por ser contrarios a la Constitución.

Los otros dos apartados, señor presidente, se podrían votar agrupadamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Vindel.

Votamos, en primer lugar, el primer apartado de este voto particular.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; a favor, 214; en contra, 1; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada esta primera parte del voto particular.

Votamos el resto del voto particular.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; a favor, 2; en contra, 213; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 45

27 de octubre de 2017

Pág. 66

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

A continuación, votamos el voto particular, con número de registro 65449, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; a favor, 212; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Votamos, a continuación, el voto particular con número de registro 65461, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos el voto particular con número de registro 65468, también del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos, a continuación, el voto particular con número de registro 65462, del Grupo Parlamentario Nacionalista del PDeCAT.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos, a continuación, el voto particular con número de registro 65463, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Votamos, a continuación, el voto particular con número de registro 65465, también del Grupo Parlamentario Unidos Podemos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Finalmente, votamos el voto particular con número de registro 65466, del Grupo Parlamentario Unidos Podemos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 261; votos emitidos, 216; en contra, 215; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

A continuación, votamos el voto particular del Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 65471.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 261; votos emitidos, 215; a favor, 214; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Señorías, a continuación, votamos la propuesta presentada por la Comisión Conjunta de las Comisiones General de las Comunidades Autónomas y Constitucional en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución, con la incorporación de los votos particulares aprobados, que son los siguientes: el primer apartado del voto particular del Grupo Nacionalista, de la senadora Julios y el senador Rodríguez Cejas, el voto particular del Grupo Parlamentario Socialista, y el voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Para su aprobación se requiere la mayoría absoluta de la Cámara.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 262; votos emitidos, 262; a favor, 214; en contra, 47; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Por lo tanto, queda aprobada la propuesta en relación con el requerimiento del Gobierno al Senado de aprobación de las medidas a las que se refiere el artículo 155 de la Constitución, con la incorporación de los votos particulares ya referidos.

De dicho acuerdo se dará traslado al Gobierno, a la Generalitat de Catalunya y al Congreso de los Diputados.

A continuación tendremos el siguiente Pleno en un plazo de cinco minutos.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y quince minutos.